AÑO XIV—NUMERO 4066—BUENOS AIRES, VIERNES 22 DE JUNIO DE 1883 — REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DÁVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD
Num. suelto del dia... Un peso
Id atrasado... Dos pesos
Por mes... Veinte y cinco pesos
Por tres meses... Ciento cuarenta pesos
Por un año... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION PARA EL BRASIL Y EUROPA
Por tres meses... Ciento cuarenta pesos
Por seis meses... Doscientos setenta pesos
Por nueve meses... Cuatrocientos pesos
Por un año... Quinientos cuarenta pesos
(Para el Pacífico, Paraguay y Montevideo, 40 ps. m/l mensuales.)

Las suscriciones para la campaña, provincias ó exterior se pagan anticipadas, pudiendo empezar en cualquier fecha, pero siempre concluyen á fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.
Los comunicados de interés público gratis
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde
Avisos de los pobres gratis

Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—Ss. Paulino obispo, Albano y Fabino mártires.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 22 DE JUNIO DE 1883

Conversion de los billetes del Banco de la Provincia

Hé ahí la gran cuestion del dia en que vivimos, la mas grave y la mas callada de todas las que están sobre el tapete de la opinion pública.

Algunos colegas la han abordado contradictoriamente, y es nuestro deber incorporar nuestras opiniones al debate.

Comenzamos por declarar que formamos en las filas de los que ven una aventura peligrosa en la creacion del curso legal.

Para resolver la cuestion, es necesario consultar, antes que los libros y las esperiencias europeas, el gran libro y la dolorosa esperiencia de nuestro propio país.

En las páginas de ese libro y de esos anales, es donde debe consultarse el grado de acierto ó desacierto de la medida trascendental que estamos en vísperas de dar.

No hay para qué discutir en esta ocasion las teorías económicas várias respecto del billete bancario convertible ó inconvertible, para averiguar á cual de las escuelas corresponde el predominio en el campo de la ciencia pura.

La cuestion por ahora no es esa, sino esta otra: ¿es prudente y previsor hacer cesar en estos momentos el curso legal? ¿Es necesario que cese para que el comercio y las industrias prosigan con paso seguro en la ruta de su desenvolvimiento progresivo?

La conversion del billete bancario es una aspiracion del país, casi instintiva, pero téngase presente que todos la quieren como algo mejor á lo presente, como una jornada ganada en el sentido del bienestar y de la riqueza de la Nacion.

No es un capricho, en pos del cual se lanza ciega la opinion, cueste lo que cueste: no: el país quiere y desea una conversion desnuda de peligros, delante de horizontes perfectamente despejados de riesgos y de incertidumbres.

Lo único que está, entónces, en tela de juicio, es la oportunidad, y es lo que cumple demostrar llana y plenamente á los partidarios de la cesacion del billete de curso legal el 30 de este mes, término de una semana.

Y bien: esa demostracion es muy difícil de hacerse satisfactoriamente, y es imposible bajo el punto de vista de nuestras ideas.

Rechazamos in límine los ejemplos de otros países que pudieran invocarse sobre la materia.

La escuela de la imitacion literal, sin prévio exámen, en materias económicas y financieras, está condenada por los economistas, por ser una luz fatua que fácilmente encandila ó induce en error.

La riqueza efectiva que constituye el caudal disponible de la República Argentina, no ha adquirido aún esa consistencia durable, que proporcionan las industrias consolidadas, puestas al abrigo de las contingencias y eventualidades del tiempo.

No poseemos todavía ese género de riquezas constituidas por la suma del trabajo industrial, por el esfuerzo del hombre, por el acopio de la labor colectiva.

Somos muy ricos, decía el Gefe de la Estadística Nacional en uno de sus últimos informes anuales, pero ello no importa aseverar que seamos laboriosos. Estamos desarrollando, con buena fortuna, los vastos y variados dones con que nos ha beneficiado la naturaleza.

¿Cómo compararse una nacion jóven, nacida ayer á la vida y que recien empieza á saborear el bien de la paz, con otras naciones que cuentan su edad por siglos, y que se encuentran á punto de agotar los elementos naturales de existencia, trasformados bajo la accion de sus industrias?

Países como los nuestros marchan vertiginosamente por las sendas del progreso, y por lo mismo que su andar es acelerado y rápido su vuelo, se encuentran más espuestos á las caidas en cualquier momento en que un accidente cualquiera les oponga entorpecimientos en la vía que recorren con brío y sedientos de prosperidad.

A los riesgos de esa carrera, hay que oponer, como contrapeso, la fria prevision, creando reformas que prevengan los contrastes posibles y los medios de evitarlos y defenderse de ellos.

La continuacion del curso legal, en los momentos presentes, es un gran recurso de defensa contra cualquier mal momento que pudiera afectar mañana ó pasado al comercio y á la riqueza pública en general.

El papel de curso legal, á la par del oro que poseemos, es un tesoro, que lo echaríamos á la calle inmaturadamente, cuando ningun motivo nos haga fuerza para deshacernos de él, cuando ninguna necesidad social lo exije, cuando ninguna ventaja tiene á reportar de esa medida.

¿Porqué no conservamos, entónces, como un previsor recurso ese papel, poniéndonos á cubierto de cualquier eventualidad azarosa que pudiera sobrevenir en los dias inciertos del porvenir?

¿Porqué no mantenemos esta situacion ventajosa, hasta que la riqueza del país haya adquirido el aplomo que imprimen las industrias modernas, ... de una existencia consistente?

El sentido finísimo del público mira con recelos el cambio en que vamos á entrar, y eso es mal signo para la apertura de la conversion.

El concierto general de las especulaciones va á sufrir un movimiento de paralizacion, porque la conversion les cercenará de golpe su velocidad inicial, desde que los Bancos en conversion obligatoria tienen que alivianar sus carteras, y para ello, necesitan restringir el crédito y prestar á cortos vencimientos.

¿Y quién puede asegurar que en esta situacion, la restriccion del crédito no precipitará una crísis y la paralizacion casi instantánea de los negocios fundados en el crédito ámplio?

Por otra parte: no basta contar con las reservas metálicas del Banco, acumuladas desde largo tiempo atrás por diferentes medios, para abrir una conversion durable y segura: la conversion del billete bancario la hacen y sostienen, no las reservas así elaboradas, sino las fuerzas vivas del país, y segun sea su poder y su situacion lisonjera ó desfavorable, el oro entra ó emigra de las arcas del Banco.

Son fenómenos conocidos y no hay para que esplicar sus causales múltiples.

Por consiguiente, si el país, por cualquier evento, mañana no pudiese sostener la conversion, las reservas metálicas pacientemente acumuladas, desaparecerán, y volveremos al curso forzoso violento—de donde se sigue, que bien podemos ir derecho al curso forzoso por el camino de la conversion.

La cuestion merece que los Poderes Públicos la mediten concienzudamente, con la prevision clásica de las causas y de los efectos.

Nosotros creemos que el comercio miraría con satisfaccion el aplazamiento de la apertura de la oficina de cambio.

Pero es necesario no perder de vista que hay otro Banco de emision ligado á la vitalidad de todo el país, que se encuentra en conversion—el Banco Nacional.

Este establecimiento debe ser colocado en las mismas condiciones que el de la Provincia, porque si se resolviese, como aún lo esperamos, postergar la conversion de los billetes del último, el primero no podría desenvolverse materialmente colocado en conversion.

Opinamos que los billetes de esos dos Bancos deben ser puestos en la misma posicion de conversion voluntaria.

Y es la única manera como el Banco Nacional podrá dar amplitud, en toda la República, al crédito personal, llenando los fines declarados de su creacion, prestando á largos plazos con lenta amortizacion.

Esa clase de crédito bancario es la que necesitan las Provincias, y esa no la obtendrán con un Banco en conversion y que tiene que marchar con sumo cuidado y hasta con miedo.

Hemos indicado nuestras ideas: las entregamos á la meditacion de los Poderes Públicos y del comercio, á quienes corresponde hacer manifestacion de sus opiniones.

Lo que es conveniente es discutir y deliberar con mas prudencia, sin exajerar peligros, y ménos aún sentando dudas é incertidumbres sobre la potencia presente, para nosotros indudable, del Banco de la Provincia para abrir sus oficinas de cambio.

Nada hay que autorice el pánico: se trata tan solo de audiencia á la prevision, en obsequio á la dilatacion de la prosperidad presente y á su duracion en el futuro.

La conversion de la deuda nacional

El despacho de la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados Nacionales tomó de sorpresa á mas de uno.

En vez de adoptar ó reformar la resolucion del Senado recaída en el proyecto presentado por el P. E. relativo á la creacion de una deuda interna al 5 0/0, en reemplazo de las muchas emisiones al 6 por ciento, esa Comision aconseja á la Cámara un proceder enteramente diferente, puesto que, en vez de una emision 5 0/0, propone lanzar al 6 0/0, con el fin de recojer los de Billetes de Tesorería, fondos de Puertos y Caminos, etc. De manera que rechaza totalmente el proyecto del Gobierno, y mas de esto declara al mismo tiempo que hasta el año 1894 ó 95, el país deberá quedarse con el cargo tan pesado de una deuda al 6 0/0. Porque ese artículo del despacho de la Comision, estipulando que antes de vencidos 10 años, no podría ser alterada la amortizacion, equivale á establecer la inconvertibilidad, por 10 años, de nuestra deuda pública.

Y no creyendo bastante ello, la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados propone que várias de nuestras emisiones internas sean trasformadas en nuevas esternas, operando así una dislocacion financiera muy poco ventajosa. Pues nosotros podemos, en todo tiempo, resolver lo que mas convenga con relacion á nuestras deudas internas, mientras que en todo lo que concierne á las esternas, forzosamente habrá que conceder voz y voto á los tenedores estranjeros. La deuda interna no es un compromiso, sino un arreglo familiar, que puede ser alterado por el que lo concluyó, puesto que el Gobierno emisor y el pueblo tomador no forman mas que una y la misma persona jurídica. Las emisiones esternas, por el contrario, representan un contrato entre terceros, que no puede ser reformado sino prévio acuerdo de las partes contratantes. Por ello es siempre preferible lanzar la emision en el país mismo, porque, aunque mas tarde halle su camino hácia las Bolsas estrangeras, esto no altera en nada su carácter primitivo de deuda interna.

No siempre se tiene presente esta tan fundamental diferencia entre las dos clases de deudas, lo que dá á menudo motivo á citaciones enteramente equivocadas. A cada paso se dice, en apoyo del deseo de convertir la deuda á un tipo mas conveniente: la Francia, los Estados-Unidos, la Inglaterra, han hecho lo mismo, han convertido sus deudas, y por lo tanto nadie podría negar á la República Argentina, la facultad de seguir esos ejemplos.

Empero, todas esas converciones rezaron esclusivamente con deudas internas. No pueden, pues servir de punto de partida para nosotros, cuyas deudas, ó sea la mayoría de ellas, fueron contraidas bajo contrato y en el exterior, lo que quiere decir que no estan sujetas á nuestra propia y esclusiva jurisdiccion. Para convertir esas deudas, necesitamos el consentimiento de sus tenedores, y para obtenerlo es preciso no herir los intereses de ellos. Esto es claro y no admite réplica. Falta ahora á ver de que modo se podria obtener ese consentimiento; pregunta que por sí misma se contesta: Es necesario proceder á la conversion, ó sea al pago á la par antes de que los respectivos títulos obtengan mayor valor, antes, pues, de que se cotizen arriba de la par.

Convirtiendo deudas abajo de la par, se paga una prima á los tenedores: empero esa prima no representará una pérdida para nosotros, visto que en todo caso debemos abonar el valor escrito de los títulos emitidos; la república debe el valor nominal de los títulos en circulacion y no su valor bursátil. De manera que esa prima que ganarian los tenedores, no debe preocuparnos, máxime cuando ella contribuiria poderosamente á facilitar la operacion á un tipo ventajoso. Los mismos tenedores actuales serán los principales tomadores de la nueva emision 5 0/0, y si han logrado alguna ventaja, estarán aun mejor dispuestos á invertir sus capitales en bonos de la misma procedencia, lo que daría motivo á una fuerte demanda y por consiguiente á un buen precio.

El Senado habia creido conveniente establecer un minimun para el tipo de emision de los nuevos 5 0/0, y se fija en el de 85, cayendo en el grave error de poner precio al crédito de la Nacion. Empero, eliminando esa fijacion, no seria de ningun modo estraño que, procediendo con prudencia, se colocasen las varias séries en que se habría de dividir la emision 5 0/0, de 92 á 95 0/0.

Desde luego, es exijida la presencia de una ley, autorizando al Gobierno á proceder á la conversion parcial ó total. Esta ley haria inmediatamente subir á la par todos nuestros títulos 6 0/0 y prepararia la mejor acojida á los bonos 5 0/0, con tal que se evite cuidadosamente toda precipitacion en el lanzamiento. La Hungría, que acaba de realizar la conversion de un empréstito 6 0/0 interno, que en 1881 fué cotizado de 85 á 92, dió, por medio de una ley, hace dos años, autorizacion á su Gobierno para recogerlo oportunamente y lanzar una emision 4 0/0. Muy rápidamente subió á la par ese empréstito, y la conversion fué acojida en todas las Bolsas con marcado favor, tomándose el nuevo 4 0/0 al tipo de 76 1/4, y hoy, es decir, apenas mes y medio despues de su lanzamiento, el 4 0/0 húngaro se cotiza al 84 y 85 0/0.

Es cierto que en esa operacion han intervenido las primeras potencias financieras de Europa, apesar de que el importe de ese empréstito convertido no alcance á 30 millones de pesos fuertes; ha pues, obrado el Ministro de Hacienda de Hungría, con la prudencia y circunspeccion exijidas para tales operaciones.

* * *

CRONICA UNIVERSAL

La vigilancia de las calderas á vapor

De la "Perseveranza" de Milan

Segun nos informaba hace poco nuestro corresponsal de Roma, el Consejo de la Industria y del comercio ha invitado al Ministro de agricultura y comercio á preparar un proyecto de ley sobre la vigilancia de las calderas á vapor tendente al doble principio de la espontánea tutela privada y de la ingerencia gubernativa, allí donde falta.

Es este un asunto que hace tiempo espera ser resuelto de una manera conveniente. En solo tres regiones del Reino existen antiguas disposiciones de leyes relativas á la vigilancia de las calderas á vapor: la Lombardía, el Veneto y la Toscana. En las provincias toscanas, cinco artículos del Reglamento de aseo, se refieren á la visita de las calderas, antes que se haga uso, y autoriza á los prefectos y sub-prefectos á delegar los visitadores. Pero el Reglamento es de ahora treinta años y los cinco artículos se puede decir han caido en desuso. En Lombardía y en el Veneto rige y se observa la ordenanza austríaca del 11 de Febrero de 1854, "sobre las medidas de seguridad á observarse contra el peligro de la esplosion de calderas á vapor de toda clase." Pero la aplicacion es difícil por las formalidades añejas é incompatibles con las exigencias del progreso industrial; así es que los mas de las veces las partes interesadas invocaron una oportuna y conveniente reforma. Parecía que el deseo honesto y filantrópico debiese ser acogido favorablemente diez años atrás, cuando Finali, que dirijía la cartera que ahora está en manos de Berti, encargó al sentido ingeniero Axerio, redactase un proyecto de ley, que fué discutido y aprobado por el Consejo de la Industria, en Noviembre de aquel año y el 10 de Diciembre presentado al Senado. Depositado en los archivos senatoriales no se ha vuelto á saber de él.

En Julio de 1876, se pidió por el Ministerio á todos los Prefectos del Reino, un informe sobre las calderas á vapor y de las desgracias ocasionadas por esplosion de las mismas, preguntando al mismo tiempo como serian acogidas por la opinion pública las disposiciones legislativas tendentes á vigilar el uso. No sabemos lo que contestaron los Prefectos. Lo cierto es que en aquel año no se pensó en disposiciones legislativas, ni en el sucesivo hasta el 1880. En ese año el ministro de agricultura y comercio, presentó un proyecto de ley *ad hoc* al Consejo de la Industria, segundando, como declaró, las premuras que le habian sido hechas de varias partes y especialmente por el Ministro del Interior, el cual justamente preocupado por los desastres frecuentes del uso libre de los aparatos á vapor, insistia en que se emplesen procedimientos legislativos aptos á reprimirlos. El Consejo dejó para su futura sesion el exámen del proyecto, el cual volvió al año despues acompañado de una estadística de los desastres y del parecer de muchas Cámaras de Comercio y otros entes morales, en su mayor parte favorables.

La indagacion estadística se referia al decenio 1871-1880 y daba las siguientes cifras: número de las calderas en todo el reino 4459; número de los desastres 51; id de los operarios dedicados á las industrias 381,131; id de las víctimas de los desastres 125, de los cuales 55 muertos y 70 heridos. En el Piamonte la relacion de las esplosiones de calderas fué de 1 á 60, mientras que en Lombardía fué de 1 á 434 y en el Veneto de 1 á 371. En cuanto al número de los individuos heridos, las cifras proporcionales menores se referian tambien á las provincias lombardas y á las venetas, contando la primera una víctima sobre 53,773 obreros, y la segunda una sobre 36,674 obreros, mientras que la Liguria y el Piamonte tuvieron una sobre poco más de seis mil obreros.

El informante, que fué el distinguido ingeniero O. Lattes, advertia con justicia, ilustrando tales cifras, cómo la variedad sensible en el número y en las consecuencias de las explosiones entre la Lombardía y el Veneto por una parte y el Piamonte y la Liguria por otra, debia atribuirse á estar en vigor en las dos primeras regiones la ordenanza austriaca ya citada.

El proyecto, de solo nueve artículos, sujetaba las calderas nuevas ó renovadas á visitas y pruebas de seguridad antes de ser adoptadas, y á ulteriores visitas periódicas en intervalos no menores de cinco años. Sometía el nombramiento de los peritos visitadores á las Diputaciones provinciales; prometía un reglamento para el ejercicio técnico de la vigilancia y establecía multas para las contravenciones. A los prefectos se daba facultad para ejecutar las visitas y pruebas que estimasen necesarias, además de aquellas requeridas en el proyecto, y á los inspectores de las industrias visitar en todo tiempo las calderas en ejercicio.

Entre Cámaras de comercio y asociaciones económicas interrogadas, 63 se declararon favorables al proyecto, 10 contrarias. Algunas de estas últimas y hasta una que otra de las favorables mostraron preferencia por el sistema de las asociaciones entre los que las usan, al de la vigilancia gubernativa. El consejo despues de un breve pero animado debate, aprobó una mocion propuesta por los consejeros Luzzatti y Ellena en la que persuadían de la necesidad de tutelar á los obreros, postergando el voto sobre el proyecto, instigando mientras tanto al Gobierno á obrar para que se constituyesen asociaciones privadas, eficazmente ordenadas, para la vigilancia de las calderas á vapor.

La instigacion fué hecha por medio de una circular enviada el año pasado por el ministro Berti á los presidentes de las cámaras de comercio y de las asociaciones económicas; no parece ser de efectos útiles, si, como escribe nuestro corresponsal, el Consejo de la industria ha invitado al Gobierno á interponer sus propios oficios para constituir sociedades entre los que las usan, declarando sin embargo reconocer la oportunidad de una ley, en caso que la iniciativa privada no se manifestase.

En realidad, la cuestion se encuentra aun en el punto en que fué dejada en Diciembre de 1831.

En aquel entonces, fué dicho por algun consejero, que en Milan y en Turin se hacian tentativas para constituir la Sociedad de vigilancia entre aquellos que empleaban calderas á vapor, y hasta se presentó al Consejo un proyecto de estatutos para una Asociacion de los que las usan, promovida por el Comité de mecánica de la Sociedad milanesa de fomento.

Nos agradaría que asociaciones semejantes se fundasen en Italia, como las hay en otros países. La Alemania cuenta 26; una cada una, el Austria, la Bélgica, la Suiza; la República federal americana; 5 la Francia y otras 5 la Inglaterra, donde, en 1855, se formó la primera institucion de ese género. Estas cuarenta Sociedades estendian su vigilancia sobre 74031 calderas en 1879.

Pero las Sociedades entre los que las usan, surgen y se mantienen allí donde el número de las calderas es grande; á su accion preventiva escapan necesariamente las calderas aisladas y colocadas á grandes distancias. No parezca q' la Inglaterra esté contenta, á juzgar por algunas manifestaciones autorizadas, como la del presidente de la *Manchester steam users Association*, que invoca precauciones legislativas para las visitas periódicas obligatorias. Un modelo excelente de institucion privada es la *Association des propriétaires d'appareils á vapeur* fundada en Alsacia en 1866, y cuya accion vigilante se esparce en un gran rádio que comprende al Alto Reino badense, los vecinos cantones suizos, la Alsacia-Lorena, los departamentos de los Vorges, de Meurthe-y-Moselle, del Alto Saona y del Doubs. Tiende á asegurar con visitas periódicas el uso no perjudicial de las calderas á vapor, á ofrecer á los socios los medios de comparar el funcionamiento de los motores y á hacer las mejoras técnicas oportunas segun son previstas por el progreso de los estudios. En diez años, la Asociacion solo ha tenido que registrar un caso de esplosion, producido por circunstancias que no afectaban la responsabilidad de ella.

En Alemania, en Francia, en Bélgica, en Austria y en Holanda existen leyes que aseguran y aplican la ingerencia gubernativa. Es allí donde obran sociedades entre los que las usan, los cuales hacen con actividad y regularidad vigilar las calderas, se concede la escepcion de la visita de los inspectores oficiales á los establecimientos y firmas inscriptas en los registros sociales.

Es el sistema que nos parece mejor, aquel en que la accion del Estado se compara con la privada y la reemplaza si faltan ó no funciones buenas. Mientras que allí donde la vigilancia privada obra sola y sin sindicato, sus efectos son mas escasos. Y nos parece que el mejor medio para escitar la formacion de una Sociedad de los que las usan en Italia para la vigilancia de las calderas á vapor, sería la promulgacion de una ley que determinaran las normas de la vigilancia gubernativa, admitiese la escepcion ó dispensa para los adscriptos á Sociedades privadas debidamente organizas y rígidamente puntuales en el cumplimiento de su cargo.

Seguramente no es bueno que, mientras se solicita y ayuda el desarrollo industrial de la patria, se miren con ojos indiferentes los desastres que mutilan ó hacen desaparecer vidas humanas.

No es bueno que mientras en los juicios penales se hace tanta pompa de criterios filantrópicos y de sentimentalismo piadoso para con los delincuentes, se proclame, como fué hecho en el seno del Consejo de la Industria el 20 de Diciembre de 1881, por el representante de una gran ciudad industrial que "es necesario amparar la vida de los obreros, como la de cualquier otro ciudadano"; como si *cualquier otro ciudadano* se encontrase espuesto á esos peligros á que, se puede decir, se halla permanentemente sujeto el que trabaja cerca de una caldera á vapor y en condiciones peligrosas especiales. Este reclamo provenciones especiales!

SECCION LITERARIA

Josnah Electriomann

EL INAGOTABLE INVENTOR NORTE-AMERICANO

Todo el mundo sabe que Josnah Electriomann, el prodigioso sábio americano, acaba de anunciar que está á punto de inventar una máquina destinada á reemplazar á los padres de familia en la sociedad, á la cual ha denominado ya el *Galvanoducño de casa*.

Uno de mis amigos de Nueva-York ha sido invitado por mí para visitar al inventor, lo mismo que al *fotoplumografier*.

He aquí su *portraitgramme:*

—Treinta y siete años. El corazon más á la derecha de lo que era Moliére. Una escasa barba negra. Ojos excelentes. Antes eran malos, pero los ha perfeccionado reemplazándolos por un doble *prunelloglass* con engranaje, su primera invencion, instrumento que permite, á voluntad, ser miope para los estudios micrográficos, ó présbita para la maniobra de los discos de colores en los ferro-carriles.

Encontré á este hombre sin igual sentado en el centro de su inmenso gabinete de trabajo, sobre un asiento que puede, segun las necesidades, trasformarse en silla, poltrona ó en aparato para colocar botellas, y que puede igualmente servir de trineo en tiempo de nieve y de prensa para la ropa interior el dia de la legía. Es extremadamente cómoda.

Los muros del gabinete de Josnah Electriomann, el inagotable inventor, están bordados con innumerables constelaciones de botones de marfil, puntos de partida de una inmensa red de hilos conductores que corresponde á todas las estaciones telegráficas del mundo.

Por todo adorno tiene, en el medio, un canasto sembrado de botones eléctricos; una vasta bordadura de oro sirve de cuadro á un espejo sin pulimentar sobre el cual, gracias á las antepenúltimas invenciones del célebre electricista, el *colorofijo* y el *vultugrafo*, es uno libre, cuando lo desea, de hacerse pintar instantáneamente los más maravillosos cuadros de la tierra, cuadros vivientes y animados, del mas incontestable naturalismo.

Gracias á esta mágica combinacion de sus aparatos, que á primera vista tienen el aspecto de dos oscuras regaderas, Josnah Electriomann goza de una coleccion sin rival de panoramas espléndidos y de escenas urbanas deliciosas.

Comprimiendo el boton núm. 1334, el *vultúgrafo* de Borneo, por ejemplo, subitamente unido con el *colorofijo* de la misma estacion, reproduce al momento, en el gabinete de Electriomann, lo que pasa en un bosque completamente vírgen ó recientemente descubierto, aunque fuese la escena amable de una boda de monos turbada por los reclamos de un tigre molestado durante su sueño.

Pero, comprimiendo el boton núm. 22, Josnah Electriomann puede reemplazar la boda de monos por la boda de los estudiantes parisienses en el momento de "completa alegria".

Electriomann, inventa almorzando ó almuerza inventando. Nada mas fácil. En el momento de la comida, coloca en su exófago un tubo, sin dejar la mesa de trabajo, y en el orificio de este tubo, trilla un rosario de perlas de toda clase de estractos,—grog de carne, beefsteak concentrado, esencia de legumbres, píldoras de queso, vino en cápsulas, aroma solidificado de moka, todos ... productos patentados en París, Londres ... Filadelfia y Viena. Mientras ... sigue y deglute, dicta sus inventos á un *scribógrafo*, un secretario mecánico, nunca enfermo, siempre risueño.

El *Scribógrafo*, uno de los descubrimientos que más honor hace á Josnah, es un injerto feliz del *stylógrafo* sobre el *fonógrafo*.

El *Scribógrafo*—cuna y punto de partida del *galvanómetro*,—escribe, delinéa, pinta, esculta, cuenta camisas, arregla botiquines, escoje los libros de los estantes, arregla los paraguas viejos, en fin, noche y dia desempeña el papel de ese hombrecito, chambelan inútil, que, en las familias ricas, se ocupaba sobre todo de hacer la corte á la doncella de la casa.

Es un verdadero tesoro! 200 francos con resortes de níquel; 150 francos los de cobre.

Habiendo almorzado bien, como Jacquot, el honorable Josnah Electriomann consulta, aplicandole el pulso, su *Medicífero*,—un médico eléctrico de cuadrante móvil,—y si la aguja marca 75 grados, es decir, el equilibrio perfecto de las facultades, el gran sábio dice sus Grácias con la ayuda de un *Theotelégramo* muy curioso, que permite orar aun haciendo ejercicios gimnásticos, lo cual presta los mas grandes servicios á los acróbatas protestantes, en todo el territorio de la Union.

Una vez dadas sus Gracias, comprime el boton núm 1027, lo que produce una lectura por el *postógeno*, combinado con el *vaporistrófos* de los pasajes mas notables de nuestros mejores autores.

Hace un mes, como estuviese la quintaesencia de un almuerzo con pastillas de Vichy, fabricadas en Chicago con la trichina de la que no se quiere oir hablar en Europa,—hace un mes, digo, mientras que el aparato dijestivo de Electriomann desempeñaba su oficio, el propietario de este aparato sintió en la region del corazon, una especie de vahido, muy particular.

Esta especie de vacío, era producido por el efecto banal sobre la naturaleza reverdeciente de esa luminaria que pocas personas veneran todavia bajo el nombre de sol.

En una palabra, la primavera renacia.

Incitado por esto, Electriomann, dirijiéndose á su *scribógrafo*, esclamó:

—La condenacion de Gromwell caiga sobre vos y sobre mil pero á la verdad, he olvidado totalmente pensar en la perpetuacion de mi raza! Es necesario que me case inmediatamente. Que hacer? Contestad.

El *scribógrafo* contestó con su voz original en donde se mezclan los rechinamientos acerbos de las plumas de ganzo y de fierro con el ronquido oscuro de un ventrílocuo indispuesto:

Comprimir botones 4 y 8,—interrumpir corriente —Volver al boton 4—Poner el pié sobre el pedal 6603—Adaptar radiómetro—Comprimir 6 20 33—Tocar el 99, interrumpir cte.—Fijar 1 6034-24 110—El camino está libre.

Tal es la fórmula, parece, para obtener con los aparatos del prodigioso Josnah, un matrimonio que reuna todas las conveniencias.

Durante diez minutos fué preciso maniobrar infernalmente. No se escuchaba sino sonidos de timbres y campanillas de alarma que repicaban con furor.

Se trataba de combinar, los unos con los otros, el *vultúgrafo*, el *fonógrafo*, el *teléfono*, el *colorofijo*, el *postógeno*, el *scribógrafo*, el *medicífero*, el *auriculifilo* y una infinidad de otras invenciones maravillosas de Electriomann.

Durante la operacion, sin dejar de inventar, gozaba del olor de un delicioso brevaje, que una de sus máquinas, la *autocigarofuma*, pasaba bajo sus narices. Al mismo tiempo, un capilófobo, barbero de vapor de cloroformo pulverizado, afeitaba con destreza al hombre de génio del Nuevo Mundo.

Un cuarto de hora mas tarde, sin haber dejado su gabinete, Electriomann sabia el color de los cabellos, los nombres y apellidos, el sonido de la voz, el peso, el número de pulsaciones, los gustos, el estado sanitario, los talentos, la edad, la fuerza, las tendencias, la resistencia moral, las aspiraciones, el talle, el saber, el olor de todas las muchachas ó mujeres no casadas de las cinco partes del mundo, que soñaban ya con las delicias de una union con un hombre tan práctico como él.

Se telegramió á la luna y á las estrellas, esas pálidas llamas.

La luna abrió los ojos!

Los abrió con mayor admiracion cuando, durante tres noches, percibió en el cielo, anuncios gigantescos, visibles de todos los puntos del universo, anuncios proyectados por medio de pinceles de una intensa luz galvánica colorcada, inventada por Electriomann.

Esos anuncios pedian una mujer para el famoso inventor de los Estados-Unidos, y terminaban uniformemente con este aviso: Nada de espaldas redondas!

La mujer pedida fué encontrada y se casó antes de ayer. En tres horas todo se hizo.

El matrimonio se efectuó por el telégrafo: la esposa habita la Groenlandia.

Los testigos, antiguos y queridos amigos del nóvio, que habitan, uno en Australia, otro en Romainville, el tercero en Teheran, y el último en Transvaal, entre los Bóërs, fueron prevenidos por telegramas, y, miéntras que un sacerdote, debidamente advertido por los mismos agentes, confiaba al teléfono las palabras necesarias en semejante caso, el feliz esposo ponia las bases de su futura y trastornadora invencion final, el *galvanoduoño de casa*, pronunciando al mismo tiempo el *sí* sacramental.

ERNEST D'HERVILLY.

SECCION DE EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

BALIJA DEL Galicia

Fechas hasta el 30 del pasado

Italia—La causa de la última crísis ministerial fué la division que estalló en el último debate del Parlamento.

Los partidarios más ardientes de la izquierda hicieron esfuerzos increibles para conjurarla, consiguiendo de los ministros de obras públicas y de la justicia no formulasen por escrito sus dimisiones verbales. A los dos dias de creada esta situacion, Depretis convocó un Consejo de ministros y provocó la dimision de todo el ministerio. Un momento hubo en que se temió que el suceso revistiese mayores proporciones de las que el presidente del gabinete queria darle, influyendo los hombres de partido con Mancini para que siguiese la suerte de Zanardelli y de Baccarini, y con Farini para que abandonase la presidencia de la Cámara. Ambos sucesos habrian complicado mucho la situacion, pues el ministro de negocios estrangeros ha ganado terreno desde la alianza con las potencias germánicas, y Farini no tiene fácil reemplazo en la presidencia del Parlamento. Depretis, ayudado, sin embargo, calurosamente por el rey, que se inclina visiblemente á una política mas conciliadora, como garantía dada al Austria y á la Alemania, y sobre todo, desde que los elementos radicales y republicanos han tomado mayor desarrollo en la nacion, enviando numerosos representantes á la Cámara, se ha mantenido firme, llevando á la Corona la dimision de todos los ministros, ha recibido de S. M. la mision de formar un nuevo gobierno.

La modificacion será, sin embargo, limitadísima pues que además de que los conservadores nada piden para sus personas, contentos con ver triunfar en gran parte sus principios en la gobernacion del Estado, Depretis está obligado á guardar muchas consideraciones con el partido de la izquierda histórica. Hasta hé hecho que el rey hablare á Zanardelli para conseguir separase su causa de la de Baccarini, habiendo estado en su discurso mas desapasionado y siendo realmente el único hombre importante que tiene la izquierda avanzada. No pudiendo continuar por razones de delicadeza, entrarán en las carteras de la Justicia, Obras públicas, y probablemente de la Marina, tres ministros, más bien técnicos que políticos, aunque de significacion liberal. El desenlace de la crísis acentuará la transformacion de los partidos, inevitable en Italia. Los llamados constitucionales ó conservadores, que gobernaron quince años y que no hay que confundir con los moderados españoles han hecho un movimiento pronunciadísimo hácia el centro, aceptando en materia electoral y en las leyes municipales todas las reformas realizadas por la izquierda monárquica, mientras ésta ha roto con el elemento radical.

El puesto vacante de los antiguos partidos, lo ocuparán en el porvenir los católicos, cuando vengan á la vida pública; y desde ahora, Cairoli, Zanardelli, Baccarini y Crispi, que constituirán la izquierda radical de la monarquía, procurando ensanchar más y más el influjo de la democracia en Italia.

Esperémonos, sin embargo, á un recrudecimiento de las pasiones revolucionarias, que obligarán al nuevo Gobierno de Depretis á resistir con más vigor la revolucion y el irredentismo. Ya ayer se han visto síntomas de esto en la causa que se desenvuelve por los ataques de que fueron objeto en Roma los palacios de Austria y la apoteósis á la memoria de Oberdank que el dia de Reyes preparaba en el Círculo democrático de la Universidad y la Sociedad de los Derechos del hombre, fundada por Garibaldi.

Se acordará que aquella demostracion concluyó con una pequeña batalla en las plazas Sciarra y Colonna y la prision de un centenar de revoltosos. Veintiuno de ellos, entre los cuales están el tribuno Parboni, y otros dos que se llamaban triunviros del Trastevere, redactores de los diarios republicanos *La Lega della Democrazia*, *El Ciceruacchio* y *El Dovere*, cuyos representantes Albani y Fratti, son los más ardientes en sus manifestaciones, se presentan ante el tribunal, no como reos de desórdenes, acusados de haber luchado contra la fuerza pública, de actos hostiles, que podían producir la guerra con potencias amigas, de ultrajes al rey, á quien arrojaban infamia por el honor de ser coronel austriaco, de apología del regicidio y de votos hechos á favor de la destruccion de la monarquía constitucional, sino como orgullosos de haber ensalzado la memoria de aquel que llaman nuevo mártir de Italia.

Así es que cuando se presentan en el tribunal como prueba de delito el busto de Oberdank, que presidia la demostracion revolucionaria, todos los procesados se alzan en señal de respecto y homenaje, declaran que al seguir los consejos del testamento de Oberdank, obedecian al santo amor de la pátria, miéntras Albani y Fratti, no se arrepienten de haber gritado "abajo el coronel austriaco", que á sus ojos merecia esta imprecacion por vestir el uniforme de los enemigos de Italia, mientras subia al cadalso uno de sus heróicos defensores. Fué preciso interrumpir más de una vez estos alardes y aún evacuar la sala del tribunal, lo cual no significa ciertamente que ni la mayoría de Roma y del pueblo itálico apruebe, poco ni mucho, delirios que comprometerian lo que constituye su fuerza en Europa.

Alemania—En la sesion del Reichstag aleman del 22 de Mayo, el señor Scholz, ministro de Estado, rehusó contestar á la interpelacion del señor Johannsen, diputado del Slesvig, respecto á las medidas tendentes á obligar á los optantes del Slesvig sotentrional á recobrar la nacionalidad prusiana. Declaró que los miembros del Consejo federal no tomarian parte alguna en el debate relativo á este asunto.

Habiendo comenzado el señor Johannsen á desarrollar su interpelacion, todos los miembros del Consejo federal dejaron el salon de sesiones. El señor Richter, progresista, expresó su admiracion respecto de la conducta del Consejo federal. El señor Minnigerode, conservador, declara que la conducta de dicho Consejo es correcta y que el asunto concierne al Landtag prusiano y no al parlamento aleman.

—El 21 de Mayo se dió una gran comida por el embajador de Francia en Berlin á la que asistieron el emperador de Alemania, la princesa de Bismarck, el príncipe de Reuss, el gran mariscal Puckler y otros personages.

Francia—En la Cámara de Diputados despues de haber el Ministro de Marina dado cuenta de las noticias del Tonkin que ya conocen nuestros lectores por los telegramas publicados, la situacion cambió y el gobierno mostróse dispuesto á obrar con energía.

El pequeño desastre de las armas francesas en los dominios Annamitas, rompiendo la atmósfera de optimismo creada por los diarios mas importantes de París, ha herido la cuerda sensible á que siempre responde el pueblo francés, el patriotismo.

Cuando todos los informes de la prensa ministerial hacian esperar á Francia una série no interrumpida de triunfos, el telégrafo les ha llevado la infausta nueva de un descalabro sufrido en Hannoi y de la muerte del gefe de las tropas francesas: todos los grupos de la Cámara han depuesto sus diferencias para votar en seguida los créditos que se pedian relativos á la expedicion á aquellas remotas comarcas. Digno de aplauso ha sido este unánime acuerdo; pero una vez más, el triste principio de esta nueva aventura militar de los franceses, acredita la exactitud de las prudentes advertencias del *Times* cuando llamaba la atencion de la vecina república sobre los riesgos de una expedicion dirigida á tan lejano país, con las posibles complicaciones de un conflicto con el Celeste Imperio.

Es indudable el éxito definitivo de la campaña, en la cual el ejército francés sufrirá muchas mas bajas por el clima que por el esfuerzo de los enemigos, pues éstos, á pesar de las armas con que cuentan, dadas precisamente por el gobierno francés, no acostumbran á sostener combates muy rudos, sinó á huir devastando por completo el territorio donde operan para impedir que se interne el enemigo, cosa que seguramente no entrará en los planes del ejército expedicionario.

Lo grave del conflicto consistiria en que interviniera de una manera enérgica el imperio chino, eventualidad muy posible, sobre todo si se tiene en cuenta que Inglaterra no dejará de suscitar todo linaje de dificultades, y más ahora que la agresion de la marina francesa en Madagascar crea entre los gabinetes de París y Lóndres cierta tirantez de relaciones.

Mr. Perier, diputado de la extrema izquierda, se levanta y declara que en vista de las graves noticias recibidas de Tonkin, su partido está dispuesto á votar el crédito pedido por el ministerio para aquella expedicion militar, pues se trata, no de una cuestion política, sinó de vengar la muerte de soldados franceses y salvar el honor de la bandera nacional.

La derecha, representada por Mr. Dolaffose, hace una declaracion análoga.

Despues de esto, el crédito extraordinario es votado por unanimidad.

En los pasillos de la Cámara ha circulado el rumor de que al ministro de Marina se le encargará del mando en gefe de las fuerzas que han de operar en Tonkin.

Las últimas noticias, confirman las recibidas á primera hora en el ministerio de Marina.

El comandante Rivière, gefe de las fuerzas expedicionarias, permanecía hace varios meses encerrado en el fuerte de Hannoi, pues lo rodeaban fuerzas enemigas superiores en número.

Al intentar una salida, fué muerto por el enemigo.

Las bajas en el ejército francés ascienden á 14. Mr. Desvillers, gefe de batallon, resultó tambien gravemente herido.

Parece que el general Boned, que reside en la actualidad en Saigon, se encargará por el momento del mando de las tropas francesas.

Las noticias de Francia no añaden nada nuevo ni notable á lo que ya decia la prensa francesa sobre la visita hecha por el general Moltke á la frontera franco-italiana.

La Presse, entre otros periódicos, en vez de mostrar alarma, se congratula de que el general prusiano haya hecho á lo largo de la frontera esta especie de visita de inspeccion, pues así habrá podido convencerse (habla la *Presse*) de que Francia nada tiene que temer á futuras complicaciones, estando, como está, apercibida y con grandes medios de defensa, yá por la parte de los Vosgos, ya por la frontera italiana.

Mas dignas de ser tenidas en cuenta que esta visita son las vivas muestras de simpatía que el pueblo italiano ha dado á Moltke durante su breve residencia en Italia, y las no menores que los italianos han recibido del feld-mariscal prusiano.

El cariñoso recibimiento hecho en la córte de Berlin á los embajadores malgaches, coincidiendo con esta visita, no debe ser tampoco dado al olvido, pues mientras los buques franceses bombardean los puertos de Madagascar, los prusianos se esfuerzan en dar muestras de consideracion á los representantes de aquel país, insistiendo mucho en asegurarles su independencia.

Por cierto que el estampido de estos cañones ha de haber hallado un triste éco en Inglaterra que siempre litigó con Francia, no yá solo el predominio en aquellas regiones, sinó el derecho de ejercer ciertos actos de soberanía.

España—La prensa francesa se ha ocupado de la situacion política entre España y Portugal.

Tratando de los brindis pronunciados por los monarcas de ambas naciones en el banquete del dia 23, dice que no puede ménos de reconocer que son quiméricos los proyectos de una union ibérica.

Esto, no obstante, añade, se está operando un movimiento de aproximacion entre los dos pueblos de la península, habiendo desaparecido las desconfianzas y las rivalidades tradicionales.

Esta intimidad entre España y Portugal es muy útil y muy conveniente al equilibrio europeo.

Portugal no puede dejar de seguir la política española sin caer bajo la dependencia inglesa y las recientes manifestaciones nacionales hechas.

En Portugal demuestran claramente que los portugueses no quieren ser un anexo del imperio británico.

Por otra parte, la amistad de Portugal es de gran interés para España, pues gracias á ella podrá imprimir á su diplomacia una direccion independiente, sin imitar á Italia, que sacrifica sus intereses nacionales para obtener la benevolencia de Inglaterra ó una admision precaria en la alianza austro alemana.

El "Diario de los Debates" termina enalteciendo los vigorosos esfuerzos hechos por España para poner en salvaguardia la libertad de la navegacion del canal de Suez y la virilidad con que sabe defenderse en las negociaciones con Alemania para el tratado de comercio.

La síntesis del artículo, es que la alianza hispano-portuguesa, conservando ambas naciones completa independencia, es de grande importancia para los intereses recíprocos de éstas.

—El rey y la reina de Portugal llegaron á Madrid el 22 de Mayo. Fueron recibidos en la estacion misma por el rey Alfonso y la reina, los infantes, los miembros del gabinete y las autoridades municipales de Madrid, y un público numeroso de personas distinguidas.

La estacion estaba empavezada de pabellones, con los colores de Italia, de España y de Portugal.

La entrevista de los soberanos fué cordial. Numerosos vivas se escucharon. El cortejo, compuesto de nueve soberbios carruages de gala, estaba escoltado por coraceros de la guardia y por un numeroso estado mayor de oficiales.

Como sucede siempre que de festejos de esta fudole se trata, todo Madrid estaba en las calles por donde debía pasar la comitiva. La puerta del Sol, calle de Alcalá y paseo del Prado, contenian más de 150 mil personas, y la calle Mayor y plaza de la Armería, competian con aquellas espaciosas vias públicas.

Ocioso es decir que todos los balcones y huecos de los edificios estaban ocupados por señoras que agitaban sus pañuelos saludando á los reyes.

Todos los edificios públicos y muchísimos particulares, ostentaban colgaduras.

Entre todas las fiestas que se han celebrado con ocasion de la ida de la córte portuguesa á Madrid, la mas favorecida, por lo mismo que era pública y por su especial carácter, y la que mas ha llamado la atencion, ha sido la gran revista que el miércoles 23 pasaron los Reyes D. Luis y D. Alfonso á las tropas de la guarnicion de Madrid y de los cantones inmediatos.

La inmensa concurrencia de todas las clases que acudió á presenciar ese espectáculo marcial, quedó complacidísima.

El desfile de las tropas fué una ovacion continuada para todas las armas é institutos del bizarro ejército, uno de los mas brillantes de Europa hoy, sin duda alguna.

La disciplina, la limpieza, la marcial desenvoltura y el visible progreso que se advierte en estos cuerpos todos, atraen las simpatías generales hácia esos bravos soldados que tan bien secundan los esfuerzos de los ilustrados oficiales y de los dignos generales que los educan en el arte militar y los dirigen con tanta pericia.

Las tropas que han tomado parte en la revista ascienden á unos 15.000 hombres, distribuidos en 23 batallones de infantería, 1400 caballos, 134 piezas de artillería con su dotacion correspondiente, ingenieros, carabineros y guardia civil.

Los cuerpos que han formado, son:

Infantería: regimientos de Sevilla, Mallorca, Castilla la Nueva, Garellano, Baleares y Granada.

Cazadores: batallones de Arapiles, Ciudad-Rodrigo, Manila, Puerto-Rico, Albuera y Talavera.

Caballería: regimiento de lanceros de la Reina y de Montesa, de húsares de la Princesa y de Pavía.

Guardia civil: 14º tercio y un escuadron.

Artillería: regimientos 3º de á pié y 1º, 2º, 4º, 7º y 8º montados.

Ingenieros: regimientos 2º de infantería y uno montado.

Academias: 96 alumnos de la de Estado Mayor, 316 de la de infantería, 226 de la de ingenieros, 249 del colegio de carabineros y 80 del de guardias civiles jóvenes.

De los brindis á que alude la prensa francesa el del rey de España fué dándose el parabien por la presencia de los Reyes de Portugal, cuyo país, unido al español por lazos de íntima y afectuosa amistad, corresponde á la entusiasta simpatía que España siente por él y contribuye cuanto puede á que la union y la concordia sea cada dia mayor para que, conservando cada una de las naciones su independencia, se las considere como una por su floreciente estado en la Península.

Bebió el Monarca por la salud y prosperidad de la familia real lusitana, y por la ventura del libre pueblo portugués, y terminó mostrando con frases elocuentes su agradecimiento por la cordial acogida que Portugal dispensó á la córte española el año último.

El Rey D. Luis contestó haciendo votos por el engrandecimiento, union y concordia de los dos pueblos, y aseguró que el viage actual no tiene otro fin que el de sancionar la estrecha y cordial alianza entre dos pueblos que viven independientes.

S. M. F. terminó manifestando su satisfaccion y la de la Reina Pia por los agasajos de que están siendo objeto y por las pruebas de consideracion que les dispensa el pueblo español.

Austria Hungria—El ejército austro-húngaro se compone, segun datos que acaba de publicar el ministerio de la guerra de aquel país, de 24,430 oficiales y 875,740 soldados. De ellos 262,897 hablan aleman, 174,120 húngaro, 160,167 son czeques, 69,198 polacos, 32,409 son de orígen eslavo, 35,919 croatas, 29,054 sérvios, 282 búlgaros, 51,067 rumanos y 9,499 de las provincias italianas anexionadas al Austria.

Hay 622,407 católicos romanos, 96,867 católicos griegos, 151 católicos armenios, 63,814 griegos orientales, 880 armenios orientales, 33,077 luteranos, 53,188 de la iglesia reformista, 1,639 metodistas, 177 de diversas sectas, 25,679 israelitas y 54 que no pertenecen á religiones cristianas.

Rusia—El 27 de Mayo espidió un decreto el Emperador concediendo una ámplia amnistía política á los insurrectos polacos que vuelvan á sus lugares ofreciendo sumision y fidelidad al emperador; pero quedarán durante dos años bajo la vigilancia de la policía.

El manifiesto anuncia tambien el indulto de gran número de penados no políticos y la condenacion de los impuestos atrasados de las clases pobres.

En cuanto á la cuestion política y al régimen interior, el manifiesto no anunciará reforma de ninguna especie.

Este decreto se espidió despues de haber permanecido el Czar y la Czarina durante tres dias en el palacio Alejandria haciendo oracion.

Inglaterra—El primer ministro Gladstone, contestando en la Cámara de los Comunes á una pregunta del diputado Norwood acerca de las comunicaciones cambiadas entre el gobierno inglés y la compañía del canal de Suez, dice que es de desear escencialmente que las clases comerciales de Inglaterra formulen su opinion sobre el particular.

La del gobierno, añade, se podrá formar en vista de los deseos que expresen las clases interesadas.

Por do pronto el gobierno inglés no puede comunicar la correspondencia sin conocer antes las objeciones del Sr. Lesseps sobre el asunto.

El Sr. Norwood pide que el gobierno no adquiera compromiso alguno antes de que la Cámara tenga ocasion de explanar un ámplio debate sobre el canal paralelo.

El Sr. Gladstone contesta que el gobierno accede á los deseos del diputado interpelante.

—Publica *The Standard* un telégrama de Madrid sobre la cuestion Maceo, que dice así:

"Antes de que se olvide la cuestion Maceo, conviene hacer notar que la conducta del gobierno español, negándose á ponerle en libertad, ha merecido la aprobacion general del país. Pocas semanas despues de su entrega, el cónsul general español en Gibraltar, fué nombrado comendador de la órden del Mérito Militar, y en Enero se le hizo comendador de la órden de Cárlos III.

Esto cónsul indudablemente sabia que los tres cubanos jamás habian sido juzgados ó condenados con arreglo á las condiciones en que se entregaron á las tropas del Gobierno en 3 de Mayo de 1880 en Cuba, y sabia que eran sencillamente unos deportados de detenidos en la Península en virtud de órdenes del capitan general de Cuba. Tambien sabia que iban á ser entregados en terreno neutral, pues la informacion abierta en Gibraltar ha probado que la policía se lo manifestó así, y envió á sus subordinados primero para reconocer á Maceo y despues para avisar á las autoridades españolas de la frontera, á fin de q' estuviesen á poca distancia de los centinelas ingleses, con objeto de hacer la captura antes de cerrarse las puertas de la plaza.

Sir Roberto Morier hizo todo lo posible despues de la posicion débil en que se colocó el Gobierno inglés, para obtener alguna satisfaccion, pero la situacion de los deportados no ha mejorado. Muchos periódicos españoles, sobre todo *La Epoca* y otros órganos conservadores, aconsejan al Gobierno que ponga en libertad incondicionalmente á Maceo y compañeros, pero á esto se ha negado el marqués de la Vega de Armijo. Desesperando de obtener justicia, Maceo, segun sus amigos, entablará una demanda ante los tribunales ingleses, pidiendo daños y perjuicios por su entrega en Gibraltar, habiendo hecho gestiones á fin de que se encargue de su asunto Mr. Broadley, el defensor de Arabi".

El presidente del Tribunal Jurado de Dublin una vez que terminaron sus tareas al despedir á los jurados, les dirigió un discurso, en el que manifestó que las multas impuestas á los jurados que no habian atendido al llamamiento, ascendian en junto á un millon de pesetas proximamente.

"Hay que establecer—dijo—una diferencia entre los jurados que no se han presentado y los que han seguido estos procesos dia por dia con la mas completa abnegacion y el mayor valor."

El presidente elogió vivamente á estos últimos y expresó la esperanza de que no serian llamados en mucho tiempo á cumplir una tarea tan penosa.

No es—dijo para terminar—que tengamos que lamentar estos debates. Ellos encierran una gran enseñanza, puesto que han probado á la Irlanda revolucionaria que en último resultado la fuerza queda del lado de la ley, y que á despecho de todos los obstáculos, la virtud y el derecho triunfarán siempre del ódio y del crímen."

Un despacho de Dublin, dice que la policía se ha visto obligada á tomar sérias medidas de precaucion para que no sea objeto de un atentado el delator de los asesinos de Phœnix Park, el cual en recompensa de sus revelaciones fué puesto en libertad.

—Los enviados de Madagascar ante el Gobierno inglés, fueron recibidos en audiencia por el sub-secretario Fitz Maurice, con quien conferenciaron detenidamente acerca de las cuestiones de su país, las cuales han tomado un giro alarmante despues del acto de fuerza llevado á cabo por la escuadra francesa.

Lord Dufferin, celebró una entrevista con el ministro de Negocios Estranjeros lord Granville, ocupándose detenidamente de la cuestion de Egipto.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las 2 y 35 p. m. y con asistencia de 16 señores Senadores se declaró abierta la sesion.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

1º Mensaje del P. E. adjuntando el siguiente

Proyecto de ley:

...ptase la cesion que hace la provincia ... á la Nacion, del pueblo de Posadas ... de terreno cedido por dicha provincia ... ley de 25 de Agosto de 1882, cuyos límites, fijados en la referida ley, son los siguientes: por el Este, el territorio de Misiones, por el Norte, el Rio Paraná hasta donde forma barra el arroyo Itaembé; por el Oeste, éste mismo arroyo hasta las nacientes, desde donde se trazará una línea que, pasando por el mojon Noroeste de la propiedad de doña Luisa F. de Aturralde, termine en el mojon colocado en las fuentes ó nacientes del arroyo Chimiray, cuyo mojon es uno de los divisorios del territorio de Misiones, todo lo que será establecido y amojonado por peritos nombrados por el P. E. de la provincia de Corrientes.

Art. 2º Declárase Capital del territorio Nacional de Misiones, el pueblo de Posadas.

Art. 3º Autorízase al P. E. para celebrar con el Gobierno de Corrientes, los arreglos necesarios á fin de dar cumplimiento á la presente ley.

Art. 4º Comuníquese etc.—ROCA—*B. de Irigoyen*.

(A la C. de Negocios Constitucionales).

2º La Cámara de Diputados envia en revision el proyecto, por el cual se establecen clínicas en el Hospital Buenos Aires. (A la C. de Obras Públicas).

3º Del mismo acordando subvencion á Berutti. (A la C. de Hacienda).

4º Dª. Fortunata Helguero de Coria, viuda del coronel D. Arístides Coria, pide aumento de pension. (A la C. de Peticiones).

5º La Comision encargada de la construccion de un templo en Gualeguay, solicita una subvencion para la terminacion de dicha obra. (A la C. de Peticiones).

Despachos de Comision.

1º La de Legislacion en el proyecto de ley, del Senador Avellaneda, disponiendo, que los consejos superiores de las Universidades de Córdoba y Buenos Aires, dicten sus estatutos.

2º La de Hacienda en el proyecto de ley, en revision, autorizando la inversion de 6,000 $ m/n. en la obra del Colegio Nacional de Jujuy.

3º La de Guerra en el mensaje y proyecto de ley del P. E. abriendo un crédito suplementario de 15,000 $ m/n. para compra de caballos y gastos extraordinarios de fronteras.

Estos asuntos se destinaron á la órden del dia de la sesion próxima.

Se pasó á la órden del dia que lo componía un despacho de la C. de Peticiones aconsejando se acepten las modificaciones introducidas por la C. de Diputados en el proyecto de ley en revision, jubilando al señor Ermiaga.

La modificacion consiste, en que se le asignan las dos terceras partes del sueldo que goza, en vez de 15 $ m/n.

Prévio informe del senador Zapata, se votó y aprobó la modificacion.

No habiendo mas asuntos á la órden del dia, se levantó la sesion, siendo las 2 y 50 p. m.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

RIO JANEIRO, Junio 21—A ciento sesenta millas del puerto de Bahia, sufrió un percance el vapor "Congo" de las Mensagerías francesas, que iba en viage hácia Europa.

La principal avería es la rotura de la hélice.

Volvió á Rio Janeiro sin mayor contratiempo en cuyo puerto ha fondeado ayer.

En el primer vapor que toque en este puerto con rumbo al viejo continente irán las balijas de correspondencia de que era portador el "Congo" cuya demora no puede prefijarse.

(DE LA AGENCIA HAVAS)

PARIS, Junio 20—Varios diarios, considerados generalmente como bien informados, aseguran que las tropas francesas quedarán acantonadas en Tamatave, esperando allí la sumision de los Hovas—que segun ellos no puede tardar en verificarse.

Por su parte los periódicos ingleses dicen que la guarnicion indígena que defiende á Antananarive, la capital, consta de 5000 hombres bien armados y perfectamente disciplinados.

LONDRES, Junio 20—Avisos de Haití, vía Nueva-York, traen la noticia de un nuevo combate importante entre las tropas del presidente Salomon y los insurrectos de Miragoane.

Las fuerzas del gobierno han sufrido un desastre completo.

BURDEOS, Junio 20—El diario "La Gironde" asegura saber de buena fuente que la Reina de España proyecta un viage á Viena, en compañía de la princesita heredera. El motivo de esta visita á la Corte de Austria sería puramente familiar.

BAHIA, Junio 20—El vapor "Congo" ha tenido que regresar á este puerto por habersele roto una ala de la hélice en el trayecto Bahia-Pernambuco.

No habiendo aquí dique donde efectuar la compostura, se verá probablemente obligado á hacerse remolcar á Rio Janeiro.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

VALPARAISO, Junio 21—El Senado de Chile aprobó en general el proyecto de secularizacion de cementerios.

En el Congreso de Arequipa, en sesion secreta, leyó el ministro de Bolivia, Valle, una memoria presidencial de García Calderon enviada desde Chile.

VALPARAISO, Junio 21—La mayoría del congreso de Arequipa es favorable á la paz con Chile. Estudian las condiciones.

Las tropas de Cáceres fusilaron en Huaraz catorce presos de la cárcel.

La gente huye de Cáceres por evitar atropellos.

Chala, caleta del Perú, vá á ser bloqueada.

Los montoneros de Cáceres maltrataron horriblemente en Chincha al hacendado Franco por que no les enteró un cupo de cincuenta mil soles de plata.

En Bolivia se hacen grandes preparativos para la celebracion del centenario de Bolívar; hay mucho entusiasmo.

Salió al interior el viagero francés Thour siguiendo las huellas de Crevaux.

(COMERCIAL)

NUEVA YORK, Junio 20—Los precios del aceite kerosene se mantienen flojos. Hoy se han hecho ventas de 10 á 11 centavos por galon en latas.

RIO JANEIRO, Junio 21—Los precios del café revelan una firmeza aunque no muy acentuada.

MONTEVIDEO, Junio 21—El mercado de cambio no ha esperimentado variacion: sobre Lóndres á 50 7/8 y 50 3/4 papel bancario y á 51 y 51 1/8 papel comercial. Sobre Francia á 5, 33 bancario y 5, 36 comercial.

Hay mucha facilidad para los descuentos. El tipo general es de 6 0/0 al año sobre conformes de plaza, pero se ha hecho hasta 5 0/0.

BOLETIN DEL DIA

La conversion del Banco de la Provincia—El Presidente del Banco de la Provincia, Sr. Uriburu ha pasado una nota al Gobierno manifestándole que el Establecimiento está listo y con elementos bastantes disponibles para abrir sus oficinas de conversion en el dia fijado por los ajustes vigentes celebrados con el Gobierno Nacional, y por consiguiente, que les dará ejecucion sin embarazo alguno.

Sin embargo, y con tal motivo, entra en consideraciones generales respecto de la situacion del país y los riesgos ó inconvenientes que la conversion le ofrece para su fácil desenvolvimiento presente y ulterior.

Se nos asegura que es un documento sério y digno de ser estudiado y meditado.

La Municipalidad de la Capital—La inesperiencia en la vida parlamentaria impulsa al error á los cuerpos colegiados que inician su ensayo.

Conviene recordar esa verdad á la Corporacion municipal, que á veces presenta signos alarmantes.

Los señores municipales han entrado con demasiado ardor al trabajo, barriendo como escoba nueva, y antes de darse cuenta exacta del terreno en que pisan, antes de abarcar el conjunto y detalles de la administracion edil, han emprendido una série de guapas ordenanzas, votando fondos á diestra y siniestra, en su mayor parte con muy dudosa utilidad y acierto.

Si la Municipalidad sigue seis meses mas por ese camino, no tendrá un peso que gastar y se llenará de deudas.

Es necesario que piensen mas, que corran ménos y que se aperciban de la conveniencia y posibilidad de los gastos que diariamente decretan.

El vecindario les ha de hacer sérios y fundados reproches, si le aumentan las cargas con erogaciones inconsultas, disminuyendo sus servicios.

Los apetitos que la Corporacion muestra por gastar, son alarmantes y tienen descontento al vecindario del municipio. Parece que creyeran que las arcas municipales son como el antiguo Potosí, ó que tuviese acciones en los minerales de Huanchacá ó de la Nevada.

Felizmente el Intendente Municipal, que conoce bien las fuerzas del erario y de las fuentes de renta que lo provee, se ha puesto con resolucion en medio del camino, evitando que aquel furor de gastos tome las proporciones que amenaza asumir.

Se nos asegura que el Intendente ha hecho presente, por nota, á la Corporacion, los inconvenientes de su actitud, llamándola al órden.

Esos males deben atribuirse tan solo á la falta de esperiencia en el manejo de los negocios públicos, y es un deber de la prensa contribuir á que esa esperiencia se adquiera á la brevedad posible, porque su ausencia hace peligrar las rentas municipales.

Los señores Consejeros deben estudiar el poder de las rentas, balanceándolas con los crecientes servicios públicos á que estan destinadas, antes de autorizar erogacion alguna.

Menos brios, pues, y mas aplomo.

Falsificacion de moneda—Está probado que hoy en circulacion una regular cantidad de moneda nacional falsificada, de las piezas de plata de 50 centavos.

El colega "La Libertad" denunció hace dos dias que un particular, en un pago que recibió en el Ministerio de la Guerra, se le entregó una pieza falsificada de aquella especie, la cual estaba en poder del colega.

Sabemos nosotros que entre las sumas que recibe la Direccion de Contribucion Directa de la Nacion, se han encontrado 3 piezas de las aludidas, falsificadas.

El Gefe de la Oficina, Sr. Galarce, las remitió al Director de la Casa de Moneda, quien hizo partir una, encontrando que adentro era de plomo.

En vista de eso, dicho Director ha elevado el hecho á noticia del Ministro de Hacienda, quien ha espedido la siguiente resolucion:

Pase al Ministro del Interior para que en vista del aviso público que entraña el hecho que denuncia el señor Director de la Casa de Moneda, se sirva disponer que el Departamento de policía practique con la actividad posible las diligencias necesarias, y llámese espresamente la atencion de ese Ministro al hecho denunciado de que un empleado de la Direccion General de Correos ha entregado un número de piezas falsificadas en un cambio, asegurando haberlas recibido directamente de la Casa de Moneda.—ROMERO.

La falsificacion es hecha con bastante perfeccion, por medio de moldes sacados de las piezas falsificadas, á las que se da un baño de plata al parecer.

El escudo y la efigie de la libertad, son puede decirse, perfectos.

La falsificacion se conoce más al tacto que de otro modo, pues no ha podido darse á la moneda la suavidad y limpieza del cuño.

En la parte en que se lee la palabra *fino* es donde mas fácilmente se descubren á la vista las imperfecciones.

Es deplorable que se hayan publicado de antemano las medidas oficiales tomadas, pero yá que se ha hecho público todo, es bueno que se conozcan los medios de obsevacion para precaverse contra la falsificacion.

Las autoridades provinciales en La Plata—Publicamos á continuacion el mensage pasado á la Legislatura por el Gobernador de la Provincia, adjuntando el decreto de la traslacion de las autoridades á La Plata.

Buenos Aires, Junio 20 de 1883.—El P. E. tiene el honor de acompañar á V. H. el adjunto proyecto de ley sobre la traslacion de los Poderes Públicos á la nueva Capital.

Ha llegado el momento de que V. H. se sirva tomar en consideracion este asunto.

La ley de Capital ha sido cumplida y en cuanto se refiere á la fundacion de la ciudad se está cumpliendo en sus demás disposiciones.

La ciudad está trazada, sus principales calles abiertas; los grandes edificios para la Administracion en via de conclusion y muy adelantados los ramales de ferro-carril que deberán ligar á la ciudad con todos los ferro-carriles que recorren la Provincia.

Es mi creencia que antes de la época señalada en el artículo primero del adjunto proyecto de ley, estarian terminados los principales edificios públicos.

No habria, pues, razon para que el hecho trascendental de trasladarse los poderes públicos de la Provincia no se efectuára antes de terminar la actual administracion el periodo de su mandato, para que la nueva empiece desde el principio á funcionar en el asiento definitivo de la Capital de la Provincia.

Y si bien la ley de Mayo 1º de 1882 en su art. 9º dispuso que se diera cuenta por el P. E. á V. H. de la construccion de los edificios para que dictárais la ley de traslacion de los poderes públicos—como esa conclusion tendrá lugar en el receso de la Legislatura, he creido que es más conforme al espíritu de condisposicion, presentaros desde yá el proyecto, para que os ocupeis de él en vuestras sesiones ordinarias, procediendo en la seguridad de que para la época señalada podrá hacerse la traslacion, en tanto cuanto es posible la provision humana.

Las dificultades que puedan presentarse para la traslacion, serán en cuanto cabe allanadas, por los mismos poderes que dén cumplimiento á esta ley, y las que resistan al apoyo comun, es necesario apronterlas porque en ello está interesado el crédito de la Provincia y el patriotismo de todos.

Reitero á V. H. las seguridades de mi consideracion más distinguida.—*Dardo Rocha*—*Cárlos D'Amico*.

Hé aquí el proyecto de ley:

El Senado y Cámara de DD., etc.

Art. 1º Los poderes públicos de la Provincia de Buenos Aires se trasladarán á la ciudad La Plata, antes del 30 de Abril de 1884.

Art. 2º Queda autorizado el P. E. para fijar el dia de la traslacion que deberá serlo por decreto expedido un mes antes por lo ménos de aquel en que deba verificarse.

Art. 3º Los gastos que demande esta ley serán cubiertos con los fondos destinados para gastos de la capital.

Art. 4º Comuníquese etc.—*D'Amico*.

Conversion de la deuda nacional—Sobre este tema insertamos en su lugar un artículo, que nos remite una persona competente en la materia de que trata.

Por nuestra parte, que deseamos que el asunto se dilucide, damos cabida con gusto á ese artículo, no obstante de que la redaccion no participa de algunas de sus ideas.

La renuncia del Dr. Mantero—Publicamos en seguida la renuncia presentada por el Dr. Mantero al Gobierno de Entre-Rios, del puesto de Ministro de Hacienda. Es un documento de interés por lo que respecta á la política de los nuevos gobernantes que entraron al gobierno:

Uruguay, Junio 20 de 1883.—A S. S. el Ministro de Gobierno.—Acompaño mi renuncia del puesto de Ministro de Hacienda, que por las razones en que se funda, reviste el carácter de indeclinable.

Espero se sirva elevarla al conocimiento de S. E. el Gobernador de la Provincia, aceptando S. S. la espresion de mi agradecimiento, por las consideraciones que he merecido en el corto periodo de nuestras comunes tareas.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer á S. S. las seguridades de mi distinguida consideracion.

Dios guarde á S. S.—*Juan A. Mantero*.

Uruguay, Junio 20 de 1883.—Al señor Gobernador de la Provincia.—V. E. me llamó al Ministerio cuando aun repercutian en los oidos del pueblo las palabras de su programa de candidato: regeneracion y concordia.

Para regenerar la Provincia, se necesita de administracion, paz y trabajo. Para obtener la concordia de todos sus buenos hijos, se necesita de libertad y justicia.

Despues de la manera inconveniente é inoportuna con que se ha presentado al debate en la Provincia la cuestion Capital, y despues de las declaraciones que se me han hecho respecto de su solucion, yo no puedo hacerme solidario de los males que con ello se van á ocasionar á Entre-Rios, ni de la manera como se pretende violentar la opinion de muchos y muy importantes de sus dignos hijos.

Yo opino como todos los hombres bien intencionados que anhelan el progreso y bienestar de Entre-Rios, que no era la oportunidad, ni hay conveniencia alguna en agitar los ánimos, en promover discusiones, en fundar ódios, y en propender á la anarquía para llegar á un resultado tras del cual no alcanzo á divisar siquiera un propósito elevado y patriótico que pudiera exijir ó justificar tanto sacrificio.

Esa cuestion, cometido el error de plantearla, exigia del gobernante la más absoluta prescindencia; y aunque por su importancia agitase los ánimos de los gobernadores, la agitacion tendria que ser pasajera desde que aquel demostrase con sus actos que cumplia su programa respecto del libre sufragio, dejando espedito el camino á todas las fuerzas interesadas, ya en que aquella no se tratara en la convencion, ya en que no se trasladaran las autoridades de su actual asiento, ó ya en que se elijiera otro punto cualquiera con ese objeto.

Me he convencido que ese programa no se lleva á cabo, y por consecuencia no puedo, sin menoscabo de mi propia dignidad y del aprecio con que me distinguen mis conciudadanos, secundar los propósitos de V. E. que me abstengo de calificar por serme completamente desconocidos.

Al separarme del lado de V. E. le deseo ardientemente el mayor acierto en el desenvolvimiento de las importantes cuestiones en que me ha tocado tomar muy lijera parte, así como en todas las demás que interesan al bienestar de la Provincia, y sería para mí una verdadera satisfaccion que la divergencia de que nace mi renuncia, resultase esclusivamente ser hija de error mio, puesto que así sería posible entónces que V. E. cumpliese su palabra empeñada y respondiese dignamente á los esfuerzos inapreciables que se han hecho por su elevacion al poder.

Si he podido ligar mi nombre á algunas disposiciones poco meditadas, si he podido prestarlo por más tiempo del indispensablemente necesario, ha sido hecho con la sana intencion y con el elevado propósito de no causar daño inconsideradamente.

Abrigaba la esperanza y el profundo convencimiento de que habia llegado para Entre-Rios, el momento de tener un gobierno reparador, que se ocupase esclusivamente de desarrollar sus múltiples fuerzas vitales, para honra del gobernante y provecho de todos. Y repito con entera verdad que desearia equivocarme al apreciar la conducta de V. E., porque todo mi afan, todo mi anhelo, estarán concretados siempre á propender al bien, dentro de mi esfera de accion, sin consideracion personal alguna que consiga desviarme del camino que me trazan tanto en la vida pública como en la privada, el aprecio y estimacion de mis amigos, que como yo, rinden un culto austero á la verdad y á la justicia.

Dios guarde á V. E.—*Juan A. Manteno*.

Para la Rioja y Catamarca—El Presidente de la Comision Central de auxilios á la Rioja y Catamarca ha recibido del Presidente del Banco Nacional la siguiente nota, acompañada de un cheque por 500 $ m/n.

Buenos Aires, Junio 20 de 1883.—Al señor Presidente de la Comision Central de auxilios á la Rioja y Catamarca, Dr. D. Mauricio Gonzalez Catan.—He recibido la nota del señor Presidente de fecha 17 del corriente y en contestacion, tengo el gusto de incluir á la presente un cheque contra este Establecimiento por valor de *quinientos pesos fuertes* oro, suma con la cual ha resuelto contribuir el Directorio que presido en favor de los indigentes de las Provincias de Rioja y Catamarca.

Deseando á la Comision el mejor éxito en su filantrópica tarea, me es grato saludar al señor Presidente con mi consideracion mas distinguida—*Wenceslao Pacheco*, Presidente—*M. A. Maxwell*, Secretario.

Seria de desear que los Directorios de los demás Bancos imitáran el ejemplo que les dá el Banco Nacional.

Revalidacion de diplomas—Habiéndose publicado recientemente el informe espedido por la Facultad de Derecho en el asunto relativo al tratado de recíproca admision de títulos entre las Universidades de la República Argentina y la de la Oriental del Uruguay, insertamos hoy el dictámen que precisamente presentó el Rector de la Universidad de nuestra Capital, la primera vez que se le pasó ese asunto.—Hélo aquí:

"Señor Ministro:—Cuando se trata de admitir "como propios los Diplomas espedidos por las "Universidades y Cuerpos docentes de otras Naciones y se dá á la concesion la forma de un convenio internacional, se celebra un acto *político* que "se halla sometido á las razones de un órden general que en esta clase de asuntos imperan."

"Estos actos políticos suelen ser á la vez actos legislativos.—La única concesion de esta clase que hayamos nosotros hecho y que fué escitada por el señor Ministro de Relaciones Esteriores, pertenece á un tratado que obtuvo en su tiempo la aprobacion del Congreso."

"De esta suerte si se trata de un acto político, puede ser él determinado por razones que no es de mi resorte apreciar y que los Sres. Ministros son por sus funciones los mas competentes para tomarlos en debida cuenta."

"Encarando el asunto bajo este punto de vista, debo agregar que el artículo del tratado con Bolivia invocado como ejemplo no acuerda la admision de los "Diplomas" sino á los *bolivianos* que los presentaren y vice-versa. La cláusula es una concesion recíproca para los *hijos* de las dos Naciones estipulantes."

"Hago esta advertencia, porque un descuido de forma puede conducir á ultrapasar en su ejecucion el pensamiento mismo que se tiene á la vista. Una concesion ilimitada en favor de todos los diplomas espedidos en Montevideo, puede hacer de Montevideo un *puerto de escala* para la revalidacion de los diplomas procedentes del Brasil y de Europa."

V. E. debe notar que la fórmula propuesta no contiene limitacion alguna.

"Ahora bien: si V. E. quiere que se examine el asunto bajo el punto de vista Universitario—debo manifestar que no estoy habilitado para hacerlo. Necesitaria para ello conocer la organizacion de los estudios superiores en la República Oriental, las enseñanzas de sus Facultades, y el modo como sean desempeñadas; incluyendo además un estudio atento sobre el régimen de los exámenes en cuya virtud son los Diplomas espedidos.—Nada de esto conozco sino muy someramente.

En el proyecto á los "Estatutos sometidos por V. E. al Congreso, se lée lo siguiente—Art. 24—El Consejo Superior tiene las siguientes atribuciones......8º Tratar con las Universidades Estrangeras la reciprocidad en la admision de sus Diplomas, como títulos meramente académicos."

Estos actos son los que se llamaban de "Hermandad" en el antiguo lenguaje Universitario: y las Universidades se los dispensan entre sí, despues de haberse comunicado sus planes de estudios, sus reglamentos y acordado á veces hasta el órden de sus cursos, para que no haya inconveniente en el tránsito del estudiante de una Universidad á la otra.

En el régimen español la Universidad de Córdoba se hallaba hermanada con la de Lima y por intermedio de ésta con la de Alcalá de Henares en España.

Admitir como propio un diploma estraño, es el mayor acto de confianza que un cuerpo docente puede acordar á otro y necesita ser profundamente concienzudo y deliberado.

Si V. E. se sirve remitirme estos elementos de estudio respecto de la Universidad y Escuela de Medicina de la República Oriental, los trasmitiría este Rectorado á las Facultades y V. E. podría conocer la opinion de cada una de ellas en los ramos que le conciernen y el dictámen del Consejo Superior, al que corresponde la última deliberacion en nombre de la Universidad

Saludo atentamente al Sr. Ministro—Rector *N. Avellaneda*—*José Garcia Fernandez*—Secretario General.

Hallazgo de dos potrillos—Hace dias tenía conocimiento la Policía de Dolores de la desaparicion de dos potrillos de valor, del establecimiento *Dos Talas*, propiedad del Sr. Luro.

Despues de algunos dias de inútiles pesquizas, el Mártes pasado, á la oracion, el Comisario Cano, q' tenía fundadas sospechas que los potrillos habrian sido trasladados á una casa conocida por la cervecería vieja se presentó á ella en circunstancias de estar ausente Laborde, y le dijo á la esposa de este que iba en busca de los dos potrillos que allí estaban ocultos.

La esposa de Laborde le manifestó que en su casa no existian tales animales y que no permitiría que la Policía entrara.

Esta negativa y resistecia hizo que las sospechas del Comisario se confirmáran, por lo cual penetró apesar de la resistencia á la dicha casa en la que tras de una reja de madera, que segun Laborde la tiene para planchar cortinas, encontró ocultos á los dos potrillos.

Momentos despues redujo á prision al citado Laborde el cual manifiesta que hace ocho ó diez dias un individuo que dijo ser recero y que iba con una tropilla, se los dejó encargándole se los cuidara por varios dias, que volvería á buscarlos y que entonces le pagaría el importe de su cuidado.

Laborde, apesar de no conocer á la persona que le solicitaba ese servicio, accedió á él, siendo ésta la causa de que los potrillos se encontráran en su casa.

Lo anterior es lo manifestado por Laborde, lo q' no deja de ser algo inverosimil si se tiene en cuenta la manera como estaban ocultos los referidos animales, la negativa hecha de su existencia en la casa, y el haberlos recibido sin conocer á la persona que se los dejaba, máxime cuando aquel no se ocupa en el cuidado de animales.

Laborde continúa preso y á sido puesto á disposicion del Juez de Paz.

La demolicion del Hospital General de Hombres—Publicamos en seguida el proyecto de los doctores Boeri y Zenavilla presentado en la última sesion del Consejo Deliberante relativo á la demolicion del Hospital General de Hombres.

Dice así:

El Consejo Deliberante—Resuelve. Art. 1º Autorízase al Sr. Intendente para mandar demoler en el término de dos meses contados desde la promulgacion de esta ordenanza, el edificio que ocupa actualmente el Hospital General de Hombres.

Art. 2º El Sr. Intendente dictará las medidas necesarias para la pronta remosion de los enfermos que se encuentran en asistencia, pudiendo á este fin adquirir en arrendamiento un local apropiado ó bien habilitar provisoriamente en el Hospital San Roque ó en el Asilo de Mendigos las salas ó pabellones que fuesen necesarios.

Art. 3º Practicada la demolicion del edificio el P. E. ordenará las plantaciones que juzgue convenientes.

Art. 4º Las obras mandadas practicar por esta ordenanza se harán por medio de licitacion pública.

Art. 5º Los materiales que resulten de la demolicion podrá tomarse en cuenta para la licitacion ó bien ser rematados inmediatamente.

Art. 6º Queda prohibido por el término de cinco años enajenar este terreno ó destinarlo para hacer en él construcciones ó paseos públicos.

Art. 7º Comuníquese etc.—*Eduardo Zenavilla*.—*Boeri*.

Importante informe—La Municipalidad de Pringles arrogándose facultades que no le incumben se habia determinado á multar á los infractores á la ley de renovacion de marcas y señales.

Para llevar la idea al terreno de los hechos la Corporacion referida habia fijado un plazo, vencido el cual los infractores á la ley debian abonar las multas en que incurrieren.

El Ministerio de Gobierno requirió al respecto la opinion de la Direccion de Rentas de la Provincia la cual ha contestado en el siguiente informe de importancia:

Señor Ministro: La Direccion de Rentas cree que la Municipalidad no tiene facultad para establecer la pena que pretende imponer. Es indudable que tratándose de un Partido de nueva creacion, conviene hacer el Registro de marcas y señales que se indica. Pero en esto se hallarán interesados los vecinos de la localidad que para cualquier caso en que tengan que recurrir al Juzgado por motivo de los removientes que posean, deben llenar prévíamente ese registro. Por ejemplo, el despacho de una guía, que es tan frecuente, no podrá hacerse mientras no sea registrada la marca ó señal respectiva.

Teniendo en cuenta esta circunstancia podria disponer que cuando llegue esa oportunidad no se espida el documento mencionado sin que se haya declinado la marca ó señal á que él se refiere. Sin embargo como se trata de una medida municipal, en la que la Direccion no es muy versada, convendria antes de resolver el punto, oir la opinion de la Sociedad Rural.

V. S. resolverá no obstante lo que estime conveniente.

Dios guarde á V. S.—*M. Dibur*.

Tribunales—Don Norberto Fouert, ingeniero Civil de la ciudad de Paris, se ha presentado ante el Juez doctor Basualdo pidiendo que el traductor público don J. W. Morse se ratifique en una traduccion hecha por él, de un poder á favor del solicitante otorgado por la Sociedad Anónima de las Minas y fundiciones de plata de la República Argentina. En ese poder declaran los miembros de la referida sociedad que constituyen por su mandatario á don Norberto Furet para que tome posesion en nombre de la Sociedad, de todos los bienes muebles é inmuebles corporales ó incorporales pertenecientes á esta corporacion á consecuencia de los apartes que han sido hechos bajo los artículos 5, 6, 7 y 8 de los estatutos, y especialmente de los bienes que se espresan á continuacion: dos fracciones de terreno minero en la Rioja (Departamento de Famatina) concedidas por una ley de la Cámara de la Provincia con fecha 9 de Julio de 1881, de 35 pertenencias de minas metalíferas en la misma Provincia apartadas por los señores Parchappe y Almonacid, de la fundicion de Chilecito situada en el mismo distrito con todas las dependencias, comprendiendo especialmente las habitaciones del Directorio, oficinas, casas de obrero, hornos, laboratorios y todas las máquinas sin escepcion de ninguna clase.

Esta importante empresa tiene 97 años para esplotar por su cuenta las minas que le pertenecen.

Esta Sociedad tiene provisoriamente su escritorio y directorio en París, calle D'antin núm. 24.

—El Juez del Crímen, Dr. Ramos Mejía, ha fallado la causa seguida contra Angel Lafaroni, acusado de homicidio, mandando sea puesto en libertad.

—Por el Juzgado á cargo del Dr. D. Martin Bustos y Secretaría de García, han sido declarados únicos y universales herederos de D. Bartolo Guastavino, á sus hijos legítimos Pelegrina, Angela, José, Asuncion, Catalina Juana, Catalina María y María Teresa Gustavino y Ferro.

Los bienes dejados por el causante importan un millon quinientos cuarenta mil pesos. Da. Monserrat Perez Moreno Tejada, fué declarada única y universal heredera de su finado padre el General D. José Antonio Perez Tejada y Moreno.

La Cámara de lo Civil de la Capital ha confirmado la sentencia del Juez de 1ª Instancia Basualdo, en la que se regulaban los honorarios del Dr. Carranza Viamonte en la suma de tres mil pesos nacionales, y los de los procuradores Aedo y Bordeau en mil seiscientos cada uno, como directores de la testamentaría de D. Juan F. Tarragona.

Modificaciones en la Policía—En la Memoria que el Sr. Paz ha presentado de la reparticion á su cargo, y de la cual ya nos hemos ocupado, pidense las siguientes modificaciones en el personal de Policía.

Creacion de un contador para la Tesorería.

Aumento de dos escribientes en la Comisaría de Ordenes.

Para el telégrafo propone el siguiente aumento de personal: dos escribientes, tres telegrafistas de 1a. clase, seis de 2a. y 20 ayudantes.

Arreglar una sala de autopsias y cirujía con los instrumentos necesarios, cuyo costo no exceda de 50 ps m/n al mes.

En la alcaidía, aumento de un escribiente.

Aumento de sueldo á los comisarios auxiliares, de 82 ps. m/n. que ganan á 120 ps. de la misma moneda.

Aumento á los oficiales inspectores de 55 80 pesos que ganan á 70.

Este es uno de los aumentos más justos que se hacen. El puesto de oficial inspector es el más recargado de todos los que existen en la Policía y el más mal pago.

Se proponen 20 ordenanzas y 20 caballerizos para comisarías.

Se pide aumento en la partida asignada para útiles de escritorio.

Se pide igualmente se eleve á 2,000 ps. m/n. la partida destinada al pago de alquileres de casa para comisaría.

Propone una partida para la conservacion del mobilario de las oficinas.

Aumento de sueldo al administrador de la caballeriza, se piden 160 ps. m/n.

En la caballeriza Depósito Fúnebre y ambulancias se aumentan dos peones carpinteros.

Se pide se iguale el sueldo de los bomberos al que ganan los gendarmes.

Y por último se incluye una partida de 6,000 ps. m/n. para la compra de caballos, y de esta manera devolver los agenos de que hace uso en gran parte.

Nueva disposicion—Habiendo la Direccion de Rentas de la Provincia, tenido conocimiento de que varios individuos de la campaña se valen de la patente de acopiadores de frutos y repartidores para permutar los frutos, para lo cual necesitan patente de 20,000 pesos m/c, burlando el texto de la ley, ha sometido al Gobierno de la Provincia el temperamento siguiente:

1º El acopiador de frutos solo puede ejercer ese comercio, no siéndole permitido vender ni repartir otro artículo aun cuando se provea de las patentes respectivas.

2º Cualquier acopiador que infrinja lo dispuesto en el anterior art. será considerado como defraudador del fisco y se le aplicará la pena que la ley fije en esos casos.

Si el P. E. acepta la presente reglamentacion, se hará efectiva desde la fecha su aprobacion.

Universidad de la Capital—Por el Rectorado se ha pasado ayer la siguiente nota al Comisionado Nacional de la Exposicion Continental D. Nicolás Calvo.

"Se me ha hecho saber que en la Seccion de Córdoba" que figuró en la Exposicion Continental existian unos trabajos presentados por un Químico residente en aquella Provincia, habiendo su expositor dedicádolos al Gabinete de esta Universidad.

No habiéndose devuelto aún las existencias de esa Seccion me dirijo al señor Comisionado Nacional pidiéndole que si fuere cierto lo que se me ha referido, se sirva dar las órdenes necesarias para que los objetos dedicados al Gabinete Químico de este Establecimiento sean enviados á este Rectorado.

Aprovecho la oportunidad para saludar atentamente al señor Comisionado—*N. Avellaneda*—*José Garcia Fernandez*, Secretario General.

Tambien ha pasado nota de agradecimiento á los Dres. Puiggari y Arata por los servicios que prestaron al Consejo superior en sus puestos de Delegados de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas.

Nuevo Escribano—Ayer rindió exámen para optar á ese grado el Sr. D. Juan B. Arrambide.

Resultó aprobado, bajo los mejores auspicios.

Su exámen ha sido de los más completos que se han rendido ante la Suprema Córte, como lo prueba la actitud asumida por ese tribunal al oir su prueba.

Cuando se le hubieron formulado las preguntas que le correspondian y á las cuales contestó satisfactoriamente, el Dr. Saenz Peña díjole que ya que lo veía tambien preparado le haría una nueva interrogacion. La contestacion fué exacta, lo mismo que las anteriores.

Entonces todos sus examinadores, sin prévio cambio de ideas para ponerse de acuerdo sobre la clasificacion que debian otorgarle, le manifestaron que quedaba aprobado por unanimidad.

El examinado fué muy felicitado por la prueba de competencia é inteligencia en que acababa de exhibirse.

Muerto—Ayer á las 9 a. m. fué muerto de una puñalada que le partió el corazon un moreno marinero de la cañonera "Uruguay" llamado Pedro Diana.

El asesino es un marinero perteneciente á la dotacion del mismo buque llamado Juan Cardoso.

La causa de la pelea fué que habiendo bebido ambos juntos, Diana trató de llevar á bordo á su compañero y le rogó lo acompañara. Cardoso entonces contestó "ni veinte marineros me llevan" y sacando el cuchillo de que vino provisto los marineros lo sepultó en el corazon del infeliz Diana.

El asesino fué preso en el acto y está incomunicado en un calabozo de la Prefectura Marítima.

El cadáver de Diana fué recojido por un pariente.

Sociedad de prácticos—Varios prácticos van a formar una sociedad y para este objeto han dirijido la siguiente nota al Prefecto Marítimo.

Señor Prefecto Marítimo: Los que suscriben prácticos de este puerto con diploma y patente, ante V. S. respetuosamente esponemos:

Que haciendo uso de las facultades conferidas por los reglamentos vigentes venimos á establecer el siguiente compromiso.

1º Desde la aceptacion de V. S. formaremos caja comun de la entrada que produzca nuestro trabajo.

2º Todos y cada uno de nosotros nos comprometemos solemnemente á continuar nuestra profesion en la agrupacion convenida.

3º Los gastos que demande nuestro embarque á buques mayores serán abonados por la caja de la comunidad.

4º Cualquiera de nosotros que desee separarse del compromiso contraido dará aviso á la mayoría dos meses antes de efectuarlo; debiendo tambien al separarse dejar á beneficio de los demas ó sea de la Caja la suma de doscientos pesos fuertes.

5º El convenio celebrado no altera en nada nuestros propósitos con referencia á las disposiciones vigentes bajo cuyo amparo ejercemos nuestra profesion.

6º Si fuese necesario legalizar en forma el presente compromiso, V. S. se servirá indicarlo para ser reducido en el acto á escritura pública.

Y por último una vez que V. S. preste su aprobacion á nuestro compromiso indicaremos la persona que nos deba dirijir en este asunto.

Es gracia, etc.

La caza de perdices—El P. E. de la Provincia dictó ayer un decreto recomendando muy especialmente á los Jueces de Paz como á los funcionarios de Policía, el estricto cumplimiento de las prescripciones del Código Rural, prohibiendo la caza de perdices.

Tren rodante—El Gerente del Ferro-Carril Central Argentino ha pasado la siguiente nota al Ministerio del Interior:

En la entrevista que tuvimos ayer ofrecí á V. E. una relacion del tren rodante recientemente llegado y á llegar para el Ferro-Carril Central Argentino, que es como sigue:

30 wagones nuevos en servicio actual, 64 id id en camino, 30 demorados por naufragios, 56 id id á llegar en Julio, 50 id id en Diciembre, 2 locomotoras próximas á llegar, 3 id á llegar á fin de año, 2 id en Junio de 1884 y 7 de pasageros.

Dios guarde á V. E.—*Guillermo Tomson*.

El camino entre Flores y Ramos Mejía—Hemos recibido nuevas quejas sobre el pésimo estado en que continúa el camino entre Ramos Mejía y Flores.

Su situacion es realmente deplorable y puede decirse que aquella via es una série continuada de lagos y pantanos, por donde no atraviesa vehículo alguno sin sufrir las mas abrumadoras peripecias al caminar de percance en percance.

No es yá una obra en favor de la comodidad pública la que debemos reclamar, sino la desaparicion de un peligro constante que amenaza á los que se ven obligados á pasar por allí.

Es de gran urgencia que se haga una seria compostura á ese camino.

Por Dios! Den caminos siquiera, ya que tan mezquinos son en libertades!

El descuido con las armas—Una víctima más, hay que agregar á las producidas por ésta clase de descuidos.

Ayer á las 9 de la mañana, en la casa calle Montevideo 456, D. Pablo Lanela, arreglaba una escopeta, que ignoraba estuviese cargada.

Estaba en esa ocupacion cuando se oyó una detonacion y Lanela cayó al suelo herido.

La escopeta tenia una regular carga de municiones, las cuales fueron á herirlo en el costado izquierdo.

El estado de Lanela es grave.

Compañía de ilusionistas—Dentro de poco deberá llegar á esta Capital una compañía de ilusionistas, para dar unas representaciones en uno de nuestros teatros.

Su nombre es "La Patrizio illusionist combinacion.

El programa que ya se reparte anuncia "fenomenos espirituales, supernaturales experimentos, taumaturgia humorística, trascendentales".

Ejecutan todos esos cabalísticos trabajos Miss Kara y los señores D'Alvini y Héctor Bottini.

Nombramiento—Don Segundo Flores ha sido nombrado 2º gefe de la Sub-prefectura del Riachuelo.

[illegible] cillo á la Rioja y Catamarca, Méjico [illegible], á fin de poderla dar respuesta [illegible].

San Luis Gonzaga—Muy concurrida se vió ayer la Catedral con motivo de la fiesta que se celebraba en honor de San Luis Gonzaga.

Multitud de colecciones de ambos sexos acudieron en todo el dia al templo, utilizando los tramways que las empresas cedian gratuitamente.

Raton que come quesos—Doña Antonia Suarez, tiene un depósito de quesos en la calle Moreno No. 300.

Ayer temprano se le presentó allí un individuo que iba de parte de un cliente de la casa, que dijo, en busca de cuatro quesos.

Da. Antonia creyó esta afirmacion y se los entregó.

En vano ha esperado horas enteras, ni el dinero ni á los quesos les ha podido tomar el olor.

"Sullivan" y "Helena"—Por segunda vez aparecerá en la escena, el miércoles de la semana próxima, el Sr. Mackay, representando el papel de "Sullivan".

El viérnes de la misma semana se pondrá en escena el drama "Elena" escrito por el Sr. Mackay y representado hace algunos años en Montevideo.

En seguida partirá la compañía para Montevideo, de donde regresará en los meses de Agosto ó Setiembre.

Robos—A don Luis Vado, de su casa Cangallo 1008, lo han robado ayer á las cinco de la mañana, ropas de uso que avalúa en 1500 $ m/c.

No se sabe quién es el autor.

—Igual cosa le ha sucedido á don Celestino Amoedo de su domicilio Rivadavia 867.

El robo consiste en un reloj de plata y otros objetos que se avaloran en 600 $ m/c.

Presupuesto de Guerra y Marina—Los proyectos de presupuestos para el año venidero de los Ministerios de Guerra y Marina han sido disminuidos para ponerlos de arreglo con el cálculo de recursos de la administracion nacional.

Revista de la Sociedad Geográfica Argentina—Ha aparecido el cuaderno IX de esta publicacion, conteniendo los siguientes materiales:

Dr. J. M. Larsen—El descubrimiento del Brasil, por los Franceses—Samborombon—Concurso de la Sociedad Geográfica Rumana.

Dr. Agustin Matienzo—La via del Parapeti.

La Redaccion—Segundo aniversario de la Sociedad Geográfica Argentina—Discursos del Sr. Presidente D. Ramon Lista, Dr. J. A. de Escudero, D. Juan de Cominges.

Don Ramon Lista.—Orografía y geología de Misiones.

La Pilcomayo—El Ministerio de Marina ha dispuesto que el Lúnes próximo entre al dique de San Fernando la bombardera "Pilcomayo" á limpiar sus fondos.

Esta bombardera deberá reemplazar á la "República" en la Asuncion donde quedará de estacion.

Adoquinado—El Intendente del Municipio ha pedido á la oficina respectiva los niveles que corresponden á las calles General Lavalle, de 25 de Mayo á Libertad; Cuyo y Cangallo, de Reconquista á 25 de Mayo y las que rodean las plazas Independencia y Gral. Lavalle, para ordenar el adoquinado de ellas.

¿Y del Sur, quién cuida?

Contra el Arzobispado—La Contaduría Nacional ha comunicado al Ministerio del Culto que no puede liquidar las partidas de $f 50 y 20 á favor del Arzobispado porque ellas no figuran en el presupuesto.

Descarrilamiento—Ayer descarriló el tren de pasageros que debe llegar al Once á las 11 y 50, entre las estaciones General Rodriguez y Moreno, sufriendo por esa causa un retardo de hora y media.

No hubo desgracias personales que lamentar.

Despacho libre de derechos—El Intendente Municipal ha pedido al Ministro de Hacienda dé las órdenes necesarias para que se permita el despacho libre de derechos aduaneros para 1,600 toneladas de piedra bruta y 3,000 metros de piedra labrada, que se empleará en el empedrado mixto de la calle Entre Rios, de Rivadavia á Venezuela, de que son empresarios los señores Durelli y Ca.

Tramway en Rio Cuarto—Ha sido presentada á la Corporacion Municipal de Rio Cuarto una propuesta para el establecimiento de una línea de tramways que una la plaza principal de esa ciudad con la Estacion del ferro-carril C. Argentino.

Nombramientos—El Ministerio de Hacienda de la Nacion ha nombrado Oficial de la mesa de registro en la Aduana del Rosario á D. José Llobtt y escribiente de la misma Aduana á D. Genaro Peralta.

Pavimento de plazas y paseos—Los Sres. Ramini y Ca. se han presentado á la Municipalidad proponiendo construir el piso de las plazas y paseos públicos con hormigon Portland por el precio de 55 ps. mlc. el metro cuadrado.

El vapor Resguardo—Dentro de pocos dias el vapor Resguardo quedará listo y perfectamente arreglado para hacer el viage á los mares del Sud, ordenado por el Ministerio de Marina.

Inmigrantes—Ayer por intermedio de la Oficina Nacional de Trabajo se han despachado para Tucuman, Colonia Esperanza, San Juan y Rio IV por los vapores "Meteoro" y "Tridente" 39 inmigrantes y 20 por ferro-carriles para la provincia de Buenos Aires.

Variolosos—La Municipalidad ha recibido aviso de los siguientes casos nuevos de viruela:

Alsina 829, Domingo Berlanto, 5 años; Tacuarí 475, Máximo Cludo, 18 m.

Las defunciones ocasionadas por esta enfermedad han sido seis.

Los propietarios en La Plata—El P. E. de la Provincia ha señalado, por decreto de ayer, el plazo de 15 dias, para verificar el pago de los solares ubicados en La Plata.

Limpieza de fondos—El vaporcito "Avellaneda" ha entrado al varadero de los talleres de Marina con el objeto de que sean examinados sus fondos.

El Plata—Ayer á la 1 y 1[2 fondeó en los Pozos el acorazado "El Plata".

Viene á ensayar su nueva artillería.

Inhumaciones—Las habidas en el dia de ayer son las siguientes:

Cementerio del Norte—Norberta P. Cerros, 14 dias, argentina, 2 S Temple 53, neumonia; Tilio Pastini, 18 meses, id, Charcas 49, meningitis; Francisca Lopez, 60 años, id, Belgrano 293, vicio orgánico; Luisa Panajo, 6 dias, id, Gral Suarez 101, tétano infantil; Pilar Ferreira, 35 años, id, Pasco y Venezuela, pleuresia aguda; Rosa Palma, 66 id, italiana, Garay 56, vicio orgánico; Sara Goicochea, 5 id, española, Moreno 271, vólvulus; Luis Banora, 40 id id, italiano, Independencia 833, alcoholismo; Perfecta Areal, 2 meses, argentina, Callao 60 bronquitis; Dolores T. de Villalenga, 58 años, id, Montevideo 631, hepato peritonitis; Luisa Tragulia, 8 id, id, Paraguay 300 viruela confluente.

Cementerio de la Chacarita—Manuel Troncoso, 1[illegible] años, argentino, Ascuénaga 154, viruela; Francisco Perrano, 5 meses, id, S. del Estero 709, id; Pascual Tranta, 30 años, italiano, Lazareto, id hemorrágica; Josefa Toulouse, 38 id, francesa, Piedras 216, síncope; Graciano Tisme, 24 id, argentino, Monserrat 141, tuberculosis pulmonar; N. Ponce, 2 meses, id, Cuartel Chacarita, sin diagnóstico; Felipe Lujan, 40 años, id, San Roque, elefantiasis; Margarita Bonezzi, 34 id, italiana, H. de Mujeres, neumonía; Josefa Eugui, 19 id, argentina, id, id, cloro anemia; Rufino Francisco, 44 id, id, H. Mercedes, sin diagnóstico; Serafin, 3 id, id, H. Expósitos, nefritis albuminosa; Felipe, 1 mes, id, id id, neumonia; Pedro, 6 id, id, id, id; Isabel, 4 id, id id, id, id; Rosario, 3 id, id, id id, id; Cresencia, 10 dias, id, id, id, clerema; Victorio Gonzales, 21 id, id, Paraguay, bronquitis; Felicidad de Carmo, 32 años, portuguesa, Piedras 411, neumonia; Francisco Mazzá, 9 meses, argentino, Tacuarí 475, viruela; Molina Perazzo, 11 id, id, Misiones 144, id; Bernabé Pereira, 15 años, id, Lorea 43, id; Nicolás Carlengo, 9 id, italiano, Temple 503, nefritis; Cármen Inconstante, 1 id, argentina, Estados Unidos 135, bronquitis capilar; Inocencio, 7 id, id, neumonia.—Total de fallecidos, 35.

Temperatura—La habida ayer es la siguiente:

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	763 45	771 75	772 35
T. E. Seco	3.	8 2	7.
T. E. Mojado	2.	6 3	6 3
D. del viento	SE.	E	S.

PUBLICACIONES VARIAS

A los Señores suscritores de LA PRENSA

A los que les enviámos el diario directamente á la Campaña, Provincias y Exterior, les hacemos presente que á fines del actual vence el segundo trimestre del corriente año, para que en oportunidad se sirvan hacer la renovacion del trimestre venidero.

Así mismo, se les avisa á los que no lo hicieron, que se les suspenderá la remesa del diario, como es de práctica.

Chascomús, *Junio 20 de 1883*—Sr. Director de LA PRENSA—Hemos visto que el Inspector Sr. Bergalli ha querido parecer, segun su apreciable diario del 17, más asuado que este Consejo ó decir que lo dejamos algo que desear.

Queda pues demostrado que ese gravecito Inspector, hasta el punto de hacerlo tan antipático, es más curioso y sobre todo más pedante ó pedagogo.

Solicitamos de los Consejos Escolares que visite, tengan el aseo ó curiosidad de remitirnos nota de los temas que desarrolle en sus conferencias, pues suponemos ha de limpiarlos no sólo para darse aires de ilustrado ... [illegible] ... para quienes exigirlo más.

Estudie él y dé ... cumplimiento de su deber, pues segun decimos, puede un mismo párrafo ó trozo de libro servirle para todos los pueblos que en cada año recorrerá—El Procurador del Consejo Escolar, A. [illegible]

El Eminente Dr ... D. Antonio Augusto Riveiro Guimaraes, escribiendo en favor de las buenas propiedades que tiene la Hesperidina, dice lo siguiente:

El abajo firmado Dr. en medicina de la facultad de Rio Janeiro.

Certifica: que la Hesperidina Bagley, es un precioso agente conquistador [illegible] ... [illegible]

SERVICIO PANTELEFONICO DE "LA PRENSA"

[illegible]

[illegible] ... Mayo 600 ... [illegible]

[illegible]

Al señor doctor Ayer, Estados Unidos—Barcelona, Mayo 5 de 1882—Muy señor mio: [illegible] ... Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ... [illegible]

Puedo tambien añadir que mi ciudad médico se me quejó con una botella que me quedaba y la cual me dió lo he dado muy buenos resultados. Nadie duda, es un verdadero bálsamo para los enfermos. Con esto concluímos ofrecer muy atento, S. S. Q. B. S. M. E. Puivento.

Sr. J. A. Brunet—Florida 195, Buenos Aires—Muy Sr. mio: Certifico y manifiesto que el Cajilla de Kolman que compré en casa de su agente en ésta, Don Manuel Bufbel, me ha producido los más satisfactorios resultados, haciendo desaparecer todas las afecciones que por exceso de [illegible], me tenia inutilizado para todo trabajo para que conste doy el presente—Tandil, Mayo 26 de 1883—Victoriano Carbalido. Unico agente, Florida 195. j17 v23

Las Melenas coronadas.—Las Señoras á quienes la naturaleza ha dotado con coronas de abundantes y lustrosas trenzas tienen derecho á este título. Pero hay miles de cabezas femeninas insuficientemente cubiertas de cabellos, que requieren asistencia artificial para hermosearlas. Las fibras aunque numerosas, pueden estar secas, ásperas, irsulaticas, y difíciles de manejar; requieren una preparacion que las haga flexibles, que mejore su textura, y las adapte para hacer trenzas, rizos, ó bucles. Este fragante y delicioso artículo á un tiempo emoliente y fecundante conocido á un tiempo en todas partes, el Tónico Oriental, es la única preparacion necesaria. No solamente promueve el crecimiento, y conserva el color del pelo, sino que le imparte una sedosa, rara y exquisita flexibilidad.

Ritual es el mejor refresco del Mundo—¿A que no adivinais? Se hecha en un vaso grande dos dedos de coñac Otard Dupuy, que es el mas agradable de cuantos existen por su sabor exquisito, y no como otros que tienen nada mas que fama, bombo y farsa, despues se llenará con agua fresca ó soda y dos cucharadas de azúcar y se obtendrá un refresco sano, agradable y capaz de hacer poner al cuerpo mas frio que un mármol.

Pruébese: se encuentra en venta este delicioso coñac en todas las confiterias y cafées de la Capital y de la Provincia.

Lotería de la Beneficencia de San Luis—Autorizada por ley de 23 de Agosto 1880. Premio mayor 10,000 $, Billetes á 1[2 patacon, se juega el Juéves 28 de Junio en Villa Mercedes. Los extractos llegan el Sábado 30 de Junio por la mañana. j22 v30

ADOLFO E. DAVILA
(ABOGADO)
Ha trasladado su estudio á la calle de San Martin 261. jn5 v22

DIONISIO V. SCHOO
(CORREDOR)
76—PIEDAD—76
Solicita descuentos de los Bancos y se encarga del descuento de letras del Gobierno Nacional, asuntos ante los Gobiernos, compra-venta de haciendas, propiedades, etc., etc. jn5v7jl

HILARIO ORLANDINI
Escribano con Registro Civil de la Capital, Oficina Bolivar 86. m20 v30 jn

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio, Junio 21 de 1883—Dia á dia vá tomando la Bolsa un aspecto más animado; la especulacion en Cédulas série E, á medida que estos títulos bajan, toma mayor importancia. Las operaciones anotadas hoy, han ascendido á cerca de seiscientos mil pesos fuertes.

Despues del principio de reaccion que estos títulos tuvieron ayer, han aflojado de nuevo hasta cerrar á 82[illegible] al contado y á plazos.

En Acciones del Banco Nacional hemos tenido tambien un regular movimiento: figuraron anotadas 3100 Acciones para fin del mes y fin de Mayo, con mercado sostenido; fluctuaron estos títulos entre 103[illegible] y 104[illegible], y cerraron con compradores á este último precio.

En oro, tuvimos una operacion para fin del año á 25.10; en otros títulos nada se hizo.

Oro sellado—Para Diciembre 31 se anotaron $ 50.000 á 25.10; el oro especial se cotiza como sigue: libras esterlinas á 1 por ojo de premio; cóndores y brasileros 1[2 por ojo de premio y por napoleones 2 ojo.

Las onzas sin premio.

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Mercado activo pero en baja:

Al contado	$ 1[illegible]0	Série A	10[illegible]
Id	155000	E	83[illegible] 83[illegible] 83-82[illegible]-83 82[illegible]
Fin del mes	247000	E	83[illegible]-82[illegible]-83-83[illegible] 83-83[illegible]- 83-82[illegible] 83-82[illegible]
Julio 31	190000	E	83[illegible] 83[illegible]-83-82[illegible]
	$ 584100		

Acciones del Banco Nacional—Se anotaron las siguientes operaciones:

Fin del mes	1200	á 103[illegible]-103[illegible]-104-103[illegible]
Julio 31	900	á 104[illegible]-104[illegible]
	3100 Acciones	

Compañía Primitiva del Gas—Ultima cotizacion á 150 ps m/c.
Fondos Públicos Nacionales—Ultimas cotizaciones 73[illegible] ojo para la emision de 1881; 84 ojo para los de 1882 y 89 ojo para los de 1883.
Gas Argentino—Ultima cotizacion á 88 ojo.
Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 ojo.
Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 ojo de renta fué á 95 ojo.
Puentes y Caminos—Ultima cotizacion á 101 ojo.
Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; última venta á 114.
Bonos Municipales de 6 ojo—Ultima cotizacion 79 ojo.
Banco de Italia—Ultima cotizacion á 130.
Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1650 pesos mlc.
Certificados del Banco Argentino—Sin compradores ni á 10 ojo.
Tramway á Belgrano—Ultima venta, á 35 ojo.
Ferro-Carril Central—Compradores á 22 £. oro por cada accion de 20 libras.
Deuda amortizable oriental—En Montevideo, se ha cotizado hoy á 19[illegible].
Compañía Lloyd Argentino—Ultima venta á 105.

Ultima hora—Los negocios en Cédulas Hipotecarias série E, han tenido en la tarde una actividad de que no teníamos ejemplo hace tiempo; despues de repetidas oscilaciones, cerraron con vendedores á 82[illegible] para fin del mes y fin de Julio.

En Acciones del Banco Nacional poco se operó; pero el mercado estuvo sostenido: un lote de 100 acciones se arregló á 103[illegible] fin del mes y quedaba comprador á 103[illegible].

Para Julio pedian 104[illegible] con escasez de vendedores.

Descuentos—Se notan síntomas en el mercado, que hacen temer una suba en el interés del dinero.

Los Bancos de la Provincia y Nacional, descuentan con menos liberalidad; el primero particularmente, que es el regulador del mercado, toma sus precauciones á fin de encontrarse en buenas condiciones al abrir la conversion de sus billetes.

Los Bancos particulares solo descuentan documentos de primer órden y el interés se mantiene hasta ahora sin alteracion de 7 á 7 1[2 ojo en moneda corriente y de 6 1[2 á 7 ojo en oro.

Las letras de Tesorería Nacional descontadas á 6 ojo.

Recaudacion—Ayer han recaudado las oficinas de Contribucion Directa, Patentes y Sellos de la Provincia los importes siguientes:

Por Contribucion Directa, 37,948 ps m/c; por Patentes, 55,481; por Sellos, 24,783; por Marcas, 3998; cuya suma total importa la cantidad de 122,214 ps m/c.

Se han percibido por la Tesorería de la Provincia por tierras en La Plata, 8450 ps mlc.

Cambios—El Banco de la Provincia gira sobre el exterior, como sigue:

Lóndres 48 peniques; Paris 5.14 francos; Amberes 5.15 fcos; Génova 5.14 fcos.; Marsella 5.14 fcos; Burdeos 5.14 fcos; Hamburgo 4.15 marcos.

En plaza, las principales firmas giran sobre el exterior á los siguientes tipos: sobre Lóndres 49 1[10 peniques, Paris 5.14 1[2 francos, Amberes 5.16 francos.

Sobre Montevideo 1[2 ojo de premio bancario; particular 1[4 y sobre Rio Janeiro Rs 11:100 bancario, y á 11:150 particular.

Los Bancos particulares giran sobre el exterior para el paquete del 24 del corriente, segun la tabla siguiente:

	á la vista	á 90 dias
Banco de Italia—		
Lóndres	48[illegible] peniques	
Paris	5.0[illegible] francos	
Italia	5.04 "	
Amberes	5.04 "	
Montevideo	1 ojo premio	
Banco Carabassa y Ca.		
Lóndres	48[illegible] peniques	48[illegible] peniques.
Paris	5.06 francos	5.12 francos.
Amberes	5.06 "	5.12 "
Italia	5.06 "	5.12 "
Hamburgo		4.15 marcos
Banco Inglés—		
Lóndres	48[illegible] peniques	49 peniques.
Paris	5.05 francos	5.12 francos.
Amberes	5.05 "	5.12 "
Génova	5.05 "	5.12 "
Montevideo	1 ojo premio	
Banco de Lóndres—		
Lóndres	48 peniques	48[illegible] peniques.
Continente E.	5.05 francos	5.12 francos.
Italia	5 [illegible]	
Brasil	á la par	1 ojo premio.

Mercado de Lóndres—Por el "Galicia", recibimos fechas de Lóndres hasta el 25 de Mayo.

El mercado monetario continuaba, á la salida del paquete, muy firme, regulando los tipos de 3 1[2 á 3 5[8 para las mejores letras á 3 meses.

Rio Janeiro, Junio 15 de 1883—El mercado de cambio sobre Lóndres sin alteracion, á 21 1[4 d.

—El Sr. comendador D. Manuel José Amaroso Lima, fué nombrado por el Directorio del Banco Industrial y Mercantil de Rio Janeiro, para ejercer el cargo de Director del mismo Banco en sustitucion del Sr. Manuel Alves de Souza Pinto que se ausenta á Europa.

—Por decreto imperial núm 8940 del 9 del corriente, fué prorrogado por 20 años el plazo concedido á ese banco para funcionar en el imperio.

Vinos españoles—He aquí las noticias que recibimos sobre este artículo por el vapor "Galicia". [illegible]

[illegible]

[illegible]

Movimiento de paquetes—Por intermedio de la Prefectura Marítima se han concedido los siguientes:

A los Sres. Lindahl y Ca. privilegio de paquete para el vapor aleman "Buenos Aires" que hará la carrera entre este puerto y el de Hamburgo.

—A Don E. Plaggio agente, igual cosa para los vapores "Rio Quequen" y "Plata" que harán la carrera á la Costa Sud.

Se ha cambiado el nombre del vapor "Garfield" por el de "Apolo".

Itinerario de vapores—El Sr. D. Pedro Rizzo, ha comunicado á la Prefectura marítima, que el vapor "Júpiter" reemplazará en la salida el "Silex" hoy y que en adelante este será el itinerario que regirá en esa compañía de vapores.

Para Montevideo, los Lúnes el "Cosmos," los Juéves el "Júpiter" y los Sábados el "Rio de la Plata".

—Para el Uruguay los Domingos el "Júpiter," los Mártes el "Rio de la Plata" y los Juéves el "Cosmos."

Telegramas comerciales, Montevideo Junio 20 de 1883.

(Al Agente) El vapor "Minho" salió de Rio Janeiro el Lúnes á las 6 p. m. para el Rio de la Plata.

(A la Bolsa) 5 p. m. Ninguna entrada. Deuda amortizable á 19[illegible]. Billetes del Tesoro para fin de mes á 54[illegible], 3000 cueros americanos á 76. 12,000 @ lana fina para Norte América sin barrigas ni corderos á 37. Sale el "Nevera."

Movimiento de vapores

ESPERADOS		A SALIR	
Junio		Junio	
22 "Pascal"	Lóndres	21 "Paraná"	Havre
24 "Minho"	Southampton	21 "Maskelyne"	Liverpool
26 "Poitou"	Génova	21 "Fivaller"	Barcelona
28 "Conde D'Eu"	Havre	24 "Niger"	Burdeos
28 "Letimbro"	Génova	26 "Hogarth"	Amberes
30 "Oranoque"	Burdeos	27 "Y Montevideo"	Havre
		29 "Minho"	Southampton

Esperados en Montevideo

ESPERADOS		A SALIR	
Junio		Junio	
26 "Patagonia"	Pacífico	27 "Patagonia"	Liverpool

NOTA—La correspondencia de Buenos Aires para Europa y el Brasil, se cierra la balija en los dias de trabajo á la 1 en punto y los Domingos y dias festivos á las 12 m.

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre—Junio 21 de 1883.

Han entrado solamente 600 arrobas lanas y otros frutos.

Los negocios operados hoy han sido de escasa importancia á consecuencia de que las mercaderías llegadas no han sido descargadas, no sabemos por qué causa.

Las únicas ventas que se han hecho, han sido las siguientes:

Lanas—Se vendieron 500 @, buena y borrega inferior por P. Ham, á ps 72 y 50.

Alfalfa—Vendidos 55 fardos, superior por Santa María á ps 580 la tonelada; 28 mezcla buena por el mismo, á 400.

Mercado Constitucion—Junio 21 de 1883.

Entraron 8,900 @ lana y otros frutos.

De escasa importancia han sido los negocios operados hoy en esta plaza. Unicamente en pieles se opera algo y eso muy poco.

No se han hecho negocios en lanas.

En otros frutos tambien se ha hecho muy poco.

—Vá en seguida el detalle de las ventas que han tenido lugar:

Lanares—Vendidas 300 docenas cueros lanares de estacion, superiores, buenos y deshechos por Leibe y Ca. á 25, 24 y 18 rls lb; 80 superiores y deshechos por Oliver, á 25, 19 y 17; 100 buenos y deshechos por Casaux, á 24 y 17.

Cueros de potro—Vendidos 10 cueros potros campo, superiores por Casaux, á ps 44.

Cueros de cordero—Vendidas 500 doc, superiores por Bellocq, á ps 25 la docena; 50 superiores por Casaux, á 26.

Nutria—Se vendieron 80 libras cueros de nútria, superiores por Oliver, á ps 7 6[8.

Cerda—Vendidas 90 @ cerda de potro, superior por Casaux, á ps 170.

Trigo—Se vendieron 100 fanegas, el de pan bueno por Corentino, á ps 85

Alfalfa—Se vendieron 100 fardos, superior y regular por Arias, á ps 570, 470, 465 y 450 la tonelada; 121 húmeda y mojada, á 50, 40, 32, 30, 25, 15, 12 10 y 6 pesos el fardo.

Corrales de Abasto, Junio 21 de 1883—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
L. y Moore	V. Arébalo	Pila	60
S. A. Gomez y Ca	F. Gomez	Cañuelas	40
A. Ceballos	V. Ludireña	Pergamino	147
Duggan hnos	J. Acuña	Saladillo	24
J. Davison	A. Borda	Rojas	150
S. y Mandiá	G. Garré	9 de Julio	107
	A. Ostendon	Lincoln	158

Precios—1o aparte carne [illegible] Total 686 [illegible] id 260 á 280—Flaco [illegible] novillo, 140 á 170—Id [illegible] 180 á 200—Cueros de [illegible] el abasto, anim[illegible] vaca 90 á 110—Se carnearon para [illegible] 533.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto, los siguientes: "Diana" de Santa-Fé y "Nevera" de Montevideo.

Anuncian salida para hoy: "Diana" para Santa Fé.

MARITIMA—ULTRAMAR, Dia 21 Junio de 1883—"Mercedes" bz dinamarquesa de 354 tons, cap Christencen de Liverpool el 10 de Abril á la órden con, 450 tons carbon.

"Tridente" vapor ing del Rosario á P Cristophersen con; T Fernandes 10 fd tabaco, Garnaud hns 12 fdos pellones, J Mackern 1 c libros, á varios 38 bts encomiendas.

"Gral Racedo" vap nac del Uruguay á P Zambiachi con; en lastre.

"Proveedor" vap nac del Rosario á P Bruce con; G Zambianchi 7 c mera, G Elizalde 1 bt mera, E Hammer 8 bulto miel, á varios 6 enc'das.

"Silex" vap ing del Uruguay á P Risso con; Ambrosetti hns 500 cueros vacunos 19 fd lanares 6 bs cerda, F Luchinetti 3 bts manteca, á varios 18 bt enc'das. De tránsito 2488 bt mera.

"Cosmos" vap ing de Montevideo á P Risso con; E Duesada 1 c mera, órden á cid, D Ciocllo 237 bt planta, P Risso 2 c mera, C F Bally 8 c calzado, M Durand 2 c mera, S Mansegui 32 bt librería, á varios 22 bt enc'das. De tránsito 1300 bt mera.

SALIDAS—"Maskelyne" para Amberes, "Ville de Liborne" para Barcelona, "Proveedor," "Meteoro" y "Tridente" para el Rosario, "Cosmos" para el Uruguay, "Silex" para Montevideo, "Civic" para la Asuncion.

MERCADOS DE CONSUMO

Mercados del Centro y del Plata—Junio 21 de 1883.

He aquí los precios corrientes de los artículos de consumo:

Carne de vaca—La dificultad en la introduccion de las reses, desde los corrales á los mercados han aumentado el precio de la carne. Choriso del medio dos costillas, 5 y 11 pesos moneda corriente; dos costillas de las primeras 8 y 9 ps—Una falda á 4 pesos. Una id segunda grande á 7 pesos; una id de tercera grande 5 pesos—Una tira de asado de las primeras regular ancho 5 pesos; una id segunda de igual tamaño 6 pesos; una id id del medio á 5 pesos—Una costilla de pecho buena 5 pesos — Un puchero grande de aguja 5 pesos.— Una id de cola 5 y 6 pesos—Un hueso de chiquizuela 3 pesos—Uno hueso del braguelo 3 pesos; Uno id chico 2 ps. Una lengua 8 y 9 ps. Un corazon 1 ps. Carnaza de lomo 1a. clase 20 rles. libra. Id 2a. 8 ps. Un lomo entero 20 y 25 ps.

Cordero—Un cordero grande 33 ps; medio id 16 ps.—Un cuarto gordo 8 pesos; uno id regular 7 ps—Un espinazo 2 ps—Una cabeza 3 ps—Una docena patitas 8 y 4 ps—Un menudo 2 ps.

Fruta—Limones, los más grandes 11 ps. docena, buenos 7 y 8 ps, regulares 4 y 5 ps. Manzanas grandes 10 ps. docena, buenas 6 ps. inferiores 5 ps. Naranjas desde 2 á 4 ps doc, segun su tamaño. Peras de 8 á 20 ps doc. Bananas, 6 y 4 ps docena.

AVISOS FUNEBRES

El Presbítero D. Manuel Astort
Q. E. P. D.
Falleció ayer 21 de Junio de 1883
Las personas de relacion de este finado sacerdote, son invitadas á acompañar sus restos al Cementerio del Norte, hoy Viernes 22 del corriente á las 10 de la mañana.
Casa mortuoria, Lima 226. j22-1p

D. Manuel Y. Gonzales
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Junio de 1882
Su familia invita á sus relaciones á asistir á las misas de cabo de año, que se han de celebrar por el alma de dicho finado, en la Iglesia de San Nicolás de Bari, el Lunes 25 del corriente, de 9 á 11 de la mañana.
La familia asistirá á la misa de 11. j22 v25

Paula S. de la Peña
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Junio de 1883
María Silva de Gándara hermana, Federico Besse, hermano político, Dr. Nicolas Gándara, Federico, Claudio y Victor Besse, sobrinos y demas deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el alma de dicha finada se celebrará el Lunes 25 del corriente en el Templo de Nuestra Señora de Monserrat á las 11 de la mañana.
Favor que agradecerán eternamente. j21v24

María de los Angeles V. de Dias
(Q. E. P. D.)
Falleció el 20 de Junio de 1883
Sus hijos Juan Antonio Dias, Alcira Dias de Arias, sus hijos políticos Cármen Peredo de Dias, Casimiro Arias, nietos y nietas ruegan á las personas de su amistad [illegible] á las 10 de la mañana. [illegible] eternamente agradecidos. [illegible]

[illegible]
(Q. E. P. D.)
Falleció el 18 de Junio de 1883
Su esposa, Graciana [illegible], sus hijos [illegible]

Julia N. de Huergo
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Junio de 1883
[illegible]

[illegible]

[illegible]

TEATRO DE LA OPERA—[illegible]

TEATRO ALEGRIA—Compañía de Zarzuela Direccion del 1er. actor [illegible] Galvan. Mañana funcion Sábado 23 de Junio de 1883. La preciosa zarzuela en 3 actos El Relámpago, á las 8 1[2. Domingo 24 dos magníficas funciones.

TEATRO VARIEDADES—Compañía lírica francesa—Empresa: A. Tesban—Funcion todas las noches—Viérnes 22 de Junio de 1883—Les Brigands—A las 8 y 1[2 en punto. Prochainement—Le Truc d'Arthur. Al Estudio La Jolie Parfumeuse.

LA FLORIDA—Domingo 24 Junio—Gran Romería con bailes Españoles, gran orquesta, gaita-jotas-fandanguillos—Entrada de 1 1[2 de la tarde. Entrada para caballeros 10 $, señoras 5 id—Habrá todos los domingos y dias de fiesta.

AVISOS NUEVOS

Ama de leche, se precisa una, calle Suipacha 239. j22 v26

Ama de leche se ofrece para criar en su casa, con leche abundante y con buena recomendacion, de nacionalidad italiana, Córdoba 809. j21v26

Ama de leche fresca, se ofrece una italiana para criar en su casa ó en la del niño, calle San José 452. j21 v26

Alquilanse casas en todas direcciones en la Capital, Piedad 21, pieza núm 2—F. Fre[illegible] j22 v24

Atencion se vende una cabra que puede servir de ama, en la calle Zeballos 275. encontrarán con quien tratar. jn22 v24

Ama de leche italiana se ofrece con leche fresca y abundante, calle Temple 551 jn22v26

Al comercio—Participamos al comercio que por amigable convenio desde esta fecha queda disuelta la sociedad que en el ramo de almacen tienda y ferretería giraba en este pueblo bajo la razon social de M. Vilas y Ca., quedando á cargo del activo y pasivo de la expresada, firma el socio don Maximino Vilas. Moreno, Junio 19 de 1883.—M. Vilas y Ca.—OTRO—Participo igualmente al comercio que de conformidad con el aviso que antecede con esta fecha me hago cargo del activo y pasivo de la extinguida firma de M. Vilas y Ca., debiendo girar en lo sucesivo bajo la razon de Maximino Vilas. Moreno Junio 19 de 1883.—Maximino Vilas. j22v30

Cocinera ó cocinero con cama se necesita Méjico 1038 jn22v26

Cocinera para poca familia, se necesita calle Salta al lado del núm 615. j22 v26

Cocinero, se precisa uno, calle Cangallo 452. j22 v24

Cocinera, se precisa calle Piedras 570. j22 v26

Cocinera con cama, se precisa Alsina 741. j22 v26

Cocinera estrangera, se necesita calle Brasil 215, sueldo 500 ps m/c. j22 v26

Cocinera y sirvienta, estrangeras con cama, se precisan Piedad 1037, buenos sueldos si son activas y honradas. j22 v26

Casas chicas, al norte, se desean comprar dos que el precio sea de 50,000 ps. cada una, para tratar, Callao 507. jn22 v24.

Cocinero ó cocinera que sepa su obligacion, se precisa en la calle Méjico 470. jn22 v26

Cocinera con recomendaciones, se necesita para el servicio de un matrimonio, calle de Andes 221. j22 v26

Cochero se ofrece con recomendaciones; dirijirse por escrito á las iniciales T. S. Montevideo 624 j22 v26

Caballerizos, se precisan dos en la cochería calle Chacabuco esquina á Méjico, se paga buen sueldo si son inteligentes. j22 v21

Carpinteros que sepan hacer cajones fúnebres, se precisan en la cochería calle Chacabuco esquina á Méjico. j24 v24

Cocinera con cama, se necesita una que sea mujer formal y sola, en la calle de Zeballos 275 jn22 v26

Cocinera con buenas recomendaciones, se precisa Santa-Fé 846, altos. Se le pagará buen sueldo; es indiferente que sea hombre ó mujer. jn22 v24.

Costureras, hilvanadoras, planchadoras y maquinistas, se precisan en la gran fábrica de camisas Rivadavia 134 altos, se garantiza trabajo diario y abundante todo el invierno. j21 v24

Campo flor, con aguada permanente—Se venden 400 cuadras campo superior á 20 leguas de esta Capital, entre la estacion Azcuénaga y Carlos Keen F. C. del Oeste. Dirigirse á W. Bertram Calle Reconquista 128 jn22 v3jlo

Chacra, se arrienda en Moron una, como de 20 cuadras, inmediata á la estacion del ferrocarril, con buenas casas y demas comodidades. Pueden ocurrir en el mismo pueblo, calle General Brown 51 j22v26

Dependiente, se necesita uno de tienda para la campaña, con buenas recomendaciones, ocurrir Rivadavia 158. j22 v26

Dependiente de almacen se necesita en la calle de Lima 252 y Venezuela, que sea práctico en el ramo, escusado será que se presente si no tiene buena recomendacion. jn22 v24

En el pueblo de la Ensenada, se alquila una casa apropiada para toda clase de negocio, para tratar ocurrir calle de Piedras núm 620 j22v24

Institutriz inglesa á francesa, que hable bien ambos idiomas y presente informes satisfactorios de sus aptitudes, se necesita calle de Cuyo 465. j22 v24

Lotería de la Beneficencia del Uruguay—Se juega los Miércoles á las 7 de la mañana y los extractos llegan aquí los Juéves por la mañana. j22 perm

Muchacho, se precisa de 10 á 13 años calle Solis 167. j22 v26

Muchacha, se necesita una de 10 á 12 años para cuidar un niñito, Uruguay 396. j22 v26

Mucamo de comedor, se ofrece con buenas recomendaciones, de nacionalidad italiano, ocurrir calle Temple núm 601. j22 v26

Muchacho para almacen, práctico en el despacho de bebidas, se precisa, Corrientes núm 51. j22 v26

Mucama que tenga buenos informes de su conducta se precisa en la calle de San Juan [illegible] j22v26

Mucamo y mucama se necesitan para un matrimonio solo, ocurrir con buenas recomendaciones Rivadavia 925, de 8 á 12 de la mañana y de 5 de la tarde adelante. j22 v26

Mensura—El agrimensor que suscribe, comisionado por el Superior Gobierno de la Provincia para medir un terreno del Estado ubicado en el Partido de Olavarria, avisa á los linderos que en los dias á continuacion, que el dia 30 del corriente dará principio á la operacion. Linderos al N. E. Blas Dherl; al N. O. Egido de Olavarria, al S. E. M. Romelo; á S. O. Celestino Muñoz.—Buenos Aires, Junio 21 de 1883 —Pedro Landoni j22 v24.

Niñera, se necesita una en la calle Santa Fé 136. j22 v26

Niñera se necesita una calle Suipacha 480 jn22v26

Oficial peluquero, se necesita un medio oficial peluquero, Defensa 48 j22v26

Oficial tapicero, se necesita uno en la calle de Cangallo núm 391. jn22 v26

Perro, se desea comprar uno galgo, chico, calle Cangallo 1363. j22 v26

Peon para herrar caballos se necesita, calle Rioja 930. j22 v26

Peones caballerizos prácticos, se necesitan en la Cochería Rivadavia, se paga buen sueldo, escusado se presenten sino saben su oficio, Rivadavia 358. j22v26

Plantas de paraiso, en el corralon de Manuel Badaraco, sito en la ciudad de Belgrano, calle Tucuman 86, hay una gran cantidad en venta, de mas de 4 varas de alto. Se venden por mayor y á precios módicos. jn22 v3 jul.

Sirvienta, se precisa calle de Rincon núm 86. j22 v26

Se necesita un peon de cocina, calle Belgrano núm 7. jn22 v26.

Sirvienta, se necesita para el servicio de un matrimonio, calle Europa núm 543. jn22 v26

Se necesita un buen oficial sombrerero; Victoria 168. j22 v26

Se precisan 4 ó 5 medios oficiales zapateros: dos para calzado de señora y dos para hombre: San Juan 532. jn22 v26.

Sirvienta se necesita una que sepa algo de cocina, Artes 392, se prefiere vasca. jn22 v26

Sirvienta se necesita una que sea sola con cama, para el servicio de una familia muy corta, Maipú 404. j22v26

Se necesitan dos oficiales que sepan trabajar bien en la Zapatería Alemana, Avenida Ponte Lucia 109. j22v26

Se ofrece un joven de 15 años para aprender un oficio, ó estar con un señor solo, calle Pasco [illegible] entre Cochabamba y Constitucion. j22 v26

Se ofrece un muchacho de 14 años, español recien venido, para dependiente de tienda ó almacen, ocurrir Defensa 4. j22 v26

Se necesitan dos carpinteros con herramientas, para la campaña, ocurrir al Hotel del Sud calle Moreno. j21v26

Sirvienta, se necesita, Suipacha 622, escusado se presente si no puede dar informes de su conducta. j22 v26

Se desea comprar un reparto con carro ó sin él. El que se interese ocurra calle Méjico 64. j22 v27

Se ofrece un joven recien llegado de Rio Janeiro, que posée bien el inglés y portugués, para ferretería de la que tiene dos años de práctica, dará buenos informes, ocurrir Maipú 80 altos. j22 v26

Señora formal, se necesita para acompañar á una niña y atender á una casa, será escusado presentarse sin buenas recomendaciones; Chacabuco 109 (altos) de 12 á 2 de la tarde. jn22 v27

Se necesitan dos muchachos que sepan trabajar en el ramo de almacen y que tengan garantía de su buena conducta y un dependiente que sea inteligente en el ramo para encargarle de un negocio [illegible] Santa Fé esquina á Cerrito. j22v26

Se arriendan ó se venden [illegible] cuadras de terreno á 15 cuadras [illegible] de la estacion de Junin (Ferro-Carril Andino) [illegible] agricultura Para tratar, Balcarce [illegible] jn22v24

Se vende la barbería situada en la Boca del Riachuelo calle Pedro de Mendoza 349, por tener su dueño que ausentarse á Europa. [illegible] j22v21

Un estrangero recien venido busca [illegible] de la campaña, calle Salta 552. j22 v26

Una profesora inglesa, de piano y [illegible] j22v26

A[illegible] Buen Orden [illegible]

Ama de leche fresca, se ofrece una [illegible] Temple 537. j22 v26

Ama de leche se necesita en la calle de [illegible]

Ama de leche, se ofrece una [illegible]

Ama de leche, se ofrece una italiana [illegible]

Ama de leche fresca, se ofrece una [illegible]

Atencion, se ofrece para mucama [illegible]

Ama de leche, se ofrece una [illegible]

Ama de leche fresca y abundante [illegible]

A[illegible]

A[illegible]

Ama de leche italiana se ofrece una [illegible]

[illegible] j21 v18jl

Aprendizas costureras, se necesitan [illegible] j21 v24

Ama de leche en la calle Suipacha [illegible]

A L. Dr. Primo Guidini, se le precisa ver por un asunto que á él le conviene, en [illegible], en el Establecimiento de Don N. M. donde estuvo de jardinero. j21 v24

Ama de leche fresca y abundante, se ofrece para criar en su casa ó en la del niño, de 20 años, primeriza y sin hijo, Méjico 910. j20 v23

Ama, italiana con leche de 15 dias y muy abundante, se ofrece una de 23 años de edad, garantiendo el aseo y buen cuidado del niño, Paraná 852, entre Arenales y Juncal. j20 v23

Ama de leche, se ofrece una primeriza con abundante leche tiene buenas recomendaciones, calle Alsina núm. 482 cuarto núm. 41. jn19 v22

Ama de leche inglesa, se ofrece con leche fresca y abundante, para criar en su casa; dirijirse calle Belgrano núm 386, frente á la plaza Monserrat. j17 v23

A los arquitectos y empresarios de obras, tirantes de fierro doble T de varias medidas, rieles de Vignole cortados á las medidas, á precios muy reducidos, se venden Santa Lucía 203. jn17 v17jl

Arrendadores, el que tenga de 25 á 50 cuadras de buen terreno, que no diste mas de 8 leguas de la capital, y quiera darlo en arrendamiento con contrata, puede dejar aviso en la "Oficina de Asuntos" San Martin 83 (altos) Escritorio núm. 1 de 12 á 4. j16v16jl

A mis acreedores, les participo que si hasta el 20 de Junio del corriente año no vienen á recibirse de las existencias de mi zapatería, tendré que rematarlas depositando el producto en el Banco de la Provincia. Juarez, Mayo 17 de 1883—J. M. de Urraza.

A las imprentas, se les ofrece en venta un lindo lote de tipo flamante cuerpo 9, con sus juegos de versalita, bastardilla y letra negra, son como 1,500 lb en todo. Está distribuido en cajas nuevas Norte-Americanas. Último es inglés y procede de una de las mas afamadas y acreditadas fábricas de Lóndres: para verlo Moreno 109. 430 pm.

Al público, para evitar explotacion—Anes prevengo al público, que la señora que trabaja en puntillas, tabletas etc. calle Piedad 1097, sus vendedoras llevan inscripto en la canastita: Piedad 1097; agradecido infinito á la familia que fuese sorprendida, devuelva al vendedor falso y me avisara inmediatamente. j20 v23

Al comercio—La casa que girará en esta plaza en el ramo de tienda y mercería bajo la razon social de Arabeherely Lezcano, ha quedado disuelta de hecho esta fecha, quedando Lezcano al cargo del activo y pasivo de la casa. Los comerciantes que tengan cuentas contra dicha casa, se servirán remitirlas á la casa de comercio de los Sres Hueyo y Villar, Rivadavia 272.—Andres Lezcano. j21v26

A la Brava Tijera, sastrería inglesa de P. MacLiran, 208 calle Lima 208 entre Belgrano y Venezuela—Esta casa ha recibido de Inglaterra casimiros de todas las estaciones, expresamente para su clientela y todos aquellos que quieran favorecerla. Se hacen trajes de medida á 580 ps. y pantalones á 90 ps Of Scotch Weed. Ojo, se corta y se hace un traje por 130 pesos. j21 v23

A la Villa de Nizza, sastrería de alta novedad, para hombres y niños. Avisamos á los padres de familia que deseen vestir sus hijos con elegancia y á precio módico que pueden visitar nuestra sastrería, en la cual encontrarán un gran surtido de trajes de todas medidas. Se hacen trajes para hombres y niños á la última moda y al gusto del interesado, calle Artes 251—J. Crespi. j17 v4jl

Al comercio, tenemos el honor de participar al comercio en general y á los troperos y productos de nuestra campaña, que en esta fecha hemos establecido una agencia de cargas marcas y comisiones, bajo la razon social de Lozano y Labarrague. La cual se encargará de la remision de cargas para la campaña y frutos del país para la Capital una vez esta dicida la vía Ferrea. Calle 9 de Julio 159. Tandil Mayo 29 de 1883. Zacarías Lozano Juan Labarrague. m30 v30 jl

A las señoras Ponce, en conocimiento de toda la clientela de Mme. Tasca, establecida en la calle Cangallo, que dicha señora se ha ausentado á Europa quedando á mi cargo el taller que dicha señora tenía, y el que á mi vez lo he situado á la calle Tucuman 147; allí mismo espero que las señoras me honrarán con su confianza, en el bien entendido que serán tan puntual y tan bien servidas como mi antecesora María Joly. m22 v22jn

Al comercio habiendo sido sustraída del Correo [illegible] un pagaré firmado por los Sres. Cárlos C. Ortiz y Ca. de aquella plaza, por valor de cuatrocientos pesos y ocho pesos con cincuenta centavos oro ($ 408 50) oro, á nuestra órden y con vencimiento al 30 de Setiembre próximo, lo prevenimos al comercio á fin de evitar que alguno sea sorprendido negociando dicho documento.—M. Chayla y Co. j21 v22

A 18 leguas de Bahia Blanca se desea vender un establecimiento de campo compuesto de 8,000 hectáreas con aguada permanente, siendo ésta el Arroyo Divisorio. Hay en el mismo establecimiento 1,200 á 1,600 animales vacunos y de 5,000 á 3,000 ovejas, algunas yeguas, caballos y redomones, los cuales tambien se venden y el derecho de la marca. El que se interese puede ocurrir á la calle Temple 194, donde encontrarán con quien tratar. Se vende lo quiero vender, porque quiero retirarme á Europa por hallarse enfermo. j7 v23.

A las señoras la propietaria de la Perfumería A la mano de Oro, calle de la Florida núm 182 entre Cangallo y Cuyo, se hace un deber en prevenir á su distinguida clientela, que muchas de las especialidades de que es única depositaria han sido falsificadas y como este producto causa graves enfermedades, particularmente en las preparaciones para la cara, el cabello etc, ella previene á sus clientes que todos los frascos y envases de los artículos comprados en su casa, por ser esto el solo medio de evitar en parte la falsificacion de sus productos—L. Marsat. j10 v10jl

Al comercio—Aviso que he comprado el establecimiento del despacho de bebidas denominado [illegible] Rivadavia núm 13 [illegible] y el que tenga algun reclamo [illegible] se presentará en el término de 15 dias [illegible] Buenos Aires, Junio 20 de 1883—Gustavo Sigismund. j20 v22

Al público—Aviso al público que con esta fecha he vendido á don Alberto J. Fuseli, las existencias de la Botica del Comercio de mi propiedad situada en este pueblo. El que se considere con derecho á algun reclamo deberá presentarse en el término de tres dias contados desde la fecha de esta publicacion—Cármen de Areco, Junio 18 de 1883 Francisco Ruiz. OTRO—Por relacion al aviso que antecede, respondo al público que con esta fecha he comprado á don Francisco Ruiz las existencias de la Botica del Comercio de su propiedad situada en este pueblo. El que se crea con derecho á algun reclamo deberá presentarse en el término de tres dias contados desde la fecha de esta publicacion. Cármen de Areco, Junio 18 de 1883—Alberto J. Fuselli. j20 v22

Al comercio—Participo que la casa mercantil que en el ramo de consignaciones giraba bajo la firma de Juan Indart, desde el primero de Junio del corriente año, girará bajo la denominacion de Juan Etchegaray y Ca. quien se hará cargo del activo y pasivo. Buenos Aires, Junio 14 de 1883—Juan Indart—OTRO—Participamos al comercio en general, que la casa mercantil en el ramo de consignaciones de frutos del país que gira en esta plaza bajo la denominacion de "Juan Indart"—desde la fecha 14 del corriente mes y año, segun contrato, seguirá sus operaciones bajo la razon social de Luis Etchegaray y Ca. Buenos Aires, Junio 14 de 1883—Luis Etchegaray y Ca. jn15 v23

Al comercio—Participamos que desde la fecha ha quedado disuelta la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razon de José M. Blanco y Ca. entre los Sres. D. José M. Blanco en el uso de la misma firma á los efectos de la liquidacion. Mayo de 1883 José M. Blanco y Ca.—OTRO—Participamos al comercio que desde la fecha hemos formado una sociedad colectiva que se ocupará de los mismos negocios que la que giraba en el ramo de registro de tienda bajo la razon social de Blanco y Pico, siendo los componentes de ella los Sres. D. José M. Blanco y Pedro Pico, á son contrato firmado ante el escribano D. Joaquin Reinoso y registrado en el Tribunal de Comercio, estando ambos autorizados en el uso de la firma—Mayo de 1883. Blanco y Pico. j7 v23

Al comercio—Con esta fecha queda disuelta la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razon social de Juan Chapar y Ca., quedando el activo y el pasivo á cargo del socio D. Juan Chapar—Buenos Aires, Junio 20 de 1883—Juan Chapar, Santiago Hourcade—OTRO—En esta fecha hemos formado una sociedad mercantil segun contrato, celebrado ante el escribano público A. Terry y registrado en el Tribunal de Comercio, para continuar en los mismos ramos de almacen de Comestibles y Bebidas por mayor, y con signaciones de frutos del país, que girará bajo la razon social de Juan Chapar é hijos, compuesta por D. Juan Chapar, D. Pedro Viranco y D. Pedro Chapar—Buenos Aires, Junio 20 de 1883 j21 v27

Al comercio y á mis relaciones participo que habiendo entrado á formar parte de mi casa de comercio el Sr. don José Mainero, la firma que ha girado en esta plaza bajo el nombre del que suscribe, se girará en lo sucesivo bajo la razon Marchesini, Corazza y Mainero, segun consta del contrato celebrado ante el escribano don Sinforoso Molina y registrado al Tribunal de Comercio. G. Marchesini Corazza. OTRO—Con relacion al aviso que antecede avisamos al comercio y á nuestras relaciones que bajo la nueva razon social nuestra casa seguirá ocupándose en los negocios de maderas del país, consignaciones, carga y descarga de buques, como de recibir toda clase de mercaderías en nuestros depósitos. Vuelta de Rocha 107-115 Boca del Riachuelo—Marchesini, Corazza y Mainero. OTRO—A los Sres. corraloneros, carpinteros, empresarios de obras, astilleros, torneros, escaleristas y fabricantes de carros que en nuestro corralon Vuelta de Rocha 100-115 en la Boca, tenemos y recibimos grandes cantidades de madera de Algarrobo del Chaco, Córdoba, Tucuman y Santa Fé, en vigas, piernas, cabreadas, cuñas etc á precios sin competencia—Marchesini Corazza y Mainero, Escritorio calle Victoria 774. Buenos Aires. j21 v13

Botica de la Sirena, acaba de instalarse nuevamente en su antigua casa calle Chacabuco y Estados-Unidos, donde continuará sirviendo al vecindario bajo el mismo sistema en que fué fundada—buen servicio, artículos de primera clase y modicidad en los precios. j17v22

Botería y zapatería, botines lisos desde 90 ps hecho con material francés, botines de recorte con puntera, hecho con cuero francés fresco desde 100 pesos, botines especial para invierno á la medida con triple suela, desde 120 ps., botines forma inglesa á la escocesa abrochado á de boton, desde 120 id; botas para hombre, y niños, de todas clases, botas, botines y zapatos para señora y niño, de todas clases, Cangallo 800. 23 perm.

Bertie-Marriott, agente judicial—Estudio del Dr. Nelarce, San Martin 58, altos—Se encarga de la tramitacion de todo asunto que deba ventilarse ante los Tribunales de Justicia ó ante el Gobierno. Gestiona los negocios que se le encomienden, bajo las ventajosísimas condiciones siguientes: a)—No exije anticipo alguno para atender á las expensas del juicio, no cobra nada á cuenta de honorarios [illegible]

Cocinera ó muchacha que sepa cocinar, se precisa, Corrientes 702. j21 v24

Cocinera y una mucama, se necesitan calle Moreno [illegible]

Cocinera se necesita, calle Santiago [illegible]

Cocinera con cama, se necesita, en la [illegible]

Cocinera, se ofrece una, en la calle [illegible]

Cocinera buena, se necesita una [illegible]

Cocinera, se vende una, Belgrano [illegible]

Cocinera con cama, se precisa, Chaca[illegible]

Cocinera [illegible] se ofrece una [illegible]

Cocinera, se necesita una Florida [illegible]

Cocinera, se ofrece una con buenas [illegible], calle Piedad 580. j20 v23

Cocinera se ofrece, Méjico 950. j19 v23

Cocinera con cama, se precisa calle Belgrano núm [illegible] recomendaciones. j19 v23

Cocinero ó cocinera que [illegible] calle Tucuman 910, altos.

Cocinero y repostero de profesion se ofrece [illegible] Arenales 350 [illegible]

Cochero, se necesita que sea joven, inútil se presente sin recomendaciones, Rivadavia 1094. j20 v23

Casas para alquilar chicas y grandes en todas direcciones, ocurrase San Martin núm 33, escritorio núm 5. j20 v22

Cocinera que sepa cocinar bien, se necesita para muy corta familia, inútil presentarse sin buenas recomendaciones, Suipacha 501. j20 v23

Carpintero con banco y herramientas, se precisa para la fábrica de bolsones, Rivadavia 1440 y Catalinas [illegible]. j20 v23

Cocinera ó cocinero que tenga recomendaciones, se necesita con cama, Bolivar 265. j21v24

Cocinera, se necesita una Charcas 306, entre Suipacha y Artes. jn21 v24

Cocinera se precisa una vasca española ó francesa con cama, Para tratar Venezuela 1020. j21v24

Cocinero ó cocinera, en la calle de Artes 909 última casa quinta á la derecha, se necesita una cocinera ó cocinero que sepa su oficio. j21 v24

Cruz de oro—Se perdió una el Domingo 17 del corriente en el trayecto de la calle Moreno 416 por Lima hasta la Iglesia de Monserrat. El que la entregue en la misma casa será gratificado. j20 v23

Corredor se necesita un buen corredor en el ramo de ferretería, Cerralon y Contrucion [illegible] Dirigirse por carta á P. en oficina de este diario. jn19v22

Casita ó terreno se desea comprar que esté bien situado y q' no exceda la 1a. de 65000 y la 2a. de 59.000 ps. ocurrir Rincon 90 de 8 á 11 á m y de 4 á 8 p. m. j19 v23

Chacra, se vende una en Lujan, distante 22 cuadras de la estacion, alfalfa, aguada etc. Se dará muy barato; ocurrir Rincon 90 de 8 á 11 á m y de 4 á 8 p. m. jn19 v23

Coelho y Billar, corredores de bolsa y comisionistas, se encargan al mismo tiempo de pedidos al Banco Hipotecario, y se descuentan pagarés de comercio. Escritorio San Martin núm 90. j7v24

Capataz para estancia, se necesita cerca de aquí, debe ser inteligente y práctico en el cuidado de ovejas. Con mujer sola y con buenas recomendaciones, sin estas condiciones es inútil que se presente. Ocurrir Estados Unidos 334. j10 v23

Campo en arrendamiento, se ofrecen cinco y media leguas de campo superior, pastos tiernos, para ovejas, con aguadas permanentes y potreros naturales, á 70 leguas al Sud-Oeste de esta capital. Para tratar Belgrano 356 altos de 10 á 12 a. m. y de 5 á 8 p. m. j12 v28

Campo alambrado se arrienda 2 leguas excelente campo alambrado, muy pastoso y con lindas aguadas y buenas poblaciones, en el Partido de Bragado á 8 leguas del pueblo, dirigirse á Lorenzo B. Trant San Martin 18 ó en la estancia San Emilio, Bragado jn16v31

Campo alambrado se arrienda 2 leguas de campo apropósito para vacas ó ovejas, en el partido del Pergamino á 4 leguas del pueblito, hay poblaciones, jagüeles, y todo lo demas necesario para un establecimiento de campo, dirigirse á D. Alejandro Bell, en el mismo establecimiento San Antonio, ó á D. Lorenzo B. Trant, San Martin 18—Buenos Aires jn10v3jl

Callista de vuelta de mi viage á Europa, aviso á este respectable público que me he establecido en la calle Corrientes 35, donde se recibirán los pedidos para ir á domicilio á extraer callos, ojos de gallo etc., siempre con pluma de ganso, sin ocasionar dolor ni sacar sangre—Julian Meran, callista, Corrientes 35. j13 v27

Catecismo de moral y religion, con arreglo á la filosofía espiritista y para uso de los niños, por A. Bonnefon aumentado y traducido por Cosme Mariño—Esta obrita consta de cuatro partes: 1a Dios, 2a astronomía, 3a filosofía espiritista, 4a moral, se vende á 5 $ m|c en las principales librerías y en la Sociedad "Constancia" Méjico núm 829. j12 v28

Chaistía y Ca. Florida 156 Remates y comisiones en general, la casa se encarga de comprar y vender toda clase de mercaderías, de tramitaciones ante los gobiernos Nacional y Provincial, decompra y venta de bienes raíces y haciendas, al adelanto dinero sobre operaciones. s8 vbjl

Club de Gimnasia y Esgrima—Se convoca á todos sus miembros á asamblea extraordinaria para el Lúnes 25 del corriente á las 7 1[2 de la noche, en su local calle Rivadavia 435, á objeto de integrar la C. D. con un tesorero y un vocal, por renuncia, y tratar varios otros asuntos de mucha importancia para el Club—Buenos Aires, Junio 17 de 1883. El Secretario. j17 v24

Confitería en venta, se vende en el pueblo de Chivilcoy, la confitería y café denominada de la P., situada al lado del Juzgado, sitio inmejorable, hermosa casa y comodidades para todo, con un billar; para tratar á Lujan calle San Martin núm 19, con Matías Perez, apoderado y autorizado por los padres herederos del finado Manuel Guerrero Q. E. P. D. Es buen negocio y segun órdenes de Europa procede á la venta. j18 v29

Campo—Se arriendan por un término de años á precios muy módicos, 4 leguas siendo el lote núm 20 de la Seccion 2a en Buenos Aires y como diez leguas de Bahia Blanca. Segun informes de [illegible] en el Departamento de Ingenieros Nacionales, este es uno de los mejores lotes en la Seccion 1 tiene pastos mezclados y abundantes. Por mas informes Rivadavia 271 1[2 (altos) ó en Bahia Blanca al Sr. E. P. Goodhall. jn15v24

Dependiente, se precisa uno de 14 á 16 años, para tienda, calle Montevideo 451. j20 v23

Dependiente para tienda que sea práctico, con buenas recomendaciones, se necesita Victoria 490 á 494. j21 v24

Dependiente se ofrece uno inteligente para almacen, sea para la ciudad ó campaña, dirijirse calle Cerrito núm 61. j20 v30

Dependiente para tienda, se necesita uno que sea práctico y que tenga garantías de su conducta, Alsina 553 darán razon, de 8 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. j12 v24

Dependiente de farmacia se precisa para un pueblo de la campaña Es inútil se presente sin recomendaciones. Ocurrir calle de Comercio 177 j10 v22

Dependiente para colocar, hay uno como para almacen algo práctico, tanto para la capital como para la campaña, como de 17 años, en la calle Belgrano 359. j20 v23

Dependiente, se ofrece uno para almacen, escritorio ó para cobrar los cuentas, ya sea en la ciudad ó campaña, es inteligente y puede dar buenos informes de su honradez, dirijirse San Martin 348. j21 v24

Dependiente para escritorio, se ofrece uno de 25 años práctico y activo en el comercio, desea colocarse en un escritorio mercantil, tiene recomendaciones, no tiene pretensiones, por su trabajo se garantiza su buena conducta, ocurrir á las iniciales J. D. Suipacha 41. j20 v24

Dependiente de almacen, mucamo, dependiente de café ú otro trabajo, se ofrece un joven de 20 años, tiene personas que garantizan su conducta Cangallo 9. bajo las iniciales F. R. jn10 v10jl

Doctor Juan Cimone, especialista en las enfermedades venereo-sifilíticas, del pecho y de la piel recibido en Europa y Buenos Aires. Admite consultas de 8 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. los Lúnes gratis. Corrientes 105. 23 r

En la agencia de los cocineros esmeralda 140 se precisan pronto varios matrimonios, cocineras, niñeras y mucamas. j21 v23

Eduardo Casey.—Consignatario de frutos del País, calle Reconquista 79, 80 y 83. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion Boca y Barracas. p.

Espartos, Cañamos y Chuses para Alfombras y tambien para caminos, á 5, 6, 8, 10, 11 y 14 [illegible], de ancho 35 y 40, otras clases á 16, 18 y 20 [illegible], se han recibido en la tienda calle Chacabuco 60, frente al Teatro de la Alegría. j17 v4jl

En minutos se proporcionan buenos cocineros, cocineras mucamos, mucamas, muchachos y muchachas, matrimonios, para el campo, peones de quinta, id de cocina, mozos para almacen, id. café, de hoteles, cocheros y todo el servicio con buenas recomendaciones. Perú 198, frente al Monte de Piedad. j10 v20jl

El agrimensor que suscribe comisionado por el Juez de 1a Instancia de la Capital de la Provincia, para practicar la division de campo de propiedad de la testamentaría de Da. Gregoria Fernandez de Silva, situado en el partido de Lujan, avisa á los linderos que el dia 24 del corriente dará principio á la operacion, Buenos Aires Junio 19 de 1883. Félix Amoretti. j21v23

Es muy necesario el plano de la ciudad la Plata á los que tienen escritura de esos terrenos ó que deseen comprar solares. Son exactos, teniendo la division de solares su numeracion con todos los edificios de Gobierno en construccion, puerto etc. Tenemos en venta algunos solares muy centrales al lado de los edificios públicos de gran porvenir planos y datos oficiales de tierras Bolivar 30. jn9v24

Escuela de niños de ambos sexos, calle Artes 436 altos, unas señoras francesas se encargan de la educacion de los niños desde la edad de tres años hasta diez para arriba, dán la instruccion primaria, elemental y superior é instruccion religiosa, piano solfeo, y labores de todas clases. Toman pupilos y medios pupilos, dán tambien lecciones de francés y español en colegios y casas particulares á precios módicos. j7 v23

Escuela de baile Cangallo 414. El que suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que puede justificar, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela como arriba está expresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad, lo de moda, pueden dirijirse al que suscribe á toda hora. Dá lecciones á domicilio—A. Constante. m31 v30jn

El porvenir de las familias positivo á la simple vista en la ciudad La Plata, y para convencerse de la verdad pedimos á los interesados vayan y vean el adelanto colosal de los trabajos que se practican allí. Allí está la verdadera fortuna Ver antes de comprar Tenemos algunos lotes en el centro de la Ciudad al lado de los principales edificios como ser el Banco de la Provincia, Hipotecario, Casa de Gobierno, Mercado, Municipalidad, Policía, Ministerio, Tribunales Legislatura, Iglesia, Teatro, Estacion adonde convergen todos los ferro carriles de la República y frente al gran puerto. Precios de los solares en la Plata 1,500, 2500 3000, 4000 5000 hasta ps 12000 m/c Podemos garantir que dentro de un año los alrededores del centro valdrán 50 mil ps Títulos garantidos [illegible]. Planos y demás datos en la Oficina de tierras La Capital Bolivar 30 [illegible] jn9v29

En el partido de Coronel Pringles, se vende un negocio de almacen de comestibles y bebidas, ferretería, tienda etc. El negocio es muy acreditado y hace muy buen diario; la casa tiene todas comodidades. Tambien se arrienda un cuarto de legua situada en el mismo partido. Todo se venda por tener su dueño que ausentarse á Europa. Ocurrir al Hotel de Lóndres, pieza núm 15 de 9 á 4 de la tarde que encontrarán con quien tratar. j19 v23

E. Hallot, dorador, plateador y niquelador. Especialidad en platear cubiertos; compostura de todas clases, trabajo garantido. [illegible] para platear 10 ps m/c el frasco—118 Suipacha 118. j15 v1 jl

Fotógrafo que tenga útiles para instalarse y quiera asociarse en condiciones de presentar pronto, ocurrir Santa Fé 564 hasta las 11 a. m. (Urgente). ju10 v23

Farmacéuticos, se vende una botica muy acreditada y en muy buena clientela, situada en un pueblo de campaña, ligado á la Capital por ferrocarril. Su dueño la vende por tener que ausentarse del país, ocurrir á la calle Corrientes esquina á Callao, (confitería).

Fábrica mecánica franco-argentina y la fábrica de voladas de la calle Tacuarí 221 se ha mudado á la misma calle 229, se plisan á máquina toda clase de ropa á 12 rls la vara [illegible]. Se vende por mayor y menor. [illegible]

Grabador litógrafo, se precisa uno para el Rosario de Santa Fé, ocurrir para tratar Tucuman núm 4, de 11 a. m. y de 5 á 8 p. m. j21 v23

Gergones apropósito para comedores y escritorios, se han recibido en la Mercería calle Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. j21 v23

Gran persianería de Vicente Castro calle Alsina 660 esquina á Lorea. [illegible]

Jardinero inteligente [illegible] recomendaciones [illegible]

Juan Mossy y C. [illegible]

Juzgado de Paz [illegible] San José de Flores, Mayo 28 de [illegible] Municipal Procurador.

[illegible]

La joven que se ofrece por este diario, para ir de costurera de ropa de señora y de aseo á algun pueblo de campaña, puede pasar [illegible] por el Hotel de Lóndres, pieza núm 15, de 9 á 4 de la tarde. j20 v24

La propiedad y molino que existe en el Tolosa, La Plata, pertenecientes á D. Tomás Garelly, no podrá enagenarlo por no reconocer bajo cualesquiera forma, la venta de dicha finca, durante no arreglo cuentas pendientes sobre la referida finca con una firma—Buenos Aires, Junio 13 de 1883.—Antonio Casella. j13 v29

Librería hispano-americana Buen Orden 308 libros nuevos—La divina comedia del Dante Alighieri ilustrada y con rica encuadernacion ps. 40, Viajes por España por Alarcon ps. 40, Narraciones del hogar por Pilar Sinués ps. 40, El diario de una dama por Octavio Fenillet ps. 20, Juan Lobo por Emilio Richebourg 3 ts. 30 ps., Obras de Kant crítica de la razon pura tomo 1o ps. 60, Coleccion de poesías gallegas por Farrico F. Peres ps. 10, Las ganancias del diablo novela festiva ps. 10, Las tres damas de Juana novela festiva ps. 10, Algo en prosa y verso por Menéndez ps. 10 y muchas otras novedades á precios módicos, Buen Orden 308. j21 pm.

Muchacho, se precisa uno para almacen, Méjico esquina Lorea. j21 v24

Mozo de confitería, muy práctico se necesita Rivadavia 281. j21 v24

Mucama con buenas recomendaciones, se precisa Lavalle 497. j21 v24

Muchacha de 12 á 15 años, se precisa en la calle Perú 311. j21 v24

Mucama, se necesita una, con buenas recomendaciones, Cuyo 261. jn21v24

Miguel Guardia, fierrista y compositor de fierros de zapatero. Belgrano 283. j16 v30

Muchacha, se necesita Salta 214. j19 v23

Mucama, se necesita una calle de la Florida núm 407. j19v23

Mucama y muchacha de 13 á 15 años, se necesita Venezuela núm 82. j19 v22

Muchacho de 14 á 16 años, se necesita en la botica calle Temple y Garantías. j20 v23

Muchacha de 12 á 14 años, se necesita, Piedad núm 246, relojería. j20 v23

Muchacho de 10 á 12 años, se necesita, Perú 472. j20 v23

Muchacho de 15 á 18 años, para mucamo, se necesita calle Piedras 954 j20 v23

Muchacha, se necesita una, de 12 á 13 años, Tacuarí 648 j20 v23

Muchacho para mucamo, se necesita en la calle Paraná 247. P. á D. j20 v22

Muchachos de 14 á 16 años se precisan dos, en la calle Libertad y Juncal, botica. j19 v22

Mucamo de comedor, se ofrece con buenas recomendaciones, de nacionalidad italiano, ocurrir calle Temple núm 601. j19 v23

Motor á vapor locomovil de 10 caballos, del mejor fabricante, se vende Santa Lucía 203. j5 v26

Muchacha, se necesita una de 10 á 14 años de edad, para el servicio de una corta familia, Perú 723. jn17 v23

Muchacho de 15 á 16 años de edad, se necesita uno para profesor de fotografía, ocurrir calle Victoria núm 66. j20 v23

Muchacho, se necesita [illegible] años y que tenga buenas recomendaciones, Entre Rios 70. j21 v23

Muchacha ó sirvienta, se precisa una se prefiere extrangera, Corrientes núm 416 Peluquería j21 v24

Mucama se ofrece una [illegible] con buenas recomendaciones, sabe coser y planchar, un sueldo son 400 ps; calle Venezuela núm 517, esquina á Santiago del Estero j21 v24

Modistas, se ofrece una señora con una hija de 12 años españolas, para oficiales modistas, ambas saben su obligacion, calle Victoria 672, darán razon. j20 v23

Muebles se compran nuevos y usados, menajes de casas de familia, libros y ropa en buen uso, chafalonía, oro y plata y cualquier objeto que represente valor, se compra á domicilio. Cerrito 213. j20 v24

Manuel Gonzalez Bua, natural de Caldas de Reys, su familia residente en Nueva Palmira República Oriental, desea saber el punto donde se encuentra para participarle un asunto que le interesa. m24v31 jn

Muebles y pianos—En la calle de Corrientes 177 altos, se encuentra [illegible] compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menajes completos de casas [illegible] todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Los compres [illegible]

Niñera que sepa su obligacion, se precisa, Buen Orden 533. j20 v23

Niñera con buenas recomendaciones, se necesita calle de las Artes núm 488. j21 v24

Niñera, se necesita en la calle Tucuman 266. j21 v24

Niñera, se necesita que sepa planchar, calle Tacuarí 185 j21v24

Niñera se precisa en la calle de Estados Unidos 270, se pagará buen sueldo. j21 v24

Nueva casa de compra y venta de muebles Artes 21, 23 y 25—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor, escritorio, espejos, pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casas de familia: casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausentan y quieran vender sus muebles dén aviso á esta casa y serán atendidas inmediatamente: todas las compras se hacen al contado, por mercantes que sean. Para tratar, todos los dias á cualquier hora. a22-v

Quintero para una estancia se necesita con recomendaciones, Tacuarí 9 j21 v24

Oficiales carpinteros se necesitan, calle Chile 280 j20 v23

Oficial barbero se precisa para los Sábados y Domingos, Cerrito 70 j20 v23

Oficiales zapateros de claveteado, se necesitan calle Pasco 210 j20 v30

Oficial y medio oficial de muebles, se necesitan calle Perú núm 263, 1er. patio j20 v23

Oficial sastre y una aprendiza, se necesitan calle Victoria 548. j19 v22

Oficial mueblero, se precisa en la carpintería alemana, calle Callao 102, se les pagará buen sueldo. j6 v23

Oficial barbero, se necesita uno que sea bueno, se le pagará buen sueldo, calle Corrientes 483 j19 v23

Oficial barbero se precisa uno, calle Victoria núm 44, frente á la plaza 25 de Mayo. j20 v23

Oficial barbero y peluquero, se necesita uno bueno, calle Rivadavia 574 urgente j20 v23

Oficiala planchadora que sepa planchar bien [illegible] se necesita, calle Corrientes 27 j20 v23

Oficialas que sepan coser bien, se precisan Piedad núm 884, es escusado se presenten si no saben bien su oficio. j20 v23

Oficiales que quieran aprender á hacer colchones, se necesitan con buen sueldo en la fábrica Rivadavia 1410. Es inútil se presenten sin recomendacion. j20 v23

Ocasion, se vende la carbonería calle Salta núm 258, [illegible] se dará la vende por ausentarse á Europa. j21v24

Ojo atencion, en la calle de Bolivar 170 1[2 se compran libros en todos los idiomas, nuevos y usados, se pagan buenos precios, se reciben avisos para ir á domicilio á comprar. No olvidarse Bolivar entre Belgrano y Venezuela 170 1[2. j21v23

Ojo, se vende el café de la calle Lorea 13 frente al Mercado Lorea, tiene muy poco capital y hace un regular diario, su dueño lo vende por tener que atender otro negocio, la casa tiene comodidad para fonda ó posada ó cualquier otro negocio, para tratar en la misma. j 0 v23

Profesor, se necesita en calidad de interno, Cangallo 530. j20 v23

Peones con buenas recomendaciones se precisan. Piedad 1097 ganarán buen sueldo si son activos y honrados jn19v23

Peon de botica, se necesita uno práctico y con buenas recomendaciones, sin las cuales es inútil presentarse, se prefiere español—Botica Nacional, Cuyo núm 1100. j20 v23

Piano, violin, flauta, solfeo y canto, en 3 ó 4 meses se enseñan 5 ó 6 piezas en dichos instrumentos, mensualidad 50 ps m/c—Francisco Gelli y Farrer, Chile 406. j6 v6

Planchadora, que ofrece para planchar en un hotel, restaurant ó casa de familia ó sin matrimonio, el marido entiende un poco de cocina, Corrientes núm. 100. (Casa de cambio) j21 v23

Profesor interno de enseñanza Primaria, que tenga buena letra, se necesita uno en el Colegio Franco Argentino, Rivadavia 1015. En el mismo establecimiento se necesita un maestro de piano. Para tratar por la mañana, hasta las 9, y por la tarde de las 6 en adelante. jn19v23

Pinturas marcas K. S. extra-fina lo mejor que viene á 55 ps. @, fina á 45 ps., muy buena á 85 ps Barniz Carriage 190 ps galon. Borax garantido el mas fino que sale de Lóndres. Bolsas de papel. Té de terraila, té Congou y otros. Kelly é hijos agentes y depositarios por mayor, Suipacha 634. perm.

Profesores para dar clases á domicilio ó en colegio de varones y niñas de filosofía, historia, geografía, cosmografía, matemáticas, física, química, botánica y zoología, así como de clases comerciales literatura declamacion é idiomas; para tratar L' Universelle San Martin 148 cuarto núm 53, de 3 á 4 de la tarde y de 7 1[2 á 8 1[2 de la mañana. j13 v23

Polvo esmalte, conserva y da una brillantez y blancura, admirables á la dentadura, en una palabra, es [illegible] para el cuidado de la boca, el que la use [illegible] vez, jamas se servirá de otra. Unico depósito por mayor y menor en Rio de la Plata A la mano de Oro, calle de la Florida núm 182, entre Cangallo y Cuyo j10 v10jl

Puntillas.

Puntillas

Puntillas, casa especial sin competencia, aviso á las señoras de la ciudad y campaña, acabamos de recibir un nuevo surtido de puntillas, catalanas, francesas y genovesas, las mas ricas introducidas en el país. La casa es especial en encajes de hilo, desde 1 centímetro hasta 80, Alsina 325, mercería San Juan. j7 v7jl

Plantas, liquidacion forzosa, á [illegible] cuadras de la estacion [illegible] 60000 plantas frutales [illegible] Buen Orden 810—Andrés Drevet. m30 v30jn

Repartidor práctico con recomendaciones de su conducta, se necesita para un depósito [illegible] Paz núm 17, Tacuman entre Montevideo y Garantías. j19 v22

[illegible] Esmeralda 289 [illegible]

Sirvienta y niñera, se necesitan Bolivar [illegible]

Se alquilan grandes departamentos, propios para talleres, calle de Méjico N. 150. j19v22

Se precisa un mozo con buenas informaciones, almacen Rivadavia 676. j19 v22

Se necesita un medio oficial sastre, [illegible]

Se alquilan dos piezas para hombres solos, [illegible]

Se vende el café de [illegible] calle Victoria [illegible]

Sirvienta para el servicio de un matrimonio, [illegible] Bolivar [illegible]

Sirvienta, se precisa una [illegible]

Se necesitan dos muchachas para el [illegible] calle Salta [illegible]

Sirvienta para el servicio de una corta familia, [illegible] Rivadavia 16. j21 v24

Sirvienta, se precisa Bolivar núm 100. j21 v24

Se vende un potrito fino para cria, de [illegible] meses de edad calle Victoria [illegible] j21 v23

[illegible]

Se precisa un ama de leche [illegible]

Se ofrece una cocinera sin cama [illegible]

Se necesitan vendedores para los [illegible] de San Juan y San Pedro en la Imprenta Florida [illegible]

Se ofrecen dos profesores de [illegible] domicilio y familias para tocar en reunion, [illegible] Paseo núm 1 altos.

[illegible] servicio [illegible]

Sirvienta para [illegible] algo de cocina, y una aprendiza para modista [illegible] Tacuarí 258.

Sirvienta para todo servicio y [illegible] se necesita, Tacuarí 258 [illegible]

Se precisa un oficial barbero para Sábado y Domingo, calle Temple núm 398.

Se ofrece una ama de leche primeriza, con leche fresca y abundante. Para tratar 537 [illegible] cualquier hora.

Se vende una casa calle de Independencia 87, para tratar á la Bolsa de Comercio, Corredores A y L. Bayá.

Se alquila un corralon en la Rivadavia núm 857, vendiendo los galpones de madera que hay, para tratar en el mismo.

Sastrería se vende poco capital [illegible] 700 ps. para verla en la misma Chacabuco [illegible]

Se ofrece una ama de leche fresca con abundancia de leche, vasca francesa, ocurrir calle Santiago del Estero 161.

Se necesita un peon para herrero en el pueblo de Arrecifes. Por informes [illegible]

Se precisa una sirvienta para trabajo, ocurrir calle Rivadavia núm 1711.

Se necesita una muchacha de 13 á 15 años inútil se presente si no tiene buenas recomendaciones, Reconquista 390.

Se ofrece un cocinero de profesion español, tiene buenas recomendaciones, para tratar calle Alsina núm 808, cuarto núm 7.

Se alquilan 3 piezas lindas, seguidas con balcon á la calle, para jóvenes solos ó matrimonio sin niños, Chacabuco 534.

Se ofrece un joven para tienda ó almacen, y dará buenas recomendaciones de su conducta, calle 25 de Mayo 360.

Se ofrece un joven de 16 años, con buena letra y ortografía y contabilidad, ocurrir Reconquista núm 40.

Se necesita un medio oficial zapatero ó un muchacho que quiera aprender el oficio [illegible] Perú 391.

Se necesita una sirvienta para el servicio y corta familia, Venezuela núm [illegible]

Se precisa una señora formal para cuidar un niño y planchar, Tacuarí 185

Se alquila la gran casa calle Lavalle esquina Libertad, para tratar Victoria [illegible]

Se ofrece una buena planchadora lavandera, para casas de familia. Estados Unidos 567.

Se ofrece un mucamo de 20 años para servicio de comedor, con buenos informes de su conducta, ocurrir Moreno 751.

Se vende una confitería, café, restaurant y billar de poco capital, tiene buenos clientes. Para tratar calle de Tucuman núm [illegible]

Se necesita una sirvienta [illegible] con recomendacion, se paga buen sueldo, [illegible] 64.

Se ofrece un cocinero de profesion recien venido del campo, darán razon calle [illegible]

Se ofrece un hombre anciano para hacer mandados en casa particular, calle [illegible] 372.

Se vende una casa de negocio, armazones, vidrieras, mostrador, gas etc [illegible] por un precio conveniente, calle Cuyo [illegible]

Se vende el almacen de comestibles y bebidas, situado Cerrito y Piedad, el dueño por ausentarse.

Se alquila la esquina calles Santiago del Estero y Chile, propia para cualquier negocio, para verla y tratar en la misma casa, Chile [illegible]

Se precisa un joven de 15 á 16 años para despacho de almacen, Moreno [illegible] ocurrir calle del Estero 148, es escusado se presente sin recomendaciones.

Se vende un armazon, mostrador, picos de gas, todo nuevo; calle de la Victoria [illegible] darán razon, para verlo y tratar á toda hora.

Se ofrece una cocinera formal con una hija de 12 años, sabe servir tanto para [illegible] como para cualquier cosa que se ofrezca, Bolivar 448.

Se precisa una sirvienta para los niños, se prefiere una señora formal con recomendaciones, ocurrir Rincon núm 61, [illegible]

Se venden dos casas en la calle de Garantías núms. 85 y 87, muy buena renta y precio, ocurrir calle San José núm. 327, de 12 á 2 y adelante.

Se ofrece un joven de 17 años, para el servicio de un hombre solo ó para [illegible] Corrientes 849 cuarto núm 8, tiene recomendaciones.

Se vende ó se alquila una casa calle de Cuyo núm 1339, se dará con [illegible] tener que ausentarse su dueño del país, [illegible] Por datos á la misma casa.

Se preparan alumnos para los exámenes en el Colegio Nacional de las materias de 1o, 2o y 3o, ocurrir Estados Unidos [illegible] de 5 á 6 p. m.

Se precisa un dependiente que sea inteligente en el ramo de almacen, se prefiere italiano ó español, que tenga buenas recomendaciones, calle Independencia 573.

Se necesitan dos oficiales para elaboracion de cigarrillos, y un cocinero, ocurrir de 10 de la mañana, Cangallo 478 primer patio.

Se ofrece una señora formal para cuidado de algunas niñas, ó ama de llaves y las garantías que se pidan, por mas informes ocurrir Chile 871.

Se alquilan dos piezas en la calle Victoria núm 100, una de ellas con balcon á la calle, para verlas y tratar en la misma casa de la tarde.

Se ofrece un maestro de piano llegado de Europa para dar lecciones en casa [illegible] á precios módicos, ocurrir Gral. Lavalle [illegible] 11 a. m. y de 5 á 6 p. m.

Se ofrece un muchacho para servir, ayudar á hacer la correspondencia ó otro servicio de escritorio. Tiene quien garanta su conducta, ocurrir Bolivar 414.

Se venden dos pianos perfectos, un juego de sala de jacarandá, arañas, y otros objetos, por tener que ausentarse del país, Talcahuano núm 76.

Se ofrece una señora italiana que sabe trabajar de modista y planchar, con cama, en casa particular, tiene buenas recomendaciones, Libertad núm 100.

Sobretodos para niños de 4 á 14 años se ha recibido un gran surtido en finos y regulares. Mercería calle Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes.

Se vende una barbería bien situada en la calle Tucuman, ó en su defecto se vendera [illegible] y seguirán trabajando en sociedad, para tratar Estados Unidos 743.

Se necesita un oficial ó medio oficial barbero, que sea bueno, se le pagará buen sueldo en la barbería de la calle Defensa núm 602 [illegible]

Se vende la broncería y tallería [illegible], con poco capital y bien acreditada, se vende para atender otro negocio, para tratar misma casa, Cerrito 104.

Se compran libros de ocasion en la nueva casa de compra y venta, establecida de Rivadavia núm 872, en la misma casa se venden muebles usados en buen uso [illegible] se vende mas barato, ocurrir Rivadavia [illegible]

Se necesita una pieza amueblada para un matrimonio sin hijos, ó una casita de [illegible] comprendido entre las calles de [illegible] el Norte, Comercio al Sud, Buen Orden al Oeste tratar calle Perú 29.

Se vende por ausentarse, los muebles de un dormitorio y un escritorio, para tratar Perú 369 hasta las 3 de la tarde—En la misma se necesita una jóven para el servicio de un señor sin hijos.

Se alquila en casa de familia una antesala con balcon á la calle, amueblada para hombres solos, con pension ó sin ella, tambien se toman pensionistas á precios módicos, Moreno 171 [illegible] derecha

Se ofrece una joven para ir de costurera de ropa de señora y de niños, á alguna casa de provincia, la persona que precise puede dirigirse al número por este diario, para tratar [illegible]

Se venden dos máquinas á vapor, una locomóvil de muy poco uso, una desgranadora que desgrana 800 fanegas por dia, es nueva, por 2 meses de uso, una de [illegible] caballos de fuerza y la otra de 6. Para verla y tratar ocurrir calle Lorea y Zeballos.

Sepulcros y bovedas, en la calle Defensa 360, se alquilan bóvedas para nichos en el Cementerio del Norte de 1a 2a y [illegible] Para tratar á toda hora del dia y de la noche [illegible]

Se alquila un gran almacen con [illegible] gas etc, una gran casa propia para club ó sociedad, parage inmejorable, una esquina para negocio, una casa por 900 pesos—El encargado Tacuarí 197.

Se alquila el edificio del Hotel Español frente á la estacion Campana, [illegible]

Terreno por 20,000 ps. m|c, se vende [illegible] calle Belgrano [illegible] para tratar Bolivar 260.

Trajes de casimir para niños de 4 á [illegible] se ha recibido un gran surtido, tanto para [illegible] Mercería calle Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes.

Vendedor de libros—[illegible] Establecimientos de crédito de esta Capital [illegible] contabilidad de alguna casa de comercio, ocurrir [illegible] de Julio 140, de 5 á 7 de la tarde.

Un joven con algunos años de práctica en el comercio, se ofrece como dependiente escritorio, casa por mayor ó otro empleo [illegible] su conducta, dirijirse por escrito á C. Z [illegible] 90.

Un joven que tiene un perfecto conocimiento de los idiomas castellano é inglés y aprende el francés é italiano, se ofrece para un escritorio ó de cajero. Dirijirse á E. B. [illegible]

Un joven italiano de 22 años se ofrece como tenedor de libros ó cobrador [illegible] calle Piedad 887, á las iniciales I. T.

Un joven inteligente para [illegible] calle Cuyo [illegible]

Una señora vasca francesa [illegible] Europa [illegible]

Uno y medio por ciento de [illegible] el Domingo 24 del corriente se rematarán [illegible]

Vacuna [illegible]

V[illegible]

Carrera de la Costa Sud

VAPOR PAQUETE

"VILLARINO"

Para Bahia Blanca y Patagones, Chubut, Puerto Deseado y Santa Cruz, saldrá el **Juéves 28 del corriente** á las 10 de la mañana.

Admite carga y pasageros.

Para mas informes al Agente General, A. Marzana 74 PIEDAD 74. jn20 v28

NUEVA COMPAÑIA

De navegacion á vapor

DEL RIO PARANA

Carrera entre Buenos Aires y Rosario, en combinacion con el ferro-carril á Campana. El vapor nacional **Presidente**, capitan Emilio Piaggio, saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 7 1/2 a. m. de la Estacion Central.

Boletos de tren y equipajes grátis—Se despachan boletos directos y se reciben encomiendas para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del interior siendo válidos por treinta dias los boletos de ida y vuelta.

Se recibe carga de removido y reembarco, debiendo remitirse á los galpones del ferro-carril de Campana (Retiro) el dia anterior á la salida. Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes, ocurrir á David Bragg (hijo). 54-Cangallo-56. jn1 p28

R. PIAGGIO & F.

Linea Postal Italiana

Entre Italia y el Rio de la Plata

EL MAGNIFICO VAPOR ITALIANO

L'ITALIA

De 4000 ton. y 1600 caballos de fuerza

CAPITAN: F. BALLIEU

Saldrá el 28 de Junio

Para Génova, Nápoles y escalas

Precios de pasages

1a. clase, $ 150 oro. 2a clase, $ 120 oro. 3a clase, $ 60 oro.

Ida y vuelta 20 p% ojo de rebaja.

Se emiten órdenes para embarque de personas de Italia al Plata á $ 33 oro por pasage, devolviéndose el importe depositado en caso de no efectuarse el viage.

Por mas detalles, ocurrir al consignatario—**Ernesto Piaggio**, 25 de Mayo 193.

NOTA—Las operaciones de embarque de carga y pasageros se efectuarán por la Boca del Riachuelo. m31 v28jn

Mensagerias Fluviales á Vapor

NUEVO ITENERARIO

Que regirá desde el 2 de Diciembre de 1882, hasta otro aviso: **Para Montevideo á as 5 1/2 de la tarde**—Los lúnes vapor *Cosmos*: mártes y viérnes vapor *Júpiter*: juéves vapor *Siles*: sábado *Rio de la Plata*.—**Para el Salto y demás puertos de escalas á las 10 1/2 de la mañana**—Los Mártes vapor *Rio de la Plata*: los Juéves vapor *Cosmos*: los Domingos vapor *Siles*.

Carrera del Paraná, hasta Santa-Fé haciendo tres viages directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo**.—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados: para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las doce del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partiendo estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá grátis á los señores pasajeros. La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga de embarque y desembarque de carga, así como despachos de aduana—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell—Pedro Risso, Agente—calle Reconquista 143. m1-n12

LLOYD ARGENTINO

CARRERA

De los rios Paraná y Paraguay

En combinacion con el Alto Paraná, el vapor Paquete Nacional

"Mensagero"

CAPITAN

José Rossello

Para Asuncion Corrientes Y escalas

Sale de la Boca del Riachuelo, el Mártes 26 de Junio de 1883 á las 10 de la mañana fijamente.

Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos.

Pasage del tramway y conduccion de equipages grátis desde la Plaza de Victoria.

Por mas informes calle 25 de Mayo 82. d23 p.

AVISOS NOTABLES

LA CHINITA

jn23 v6jl

ATENCION

ESPECIALIDAD EN TE, RON COGÑAC SCHNAPS

Whiskey, Irlandés y Escocés, Vino de San Juan y Mendoza, Y QUESO DE CHESTER

POR MAYOR Y MENOR

J. SEEDL

126-Piedad-126

jn23 v30

Crédito Público Nacional

La Renta de los Fondos Públicos de las Leyes de 16 de Noviembre de 1863, 19 de Octubre de 1876 y acciones de Puentes y Caminos se pagará del 1° al 7 del entrante Julio.

Billetes de Tesorería

La Renta y Amortizacion de estos Títulos se pagará del 8 al 14 del mismo.

Los interesados deberán presentar una nota detallada de la numeracion correlativa de los cupones que cobren.

Deuda á Estrangeros

Del 15 al 18 de Julio se pagará la Renta y Amortizacion atrasada de esta deuda.—El Tesorero. jn 22 v 7jl

A LOS YESEROS

Se llama á licitacion para la construccion de varios tabiques de yeso en el establecimiento Agrícola de Santa Catalina.

Para los informes correspondientes ocurrir á la secretaría del establecimiento en Buenos Aires, calle Moreno 145. Junio 20 de 1883. jn20.23

Obras del Riachuelo

Licitacion para escavacion y construccion de un malecon de mamposteria en seco

La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo ha dispuesto se llame á propuestas para la escavacion de la isla existente á la entrada del puerto y la formacion del malecon de piedra por la parte exterior.—La Comision entregará la piedra necesaria.

El pliego de condiciones para la ejecucion de la obra puede verse en esta oficina, Alsina 119 ó en "La Tribuna Nacional" donde se ha publicado íntegro.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría el dia 23 de Julio próximo hasta la 1 p. m. á cuya hora las abrirá la Comision en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

OTRO

Licitacion para proveer de 12,000 toneladas de piedra

La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo recibirá propuestas el dia y hora fijados en el aviso anterior para proveer de 12,000 toneladas de piedra dura, de estructura granular bajo las condiciones establecidas en el pliego que existe á disposicion de los interesados en esta oficina y que puede verse tambien publicado en la "La Tribuna Nacional", Buenos Aires Junio 19 de 1883—El Secretario jn20v23jlo

LA PARTERA

MARIA V. DE ISOLA

Previene á las señoras de su relacion que acaba de establecerse en domicilio en la calle Cuyo 69. jul7v17jl

PHOENOLINA

jul4 v30

SONANBULA

Anita Claro Videnta

Dá consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Calle Salta número 911

Entre San Juan y Cochabamba

jul2v12jl

Colegio Negrotto

530-CANGALLO-530

Director: Adolfo L. Negrotto

Este establecimiento, en el que se preparan hoy (se remite) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito que le han dado los resultados de años anteriores, cuenta con profesores que se necesitan los programas para el ingreso en las escuelas normales y militares.

Se dan clases especiales de los idiomas inglés y francés ... comerciales.

Referencias

Dr. D. Eduardo Wilde	Dr. Adolfo E. Dávila
" Francisco Uriburu	" Francisco J. Ortiz
" [illegible]	" J. J. Montes de Oca
" R. [illegible]	" Angel Casares
" Estéban Villanueva	D. Félix Pico
" Juan L. Romero	Dr. S. J. Zavalia.
" [illegible]	" Federico Ibarguren

m24-perm.

J. B. GUIDICI

JOYERO

TERCER PREMIO

Exposicion Industrial 1877

PRIMER PREMIO

EXPOSICION CONTINENTAL

ARGENTINA 1882

320-ARTES-320

[illegible]

jul7v6jlo

JUAN C. VIDAL Y CA.

A PLAZOS

IMPORTANTE REMATE

POR CUENTA DE VARIOS

EN NUESTRA CASA CALLE VICTORIA N. 237

EL VIERNES 22 DEL CORRIENTE

Venderemos un importante surtido de mercaderias

NOTA—Al mismo tiempo venderemos al contado 30 cajones de mercaderias averiadas. jn21 v22

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

De* GRIMAULT y Cia, *Farmacéuticos en Paris

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestion. La **Pepsina Grimault y Ca**, preparada con el jugo gastrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestion. Es la sustancia que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un liquido asimilable, que es la fuente de la formacion de la sangre.

Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elixir admitida más generalmente por los médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El **Elixir de Pepsina de Grimault y Ca**, preparacion agradable, cura, ó evita:

Las Malas digestiones,	**Los Calambres de Estómago,**	**La Jaqueca,**
Las Nauseas y las Acedias,	**Los Vómitos,**	**Los Embarazos gástricos,**
Las Gastritis y Gastralgias,	**La Diarrea,**	**Las Enfermedades del hígado.**

Combate los *vómitos* de las *mujeres en cinta* y dá fuerzas á los ancianos y á los convalecientes.

Cada frasco lleva la firma GRIMAULT y Ca y el sello del Gobierno francés

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmácias y Droguerias

EBBEKE Y DIEKELMANN

CALLE PERU N. 80

AVERIAS

POR CUENTA DE SEGUROS

EL VIERNES 22 DEL COR'TE

A LAS 12 EN PUNTO

VENDEREMOS AL MEJOR PRECIO Y DINERO DE CONTADO

148 cajones bacalao de Noruega, 5 bordalesas vino francés, 50 barricas azúcar refinada, 100 cajones velas estearinas, 10 fardos papel de estraza, 8 id carton, una partida cigarros bolivianos, 10 cj fósforos y una partida lona. jn21 v22

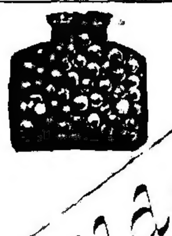

Píldoras de Bristol

EL REMEDIO INFALIBLE PARA TODAS LAS AFECCIONES DEL HIGADO.

VICHY

ADMINISTRACION:

PARIS, 22, Boulevard Montmartre, PARIS

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las *Sales estraidas de las Fuentes*. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las *Acedias y Digestiones dificiles*.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un Cajo para un Baño, para las personas que no pueden ir Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exijase sobre todos los Productos la

MARCA DE LA COMPa DE VICHY

En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, los productos arriba mencionados se encuentran en casa de DEMARCHI, PARODI y Ca, Agentes generales de la Ca.

FERRO-CARRIL

DEL SUD

Se avisa por medio del presente á los accionistas y propietarios de títulos de la Compañía denominados "Ordinary Stock" que el dividendo correspondiente al segundo semestre del año pasado á razon de ocho por ciento por año declarado en Lóndres en Asamblea General el 19 Abril ppdo, y el interés (durante la construccion de la vial á razon de seis por ciento por año sobre las acciones de las estenciones á Bahía Blanca y Tandil, los serán abonados á la presentacion de sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata—Buenos Aires, Junio 11 de 1883.—Guillermo A. Moores.—Presidente de la Comision Directiva. jn14 v30

FERRO-CARRIL DEL SUD

EN COMBINACION CON EL

FERRO-CARRIL BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Y con los Tramways de la Compañía "Ciudad de Buenos Aires"

Desde el 15 de Abril de 1883 y hasta otro aviso, el servicio de los Trenes sera como sigue:

SALIDAS

[illegible]

Tren Adicional para los Domingos y Dias de Fiesta solamente

REGRESOS

ESTACIONES	AM	AM	AM	AM	PM	PM	AM	PM	PM	PM
Olavarria ... Jeppener	[illegible]									
BURZACO	7 17	8 38	9 40	11 21	3 3	4 4		5 2	7 27	8 55
Adrogué	7 19	8 45	9 20	11 23	3 19	4 15		5 27	7 35	9 3
Temperley	7 16	8 53	9 38	11 47	3 17	4 21		5 41	7 41	9 9
Lomas de Zamora	7 32	9 0	10 8	11 41	3 27	4 30		5 47	7 48	9 13
Banfield	7 37	9 4	10 3	11 41	3 27	4 33		5 51	7 53	9 17
Lanús	7 45	9 10	10 13	11 55	3 33	4 40		5 58	8 1	9 26
Barracas al Sud	7 57	9 19	10 22	12 13	3 48	4 59	Cont 6 13 / Const 6 28	6 6	8 12	9 34
D. Norte (para Central)	8 1	9 23	10 26	12 18	3 51	....	6 26	6 12	8 15	9 43
Id para Constitucion	8 8	9 24	10 27	12 17	3 53	5 53	6 32	6 13	8 17	9 42
Plaza Constitucion	8 10	9 33	10 35	12 23	5 0	5 0	6 40	6 20	8 25	9 50
Tres Esquinas	8 5	....	10 30	12 20	2 55	....	6 31	6 13	8 20	9 45
Venezuela	8 21	....	10 44	12 26	3 9	....	6 30	6 21	8 30	10 1
P. de Julio, E. Central	8 25	9 40	10 40	12 40	3 13	....	6 43	6 25	8 40	10 5

Los Trenes marcados así (v) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya pasageros.

Los Pasageros del Tren para Azul y Olavarria tendrán tiempo para comer en la Estacion Altamirano, ademas cinco minutos en Las Flores, los del tren para Ayacucho en Chascomús; los del Tren que regresa de Olavarria y Azul en Las Flores, y los del Tren que regresa de Ayacucho en Dolores.

La Compañía de Tramways "Ciudad de Buenos Aires," tendrán coches á la llegada y salida de cada tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion y todas partes de la Ciudad por un sistema de Trasbordo.

Los boletos solo servirán para el tren para el cual son espendidos, y son intransferibles.

Los Pasajeros para Adrogué, Temperley, Lomas, Banfield y Lanús por el Tren que viene de Ayacucho Olavarria y Azul tendrán que bajarse en Burzaco, para esperar un tren local.

Los Pasajeros de Lanús, Banfield, Temperley y Adrogué, que quieran viajar en el tren que vá á Ayacucho, Azul y Olavarria tendrán que irse en el tren anterior hasta Burzaco.

La Administracion.

CIGARRERIA DE LA BALANZA

PRIMER PREMIO

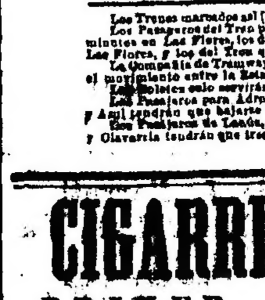

EVARISTO ALFONSIN

BUEN ORDEN 89 1/2 Y 91

Entre Alsina y Victoria

BUENOS AIRES

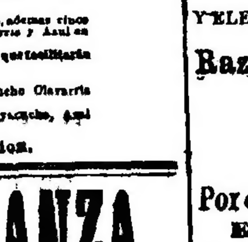

Exposicion Continental **Buenos Aires, 1882**

Invita á los fumadores inteligentes que prueben los Cigarrillos Especiales de LA BALANZA, elaborados con los más ricos tabacos de La Habana.

Se venden en todas las confiterias, cafés y almacenes de la Ciudad y Campaña. Jn 8 v25

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADÉMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tonico y febrifugo destinado á reemplazar todas las demas preparaciones de la quina.

El quinium Labarraque contiene todos los principios activos de las mejores quinas combinados con los vinos mas generosos.

EL QUINIUM LABARRAQUE se ordena, con felices resultados, á los convalecientes de enfermedades graves, á las mujeres recien-paridas y á toda persona débil ó extenuada por fiebres lentas.

Asociado á las verdaderas píldoras de Vallet produce los efectos mas rápidos en los casos de *Clorosis Anemia y Palidez de colores*.

Por razon de su eficacia el quinium Labarraque se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las píldoras de Vallet ántes de comer.

Se vende en la mayor parte de las Farmacias acreditadas, con [firma] la firma de

Fabricacion y venta por mayor: la casa L. FRERE y Ch. TORCHON, nº 19, rue (calle) Jacob en Paris.

LA MEJOR

DE LAS

GALLETITAS

FINAS

CALIDAD EXTRA

LOLA

Fabricada únicamente or M. S. BAGLEY Y Ca

m18 v30Jlo

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78-ALSINA-78

Por el mismo

A los señores hacendados

Les participamos que el Juéves 20 de Setiembre, que se fijado para el remate de este año de los carneros Negrete Argentino procedentes de la cabaña "El Rosario" de los Sres Francisco Chas é hijos.

Les recordamos que la raza nueva "Negrete Argentino" ha sido obtenida mediante una observacion concienzuda de treinta años sobre lo que conviene mas al pais por el tamaño, por la robustez y por la lana cuya abundancia largo y finura no dejan nada que desear encontrando nuestras palabras su mejor comprobacion en los productos de la cabaña "El Rosario" vendidos ó exhibidos hasta la fecha.

Los señores Chas procurando que los compradores ahorren gastos de cuidado etc. han fijado el espresado dia para el remate á fin de que los animales puedan ser empleados inmediatamente de adquiridos el di Octubre desde luego garantimos que los carneros que venderemos son sobresalientes, como tambien que de igual modo que en los años anteriores, será el único remate que dan los señores en el presente. jn6v6

Por el mismo

Cabaña "LAS ACACIAS"

De los señores

EDUARDO OLIVERA

(Y hermanos)

Deseando evitar á los señores criadores, la molestia de hacer un viaje inútil á la cabaña arriba mencionada, en busca de animales reproductores, les prevenimos que como en los años anteriores, todos sus productos serán vendidos en remate público, en nuestra casa Alsina 78, debiendo efectuarse el primero de estos, el 1° de Agosto próximo, con un espléndido lote de sus

Renombrados carneros Rambouillet Argentine

jul6v16jl

Por el mismo

SOBERBIO LOTE

DE ANIMALES LANARES

IMPORTADOS

POR LA CABAÑA

Bernardino Rivadavia

Procedentes de las mas renombradas cabañas

DE ALEMANIA

Y ELEGIDOS PERSONALMENTE POR EL Sr. D F. BRUNKHORST

Razas Rambouillet Electoral y Eléctoral Negrete

SE REMATARAN

Por orden del Sr. D. Henrique Meyer

En nuestra casa Alsina N. 78

EL SABADO 7 DE JULIO A LAS DOS

Llamamos la atencion de los señores criadores en la noble raza lanar, sobre este escepcional lote de animales reproductores que ha enviado el Sr. Brunkhorst de las mejores cabañas de alemania, donde los eligió personalmente con un cuidado especial.

Los animales que se ofrecen en venta son:

Cabaña del Sr. D. Joaquin de Nathusius Hundisburg Prusia

6 carneros Rambouillet de 18 meses de edad.

Cabaña del Sr. D. J. Henning Strohwalde Sajonia

2 carneros Rambouillet de 18 meses.

Cabaña del Sr. D. H. Richter Baselitz—cerca de Priestewitz—Sajonia

6 carneros Rambouillet de 18 meses.

1 id id 30 id

Cabaña del Sr. D. H. Kaiser Haubitz Sajonia

1 carnero "Graf Bismark"—Rambouillet Alta reserva, nacido Enero 6 de 1881.—Esquilado Junio 3 de 1882.

1 id "General Mitre" de la Reserva de Monta nacido Enero 12 de 1881—Esquilado Junio 2 de 1881.

1 id "Victor" animal sumamente notable, nacido Enero 12 de 1881—Esquilado Junio del 82.

Por el mismo

Para los Sres. Bibliófilos

Y aficionados á libros

NUEVA REMESA

ANUAL

Hecha por el señor

Don BERNARDO QUARITCH

AFAMADO LIBRERO DE LONDRES

A la órden del Sr. D. Guillermo Mackern

Se rematarán en nuestra casa

ALSINA Núm. 78

El Viérnes 29 de Junio (fiesta) á las 12 del dia y Sábado 30 á las 7 y 1/2 de la noche

Hemos fijado el dia de fiesta para dar este remate para que de ese modo puedan asistir á él todas aquellas personas que por sus ocupaciones no pueden hacerlo en sus dias de trabajos.

El lote que envia el señor Quaritch este año, es mas ó menos igual al de años anteriores y seria largo enumerar aquí las variadas materias sobre que tratan estos libros. Los catálogos minuciosos enviados desde Inglaterra, daran una mejor idea del surtido y pueden obtenerse en nuestra casa Alsina 78. ju20

Por el mismo

Magnífica fraccion de campo

En el partido Tres Arroyos

Inmediata al "Cristiano muerto"

4 LEGUAS CUADRADAS

En lotes de 1 legua cuadrada

CON OPCION AL TODO

Base de venta 300,000 $ legua

Pagaderos $ 7,500 en 23 años

Y EL RESTO AL CONTADO

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sábado 28 de Julio á las 3 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y condiciones que mas abajo se estipularán:

Cuatro leguas de campo situadas en el Partido de Tres Arroyos, distantes media legua del Arroyo Cristiano Muerto y rodeadas de importantes Establecimientos de campo como el de los señores José Benjamin Zubiaurre, Fermin Pujol y Hermanos, de la Canal, Emilio J. Perez, Vicente E. Casares, Santamarina, Alzaga, Rosetti, Aussaguetti y otros.

El campo está dividido en fracciones de una legua cuadrada y se venderá una legua con opcion á dos ó al todo.

Estos son campos muy conocidos en toda la Provincia por sus magníficos pastos de toda clase y apropósito para toda clase de haciendas y tan es así que allí existen actualmente varios arrendatarios con ovejas y vacas que pagan 40,000 ps de arrendamiento por legua.

El campo es superior para ovejas, pues ha habido allí hasta 80,000 de estos animales.

Existen en el campo 16 poblaciones todas con jagüeles y una de chas tiene un pozo que da agua para 6000 vacas y el agua se encuentra á 4 y 5 varas de profundidad rica y abundante.

Los pastos son superiores, duros mezclados con yerba de la perdiz, gramilla, cardo asnal, trévol, alfilerillo, etc. etc.

Todo el campo reconoce un gravámen de 30,000 ₤ fts. de la Série E correspondiendo á cada legua 7500 pfts. que son pagaderos en 23 años y con los cuales podrá seguir el comprador si le conviene, estipulándose las Cédulas al precio de Bolsa el dia de la Escrituracion de manera que con la base de pesos trescientos mil por legua, poco tiene que desembolsar el comprador, ventajas que no deba perder de vista.

Los linderos del campo son por el Sudoeste D. Pedro Rodriguez, al Sud Valeriano Martinez y Nicolás Figueroa, al N. Oeste Fermin Pujol hno y Cárlos Casares y al Norte del Cristiano Muerto, Pedro Luro.

Los interesados tienen sobrado tiempo para mandar ver el campo, pudiendo ocurrir por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78. ju 19

Por el mismo

¡JUDICIAL!

DE LOS VALIOSOS

Establecimientos de Campo

Situados en el

PARTIDO DEL BARADERO

SAN PATRICIO

Y RINCON ROSARIO

Pertenecientes á la testamentaria del

Sr. D. Patricio Lynch

Y Sra. ISABEL Z. de LYNCH

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

3 87/100 leguas cuadradas y alambradas divididas en 9 lotes con poblaciones, quintas, puestos, alambrados, etc.

HACIENDA VACUNA

CRIOLLA Y MESTIZA

MAJADAS DE OVEJAS FINAS ID GENERALES

Toros puros y mestizos

YEGUAS, CABALLOS, BURROS, ET

En nuestra casa Alsina 78

EL LUNES 2 DE JULIO

A LAS 3 P. M.

Rematarémos á la mas alta postura, con arreglo á la tasaciones y bases que mas abajo se indicarán, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaría de los cónyuges Sr. D. Patricio Lynch y Sra Isabel Z. de Lynch, cuyos autos se encuentran en la oficina del Secretario Sr. D. Manuel Lacasa:

Lote núm 1

Con 14.726.900 vs cuadr. igual á 4 y 528 cua. cuadra cuadrada á 1100 ps cuadra	ps.	730681
378 vs lin cerco esterior á 10 ps vs		[illegible]
Puesto de Segundo Mila		14 84
id Carmen Castro		11216
id Gervasio Melo		
	ps	789,63

Lote num 2

Con 17.088.600 vs ig 758 866 ca ca 1100	ps	834460
Edificios, cercos, alfalfa etc Est "S. Patricio"		279918
4 quintas del bajo con cercos alfalfa etc		92176
Puesto Maidana		15300
	ps	1.216,154

Lote num 3

Con 14.637,770 vs ca ig 650 567 ca ca 1100	ps	715024
3533 vs lin de cerco esterior á 10 ps		35330
Puesto de la costa		5160
	ps	756,114

Lote núm 4

Con 15.481.055 vs ca ig 688.046 ca ca 1100	ps	756850
4566 vs lin cerco á 10 ps		45660
Puesto Garcia		13058
id Eldridge		12886
	ps	828,454

Lote núm 5

Con 15.481,055 vs ca ig 688.046 ca ca 1100	ps	756850
Puesto de Francisco Mila		10607
	ps	767,457

Lote núm 6

Con 15.481.055 vs ca ig 688.046 ca ca 1100	ps	756850
4595 vs lin cerco á 10 ps		45950
Edificios cercos alfalfa etc Est "Rincon Rosario"		287139
Quinta del Bajo		56864
Puesto Nuevo		7218
	ps	1.154,061

Lote núm 7

Con 15.481,055 vs ca ig 688 046 ca ca 1100	ps	756850
7964 vs lin cerco á 10 ps		79640
Puesto Minué		1710
id Olivera		8110
id Martinez		4200
id Coronel		6010
	ps.	861,70

Lote num 8

Con 15.481,055 vs ca ig 688.046 ca ca 1100	ps.	756850
3368 vs lin cerco á 10 ps		13680
Puesto Belen		12522
id Las Higueras		44728
id Bustos		5628
	ps	853,400

Lote num 9

Con 15.481 055 vs ca ig 688 046 ca ca 1100	ps	756850
7894 vs lin cerco á 10 ps		7,340
Puesto Magallanes		6557
id Natividad		8743
id La Chacra		31810
	ps	853,009

La base para la venta es la tasacion íntegra de cada lote.

HACIENDAS

ESTANCIA "SAN PATRICIO"

49 1/2 caballos á 170 ps. 18305, 2/3 partes		180	$ c/u
447 yeguas al corte 60 ps. 26820	"	40	"
6 burros padres 600 ps. uno	"	400	"
60 1/2 vacas mestizas 320 ps. una	"	213	"
3 toros Durham y Hereford á 7000 ps.	"	4667	"
1 buey id id en 450 ps.	"	300	"
810 vacas o'te rodeo chico 240 ps	"	160	"
156 id mestizas 260 ps.	"	173	"
1760 id rodeo grande 230 ps.	"	154	"
6 cañuelos 400 ps.	"	267	"
28 1/2 corpones 40 ps	"	26 6	"
410 1/2 ovejas mestizas Lincoln 60 ps	"	40	"
4 carneros Lincoln 1200 ps	"	800	"
1 carro en mal estado en 1000	"	667	"
Boleto y accion á la marca 2000 ps.	"	1334	"
Puestos Mila, 982 1/2 ovejas cte 27 ps	"	18	"
Id Castro, 1100 id id 27	"	18	"
Id Garcia, 1200 id id 26	"	17 4	"
Id Melo, 1006 1/2 id id 27	"	18	"
Id Maidana 830 id id 28	"	18 6	"
Id Minué 828 1/2 id id 25	"	16 6	"
Id Eldridge 979 1/2 id id 27	"	18	"
Id Belen 1587 id id 25	"	16 6	"
Id F. Mila 1335 id id 25	"	16 6	"

ESTANCIA "RINCON ROSARIO"

53 ovejas plantel chico á 180	"	110	"
170 id id grande 100	"	67	"
500 id otro plantel 60	"	40	"
1 1/2 de un carnero Rambouillet importado en 2000	"	1334	"
7 1/2 id, cada uno 500	"	334	"
32 1/2 Id id id 200	"	134	"
346 Id id id 70	"	47	"
1265 1/2 ovejas al corte 30	"	20	"
230 1/2 yeguas id 60	"	40	"
56 caballos 250	"	167	"
1063 1/2 vacas al corte 220	"	147	"
481 1/2 id en los potreros 240	"	160	"
4 1/2 burros padres 600	"	400	"
1 1/2 toros id 2000	"	1334	"
Boleto y accion á la marca en 2000	"	1334	"
Puestos de:			
Martinez 725 1/2 ovejas cta. 26	"	17 4	"
Olivera 970 1/2 id id 27	"	18	"
Coronel 1649 id id 26	"	17 4	"
Bustos 262 1/2 id Lincoln 30	"	20	"
Higueras 1697 1/2 id id id 25	"	16 6	"
Magallánes 1150 id id id 25	"	16 6	"
Natividad 1450 id id id 25	"	16 6	"
Pto nuevo 1386 1/2 id id id 26	"	17 4	"
De la Costa 200 cerdos, cte 30	"	20	"
Boletos de señales en los dos Establecimientos:			
San Patricio 6 boletos á 100 c/u. 2/3 partes		67	"
Rincon Rosario 6 d 100		67	"
Enseres:			
1 carro de 4 ruedas en 2500 2/3 partes		1670	
1 id de 2 ruedas 1200	"	800	"
1 lote tablas para piso 2100	"	1400	"
1 rastrillo para alfalfa 1100	"	667	"
1 arado en regular estado 150	"	100	"
1 máquina para cortar pasto 3500	"	2337	"
1 prensa de enfardelar 1000	"	667	"
1 máq'na para quebrar maiz 1000	"	667	"
2 encerados grandes 2400	"	1600	"
3 cardillas, horquillas etc. 450	"	300	"
34 pesebres 1200	"	800	"

El remate de estos Establecimientos se efectuará en la Capital, en nuestra casa Alsina 78, donde pueden ocurrir los interesados por planos y demás pormenores y para ver los inventarios.

NOTA—Los compradores deberán entregar el 5 p% al contado, por órden del Sr. Juez.

OTRA NOTA IMPORTANTE—Una vez recibidas las haciendas el comprador tiene 3 meses de plazo para retirarlas del campo sin pagar arrendamiento en ese periodo de tiempo. m30

DE LA CASA

CALLE CORRIENTES N. 97

Tasacion y base ps 480,000 m/c.

AD-CORPUS

El Miércoles 27 de Junio á las 2 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de los cónyuges Sr. D. Patricio Lynch y Da. Isabel Z. de Lynch, la siguiente propiedad:

Calle Corrientes 97

Construida en terreno de 7 mts 91 de frente al Sud por 80 mts 76 cts de fondo, formando un área de 476 mts 379 mil cuadrados. El edificio consta de 9 piezas techos de maderas duras embaldosados y 2 piezas techos de teja con tejas francesas, un parral de 30 varas de terreno.

La venta se hará Ad-Corpus, es decir, lo que resulte entre los respectivos muros.

Está tasada esta propiedad en todos sus ramos en la cantidad de ps 480,000 ps. m/c. que es la base para la venta.

EN SEGUIDA

Rematarémos á las 4 de la tarde y perteneciente á la misma testamentaria la casa:

Calle Corrientes N. 553 á 557

Tasacion y base $ 321,081 m/c

AD-CORPUS

Construida en terreno de 14 mts 55 cts de frente al S por 50 mts 95 cts igual á 873 mts 31 cts cuadrados. Se edificios compone de 20 habitaciones de los cuales 15 techos de azoteas y el resto de tejas. La venta es Ad-Corpus de lo que resulte entre muros, siendo su tasacion en todos sus ramos 321,081 ps. m/c. que es la base para la venta.

Los interesados pueden visitarla á cualquier hora del dia.

NOTA—Esta finca tiene un contrato con el actual inquilino que vence el 1° de Mayo de 1884.

En seguida

CALLE CORRIENTES N. 559

AD-CORPUS

Tasacion y base ps 195,250 m/c

Construida en terreno de 7 mts 80 cts de frente por 60 mts 63 cts de fondo, igual á 474 mts 63 cts cuadrados. Se compone el edificio de 7 piezas y cocina, todo de maderas duras embaldosadas, 3 piezas, techos de algarroba, aljibe y letrina.

La venta se hará Ad-Corpus ó lo que resulte entre muros.

Está tasada en la cantidad de 195,250 ps. m/c. que es la base para la venta.

Puede visitarse esta finca todos los dias, desde la 1 del dia adelante. Por sus informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78 y para ver las tasaciones á la oficina del Sr. D. Manuel Lacasa en el Cabildo. m20

Por el mismo

De las valiosas Estancias

Situadas en el

PARTIDO DE CHACABUCO

DENOMINADAS

LAS TOSCAS, 8 DE JULIO, LA SOFIA

Y NUEVA SANTA ROSA

Pertenecientes á la testamentaria

DEL Sr. DON PATRICIO LYNCH

Y Da. Isabel Z. de Lynch

4 1/2 LEGUAS DE CAMPO

DIVIDIDAS EN 18 LOTES

Con alambrados, poblaciones, quintas etc.

Hacienda vacuna

LANAR Y CABALLAR

ACCION Á LA MARCA ETC

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Mártes 3 de Julio

A LAS 2 p. m.

Rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado con arreglo á las tasaciones y bases que más abajo se indican, por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de los cónyuges Sr. D. Patricio Lynch y Da. Isabel Z de Lynch, cuyos autos corren por la oficina del Secretario Sr. D. Manuel Lacasa á saber:

ESTANCIA "LAS TOSCAS"

Lote núm. 1

Con 6.000.000 varas cuadradas igual á 266,666 cuadrs cuadradas á 812 ps á reales cuadra	ps	216,667
1,720 vs lineales cerco á 8 ps		13,760
Puesto Garcia		5,500
Puesto Dutrea		2,500
	ps	238,427

Lote núm. 2

Con 6.000,000 vs ca 266,666 ca ca 812 ps á cuad	ps	216,667
Puesto Camfoust		4,615
	ps	221,282

Lote núm 3

Igual área al anterior	ps	216,667
2,260 vs lineales cerco 8 ps		18,080
Puesto Palmiera		3,055
id Hill		4,500
id Dubanel		4,880
	ps	247,182

Lote núm. 4

Igual área al anterior	ps	216,667
1,107 vs lineales de cerco á 8 ps		8,856
Puesto Francisco Moreno		3,440
	ps	228,963

Lote núm. 5

Igual área al anterior	ps	216,667
Puesto Baigorria		2,450
	ps	219,117

Lote núm. 6

Igual área al anterior	ps	216,667
2,260 vs lineales cerco á 8 ps		18,080
Puesto José Nievas		5,430
id Antonio Marini		5,200
	ps	245,377

Lote núm. 7

Igual área al anterior	ps	216,667
2,214 vs lineales cerco á 8 ps		17,712
Puesto Torres		5,250
	ps	239,629

Lote núm. 8

Igual área al anterior	ps	216,667
Puesto Utello		3,520
	ps	220,187

Lote núm. 9

Igual área al anterior	ps	216,667
2,260 vs lineales cerco á 8 ps		18,080
Puesto Nicolás Marin		3,840
	ps	238,587

La base para la venta es la tasacion íntegra de cada lote.

Haciendas

535 1/2 anim. vac. al corte á 240 ps 2/3 partes	160	$ cts.	
6 1/2 caballos	300	"	200
37 1/2 yeguas	60	"	40
Boleto de marca	2000	"	1334
Puestos de:			
N. Marini 10 carneros	150	"	100
537 ovejas	25	"	16 6
José Nievas 756 "	25	"	16 6
12 1/2 carn.	150	"	100
N. Palmerini 12 1/2 id	150	"	100
521 ovejas	25	"	16 6
A. Marini 716 "	25	"	16 6
17 carneros	150	"	100
S. Wiel 12 "	150	"	100
591 ovejas	25	"	16 6
E. Dubanel 812 "	25	"	16 6
12 carneros	150	"	100
Cazafoust 12 1/2 carn.	150	"	100
587 ovejas	25	"	16 6
E. Garcia 600 "	25	"	16 6
11 carneros	150	"	100
A. Dutrait 8 "	150	"	100
612 ovejas	25	"	16 6
V. Torres 10 carneros	150	"	100
555 ovejas	25	"	16 6
F. Moreno 700 "	25	"	16 6
12 carneros	150	"	100
J. Baigorria 12 1/2 id	150	"	100
600 ovejas	25	"	16 6
D. Utello 600 "	25	"	16 6
12 carneros	150	"	100
13 boletos de señal tasados á 100 ps cada uno			67

Estancias en "LA VERDE"

(Chacabuco)

"8 de Julio" "Nueva S'ta Rosa" y "La Sofia"

Lote núm. 1

Con 12.000,000 v c ig 533.333 c c á 500 ps. c'dra	ps	266,667
7010 vs lin cerco ester á 7 ps		49,133
	ps	315,800

Lote núm. 2

Igual área á la anterior	ps	266,667
3903 vs lin cerco á 7 ps		27,351
Puesto Francisco Nievas		3,600
	ps	297,218

Lote núm 3

Igual área al anterior	ps	266,667
7,003 vs lin cerco á 7 ps		49,021
Edificios, cercos etc Estancia "8 de Julio"		88,050
Puesto Gutierres		5,233
id C. Mansilla		3,100
	ps	410,070

Lote núm. 4

Igual área al anterior	ps	266,667
2075 vs lin cerco á 7 ps		20,825
Edificios cercos etc en "La Sofia"		71,500
	ps	358,992

Hay en este lote un arrendatario á quien pertenecen las poblaciones que ocupa.

Lote núm. 5

Igual área al anterior	ps	266,667

Lote núm. 6

Igual área al anterior	ps	266,667
3040 vs lin cerco á 7 pesos		21,280
Puesto Lujan		6,780
	ps	294,727

Lote núm. 7

Igual área al anterior	ps	266,667
5630 vs lin cerco á 7 ps		39,410
1150 id id medianeria con Alvear		8,050
	ps	309,127

Hay un arrendatario como en el lote núm. 4

Lote núm. 8

Igual área al anterior	ps	266,667
3903 vs lin cerco á 7 ps		27,351
Puesto La Tranquera		3,000
	ps	297,018

Lote núm. 9

Igual área al anterior	ps	266,667
7,003 vs lin cerco á 7 ps		49,021
Pobla'nes, cercos etc en la "N'va S'ta Rosa"		65,000
	ps	380,688

La base para la venta es la tasacion íntegra de cada lote, que anteceden.

HACIENDAS

ESTANCIA "8 DE JULIO"

			Cada una
41 caballos	á 300 ps 2/3 partes		200
Boleto y accion á la marca	2000	"	1334
793 1/2 ovejas al corte	25	"	16
6 1/2 carneros	150	"	100
2150 cabezas vacuno al cte.	230	"	124
Pertenece este ganado á la estancia "La Sofia"			
203 yeguas al corte	á 62 ps 2/3 partes		40
Puestos de:			
G. Gutierrez 1010 ovejas	á 24	"	16
12 1/2 carn'ros	150	"	100
T. Lujan 11 id	150	"	100
1118 ovejas	25	"	16 6
C. Mansilla 795 id	25	"	
10 carneros	150	"	100
4 Boletos de señal á	100		
Estancia "Nueva Santa Rosa"			
1007 1/2 ovejas	á 25	"	16 6
470 cabezas vacunas	230	"	151
101 yeguas	60	"	40
13 caballos	300	"	200
Boleto y accion á la marca	1500	"	1000
Id de señal	100	"	67
Estancia "La Sofia"			
575 ovejas	á 24	"	16
12 carneros	150	"	100
13 1/2 caballos	300	"	200
75 yeguas	60	"	40
Boleto y accion á la marca	1500	"	1000
Id de señal	100	"	67
Puesto de:			
F. Nieves 573 ovejas	24	"	16
7 carneros	150	"	100
Boleto de señal	100	"	67

El remate de estos establecimientos se efectuará en la Capital, en nuestra casa Alsina 78, donde pueden verse los inventarios, tasaciones y ocurrir los interesados por planos y demás informes.

NOTA—Los compradores abonarán el 5 p% al contado, segun órden del Sr. Juez.

OTRA NOTA IMPORTANTE—Una vez recibidas las haciendas el comprador tiene 3 meses de plazo para retirarlas del campo sin pagar arrendamiento en ese período de tiempo. m20

DE LAS TIERRAS COLORADAS

TIERRAS NACIONALES

ZONA OESTE

Entre el Fuerte Argentino y Puan

SECCION IV

Letra A lotes núms. 13, 14, 15, 16, 17, 20

Letra B lotes 17, 20 y 21

Letra C lote 1

Letra D id 1 á 5

Reputados los mejores campos por los informes del Departamento de Ingenieros

Cruzado por el F. C. proyectado

ENTRE BAHIA BLANCA

Y VILLA MERCEDES

Y á cómoda distancia de uno de las estaciones del ferro-carril del Sud.

En los afamados campos de Curamalan que se estienden hasta Bahia Blanca.

VENTA LIBERAL

En lotes de dos leguas

CON OPCION A CUATRO LEGUAS

Sin limite, ni base

Pagaderos una tercera parte al contado y el resto á 1, 2, y 3 años de plazo, con el 7 ojo de interés anual.

En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 28 de Junio

A LAS 3 P. M.

Estos campos están situados en la 4a Seccion de tierras Nacionales que corriendo hácia el Oeste entre los fuertes Argentino y Puan, y á poca mas de veinte leguas de Bahia Blanca, es reputada como de los mejores campos del Sud.

Los campos son de pastos abundantes, mezclados y tiernos y el agua se encuentra con facilidad en todas partes: muchos de los lotes teniendo aguadas permanente de riquísima agua.

Los informes sobre la calidad de este magnífico campo se encuentran en el Departamento de Ingenieros Nacionales y cópias de ellos están á la disposicion de los interesados en nuestra casa Alsina 78.

La situacion de estos campos no puede ser mejor, una seccion que vá á ser cruzada por varias líneas de ferro carriles, cuya concesion debe ser despachada, por el Congreso en este año, sus arranques son el gran puerto de Bahia Blanca llave principal de la inmensa campaña Sud, destinada á ser la California de la América del Sud.

El gran ferro carril del Sud, cuyos terraplenes llegan á Bahia Blanca y que quedará abierto al tráfico dentro de 4 á 5 meses, pasando á pocas leguas de Puan de la los campos que ofrecemos en venta á un dia de distancia y puede fácilmente proveerse el impulso que da á ellos asegurándolos un brillante, é inmediato porvenir.

Tiene por linderos capitalistas como los Sres. Cambaceres, Drysdale, Torquast, Jaime, Cibils y Buzarco, Pedro Sanbidet, Saturnino Unsué y otros que á no dudarlo van á formar grandes establecimientos de campo que forzosamente aumentarán el valor de los campos linderos.

La venta será liberal sin base de ningun género y condiciones ventajosas para el pago.

Una tercera parte al contado y el resto á uno, dos y tres años de plazo con el interés del 7 por ciento anual y pagarés hipotecarios.

Por planos y por menores ocurran á nuestra casa Alsina 78. jul12

En seguida

De la misma pertenencia

SECCION X

4 leguas Num. 14 letra C

SIN BASE

Despues de vendidas las 44 leguas que anteceden, rematarémos un lote de cuatro leguas, situadas en la 10a. Seccion, fraccion C N im 14.

La venta será sin base á la mas alta postura, dinero de contado.

En seguida

EN LA VIIa SECCION

Núm 7, 8 y 13 letra C

12 LEGUAS CUADRADAS

En lotes de 4 leguas

ESPLENDIDOS CAMPOS

SIN BASE

Terminada la venta de las 44 leguas de la IV Seccion, procederémos al remate de 12 leguas kilométricas si tuadas en la 7a Seccion, fraccion C, núm 7, 8 y 13, lindando por el Sud con el lote núm. 18 propiedad del Gral. Don Nicolas Levalle, al Este con una gran área de cien leguas, del Sr. D. Eduardo Casey.

El campo que ofrecemos en venta, es de superior calidad y por toda recomendacion no dirémos sino que allí tuvieron sus tolderías la tribu de Pincen, pues es sabido que los indios no se establecen sinó en los campos superiores.

Hay en estos terrenos buenos montes de maderas duras que es una gran ventaja para la formacion de poblaciones, ó corrales etc, y estan cruzados por dos caminos.

El Ferro Carril proyectado de Bahia Blanca á Villa Mercedes cruzará estos campos por un costado.

La venta se hará sin base, dinero de contado.

Por mas informes, ocurrir á nuestra casa Alsina 78.

Por el mismo

Primer remate del año

DE UN NOTABLE LOTE

DE VAQUILLONAS

Y VACAS CON CRIA

RAZA DURHAM

IMPORTADAS

ELEGIDAS Y REMITIDAS

A nuestra consignacion con el vapor inglés "Tamar"

Por el Sr. Don Donald Maclennan

Y SE REMATARAN

En nuestra casa Alsina 78

El Viernes 6 de Julio á las 2 p. m. Este lote de vacas y vaquillonas de la raza Shothorne (Durham) que acaba de enviarnos por el paquete inglés "Tamar" el Sr. Maclennan y que el personalmente ha dirigido con suma prolijidad es tal vez uno de los mas notables lotes de animales de esta raza que ha venido al país.

Damos en seguida los nombres y edad de cada animal, pudiendo los interesados ocurrir á nuestra casa por pedigrees ó certificados de nacimiento, cuyos originales quedarán á disposicion del público para verificarlos.

VACAS

GRETA—Rosilla, nació Febrero 20 de 1879, hija de Sir Wilfrid No. 37,434 y Gazella etc con ternera rozilla al pié hija de Sir Simeon 42,413 y servida nuevamente el 14 de Abril ppdo por el toro King Roderick 43,009 de Booth en Warlaby.

DORA—Rosilla, nació en Marzo 24 de 1881 por Mearnes y Metadoro etc etc. con ternero Doria Bay ... en 28 de Diciembre 1882 hijo de (rosillo) ... servida nuevamente por el Baby Comet 46,076 ... de 1883.

... mismo toro en Febrero ... 20 de 1880 por

GIPSY LASS—Rosilla, nació en ... con cria Fandango 31 879 y Hope of the ... de 1883 mecho (rosillo) nacido en Abril ...

VAQUILLONAS

GOLDEN LILI—Colorada, nació en Febrero 23 de 1880 por Earl 38,218 y Fleur etc etc. servida por Commodore 44,563 en Marzo 16 de 1883.

JEALOUS MISS—Colorada, nació en Febrero 14 de 1881 por Cabul 41,880 y Jealous 11 servida por "Sir Roberts Peel," en Noviembre 25 de 1882.

LOUISA—Colorada, nació en Mayo 23 de 1881 por Cabul 42,880 y Jilly of the Valley, servida por "Sir Roberts Peel," en Marzo 16 de 1883.

Escusamos toda clase de recomendaciones sobre los animales que anteceden, ellos hablan por si solos é invitamos á los Sres criadores pasen por nuestra casa Alsina 78 á imponerse. j19

Por el mismo

De 14 hermosos carneros

RAZA LINCOLN

Animales de 14 á 15 meses

DE EDAD

ELEGIDOS EN LA CABAÑA

DEL CAPITAN CATLING

Por el Señor Don Donald Maclennan

Despues de vendidos los animales vacunos, procederémos á la venta de los 14 carneros lincoln de 14 á 15 meses de edad, animales de tipo perfecto y lana muy rica.

El Capitan Catlyng es reputado en Inglaterra como uno de los mejores criadores de esta clase de animales, como lo atestiguan innumerables premios obtenidos en todas las exposiciones, donde ha espuesto los productos de su cabaña.

Ademas los Sres. criadores que han comprado anteriormente animales de esta procedencia pueden dar fé de la bondad de esta cria lincoln.

Los animales pueden verse desde ya en nuestra casa Alsina 78. j19

Por el mismo

JUDICIAL

DE TRES CENTRALISIMAS

Y GRANDES PROPIEDADES

SITUADAS EN LA CALLE CORRIENTES

Entre Florida y Maipú

Pertenecientes á la testamentaria

Del Sr. D. Patricio Lynch y Doña Isabel Z. de Lynch

VENTAS AD-CORPUS

El Viérnes 6 de Julio á las 3 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura con las bases que abajo se fijan para cada finca, por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria arriba nombrada, á saber:

Calle Corrientes núm 175

Tasacion y base $ 280,672 m/c

Edificado en terreno de 9 mt 94 cts de frente al Norte por 47 mt 73 cts de fondo, previniendo que á los 29 mt 59 cts de la línea de la calle hay un martillo en su contra de 0.25 cts, por el costado Este siguiendo el mismo en direccion oblícua hácia el Oeste que se inclina tambien al Oeste paralelamente al otro muro formando una superficie de 474 mt 886 mil el edificio se compone de 12 piezas, cocina, un galpon y un gallinero; las 6 piezas del primer patio son techadas de madera dura y baldosa y el resto de madera pino de tea. Las tasaciones en todos sus ramos importan la cantidad de trescientos setenta mil setenta y dos pesos m/c que es la base para la venta, que será Ad Corpus.

En seguida

CALLE CORRIENTES N. 183

Tasacion y base ps 530,776 m/c.

Tiene esta propiedad 14 mt 60 cts de frente al Sud por 68 mt 61 cts de fondo, previniendo que sobre el costado Oeste de la línea de la calle á los 36 mt 67 cts hay un martillo en su contra, compuesto de 0.45 cts de ancho; de allí sigue hasta el fondo la mismo q' continua abriendo de la línea divisoria, teniendo de frente en el fondo 15 mt y formando una superficie de 973 mt 41 cts, haciéndose la venta ad-corpus á lo que resulte entre muros.

El edificio se compone de 16 piezas, cocina, cuarto de baño y dos letrinas.

El todo está tasado en la cantidad de **quinientos treinta mil setecientos setenta y seis pesos m/c** que servirá de base para la venta.

En seguida

Calle Corrientes N. 189 á 191

ESPLENDIDA FINCA

MODERNA

Tasacion y base ps 1,500,077 m/c.

Tiene esta propiedad 15 mt 25 cts de frente al Sud por 54 mt 35 cts de fondo, previniendo que sobre el costado Oeste de la línea de la calle á los 36 mt 39 cts, no-... línea de dicho costado tiene el terreno ... 36 mt 82 cts principiando desde allí y sobre ... martillo en su contra 45 cts de ancho ... 25 cts de largo hasta el fondo y sobre el ... de la línea de la calle á los 35 mt 67 cts ... martillo á su favor, 45 cts de ancho por 16 ... largo hasta el fondo, donde tiene un frente ... 14 mt 35 cts, todo lo que forma una superficie de ... haciéndose la venta ad-corpus ó sea lo que resulte entre muros.

La planta alta de este edificio se compone de 14 espléndidas piezas, cuarto de baño, cocina y 3 letrinas y la planta baja la forman 15 piezas, cuarto de baño, cocina y dos letrinas.

El todo está tasado en la cantidad de un millon quinientos mil setenta y siete pesos m/c que es la base para la venta. m30

DE ESCOGIDAS PLANTAS

DE HORTICULTURA

Procedentes del establecimiento

De los Sres. Pedro Margat Hnos.

MONTEVIDEO

En nuestra casa Alsina 78

El Martes 26 del corriente, á las 12 del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los señores P. Margat hnos. y procedente de su renombrado establecimiento en Montevideo, un variado y selecto surtido de las mejores plantas que tienen allí estos señores y que no necesitan recomendacion de parte nuestra, pues hace 40 años que la fama justamente adquirida se conocida en ambas orillas del Plata; como siempre, las plantas vienen perfectamente bien acondicionadas y se componen de gran variedad de camelias, azaleas, indicas surtidas, gardenias, diferentes, gardenia, fortuñes, diosmas, lilas, magnolias, fuscatas, geraniums, oxirengia, purpureas, rosas muchas variedades nuevas, berberis, japonicas, amarantos, dielas, etc. etc. chamerops.

Arbustos y árboles para parques y jardines. 25 variedades de acacias, un sin número de clases de coníferas, cryptomeria japónica y elegans, gravilea robusta, casuarinas strida y péndula, thuyas, variedades eucalyptus y muchos otros árboles.

Plantas para galerías, vestíbulos y salones

Aralias, anthurium, aspidistras varias clases, begonias variedades, coleccion de calodium, cissus, marantas, coleas, poinsettias, pulcherrima, oribiceas, fouyeres (helechos), aliatum, etc, ficus elástica, dracaena variedad, crotomandar, piperonia argireia, cycas, corypha australis, cycas revoluta, latania borbónica, ... índica, agave, selecciones, y todo lo mas moderno que se necesita para adornos, de los salones, vestíbulos é invernáculos.

Frutales—Naranjos de muchas clases, limones, cidras, y demas frutales que constituyen el mas grande surtido que pueda pedirse á un establecimiento de horticultura. jul3

Por el mismo

AL NORTE

De una cómoda y sólida finca

FRENTE MODERNO

Y CON VERJA DE FIERRO

CALLE URUGUAY 640

ENTRE ARENALES Y JUNCAL

20 vs. de frente por 52 de fondo

Base de venta $ 200,000 m/c.

AD-CORPUS

El domingo 24 del cor'te á las 2 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño:

La vasta y cómoda propiedad arriba señalada, construida sólida y elegantemente en terreno de 20 vs. de frente al Este por 52 vs. de fondo.

El edificio todo en cal, como puede verse por no estar aún revocado, techos de madera dura con baldosas, se compone de una gran sala y antesala con columnas é material, pisos de tabla, un gran zaguan con espléndida puerta de cedro, piso de mármol, en el otro costado otra gran sala y ante-sala igual á la anterior y dos piezas más todas con piso de madera pintadas al óleo; los cielos rasos tanto de las piezas como del zaguan, son de yeso ricamente adornados.

Dos piezas mas para el servicio y cocina pisos de baldosas, techos de teja francesa; todas con corredor con igual techo.

Un gran patio con árboles de adorno y frutales; una gran huerta dividida por una reja de fierro, en el fondo el departamento para letrinas etc.

Al frente una especie de vestíbulo y terreno como para poner un jardincito con una magnífica verja y gran porton de fierro con columnas de material, vereda, escalones y umbrales de mármol. Como se vé, es un edificio grande y valioso y con terreno suficiente para construir una doble casa para lo cual ya tiene sus arranques.

El barrio es inmejorable, calle llena de hermosos edificios, con jardines y huertas, en cuanto á la distancia ella está acortada por varios líneas de tramways que pasan por la boca-calle de Arenales, Santa Fé, Charcas y Viamonte. La hermosa plaza 6 de Junio, la mas linda del municipio queda á una cuadra de aquí.

La base de 200,000 $ fijada para la venta, representa únicamente el valor del terreno.

Títulos garantidos—Por mas informes á nuestra casa Alsina 78 y para ver la propiedad todos los dias de 12 de la tarde. jul01

Por el mismo

Importadas por 1a. vez

AL PAIS

Para ser vendidas en remate

DOS VACAS PURAS

OVERAS NEGRAS

RAZA FRIESLAND

O HOLANDESAS

CONOCIDA COMO LA MAS LECHERA ENTRE TODAS LAS RAZAS

Remitidas por el afamado criador aleman

Sr. D. Eduardo Lübben

A la consignacion del Sr. D. Hugo Bunge en el vapor aleman "Köln"

En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 6 de Julio á las 2 de la tarde; rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. don Eduardo Lübben

Dos vacas overas negras raza pura Friesland Holandés á saber:

Geertje—Nacida el 2 de Mayo de 1879.

Hendena—Nacida Marzo 1879.

Es la primera vez que se ofrecen en remate animales de esta raza, que es reputada la más lechera de cuantas se conocen y una de las señales típicas de ellas es su color overo negro.

Al mismo tiempo de ser animales de lindas formas y de tipo perfecto es muy apreciada la calidad de su carne.

Ambas vacas vienen servidas y deberán parir en el mes de Setiembre; cada una viene con su correspondiente certificado.

Invitamos á nuestros Estancieros pasen por nuestra casa Alsina 78 á inspeccionar estos hermosos animales. 19

Por el mismo

DE UNA LINDA Y COMODA

CASA DE FAMILIA

Calle de Independencia 650

8 3/4 varas de frente por 50 de fondo

BASE DE VENTA 150,000 PESOS

RENTA 1,600 MENSUALES

AD-CORPUS

El Domingo 24 de Junio á las 3 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño:

La casa arriba señalada, edificada á la moderna y con materiales de primer órden en terreno de 8 3/4 varas de frente al Norte por 50 vs de fondo al Sud, techos de maderas duras y embaldosados.

El edificio se compone de 7 piezas y cocina en los dos primeros pátios, todas empapeladas y cielos rasos, puertas persianas en las piezas de los dos pátios, algibe de 70 pipas con brocal de mármol de una sola pieza, pozo en el 2° pátio y un parral sarzo de fierro, gas en toda la casa—En el tercer pátio dos piezas altas y dos bajas, letrina con revestimiento de mármol, la cocina toda forrada de azulejos y los tres pátios embaldosados; puerta de fierro en el zaguan.

La casa es perfectamente seca y sana pues su terreno es sumamente alto, una vara arriba del nivel de la calle.

El barrio es inmejorable, lindas casas de familia en ambas aceras y la propiedad está habitada por sus dueños y sabiendo que estos se ausentan para el campo hay ... que el ... 1600 ps por mes.

La ... se para la venta es ps 150,000 y fácilmente se comprende que no puede hacerse un edificio igual por ese precio.

Títulos garantidos.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78 ju 16

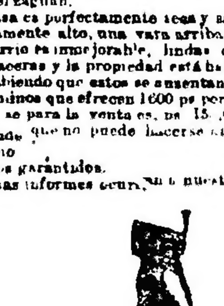

Bolivar y Muro

28-BOLIVAR-28

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA PROPIEDAD

UN GRAN TERRENO

29,460 varas cuadradas

TASACION BAJA

5.418 PFTS. 40 CTS.

2/3 partes base de venta

3618 PESOS FTES

CALLE DE ALSINA Y ARENA

EL DOMINGO 24 DE JUNIO

A las 3 de la tarde

Rematarémos por órden del señor Juez de 1a. Instancia D. Luis Sauce la propiedad y terreno espresado, perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Rodriguez situados en el angulo N-O de las calles Alsina, Alsina y otra sin nombre, de figura irregular, su surpeficie es 29,460 vs cuadradas ... 22,012 metros.

Su edificio es antiguo, con muchas habitaciones techos de azotea y tejas etc. Estos edificios ocupan una estension de 42 vs por 30.

La base de venta

3 613 Pts. ó sean 96.325 Ps m/c m20

Por el mismo

JUDICIAL

¡AL NORTE!

DE UNA PROPIEDAD

Calle Paraguay núm. 262

Barrio inmejorable

Rodeado de Tramways

TASACION BAJISIMA 5,200 $f.

2/3 partes base de venta 3,467

ó sean 86,675 $ m/c

EL DOMINGO 15 DE JULIO

á las 4 p. m.

Rematarémos por órden del Sr Juez de 1a. Instancia de la Capital Dr. Basualdo, la propiedad citada por cesacion de condominio entre las testamentarias de D. Bernardo Gristo y D. Bernardo Rusca situada en la calle Paraguay núm. 262, su terreno mide 7 metros 28 cents de frente al N. por 49 metros 45 cents. de fondo al S. ó sean 371 36 cents. cuadrados.

Su edificio es de 8 piezas, cocina, letrina, pozo etc. patios, 3 zaguanes, el 1ro. y 2o. patio embaldosados y 3ro. de ladrillo, techo de azotea con balderas, y ladrillos umbral de mármol, pisos de madera, caños de zinc para el desagüe de las aguas, un estrecuelo en el 3or. segua etc. etc.

La situacion es inmejorable. La base á renta bajísima 86,675 ps. m/c.

NOTA IMPORTANTE—En los títulos de esta propiedad hay una pequeña deficencia que podrá ser estudiada por los interesados en la oficina actuaria Manuel Garay á fin de no alegar ignorancia una vez realizada la venta. ja6

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA PROPIEDAD

EDIFICIO HECHO EN CAL

SITUACION INMEJORABLE

CALLE DE ANDES 462

Entre Córdoba y Paraguay

Perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Ponce

Tasacion bajísima	**$f 4,020.75**
2/3 partes de venta	**" 2,680.50**
O sean pesos m/c	**67,012.50**

El Domingo 8 de Julio

A LAS 3 P. M.

Rematarémos por órden terminante del señor Juez de 1a. Instancia, doctor don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de don Manuel E. Ponce la propiedad mencionada, situada en la calle de Andes núm. 462, entre Córdoba y Paraguay, un edificio en cal, tiene 3 piezas de altos y bajos, escalera interior, mirador, cocina, letrina, algibe, pozo, ... Portland, cielo-rasos de yeso forma ... puertas de fierro, sobre pilares de mampostería, ... interiores son de fierro y ángulos ... muy sólido, ... Mide 5 metros 20 cent. de frente al E. 50 metros 50 cent. de fondo. Títulos garantidos.

DE UNA PROPIEDAD [illegible]

CALLE DE ALSINA Y ARENA [illegible]

EL DOMINGO 24 DE JUNIO

[illegible] Su edificio es antiguo con muchas habitaciones techos de azotea y tejas etc etc. Estos edificios ocupan una extension de 48 vs. por 30.

La base de venta

3613 $f. ó sean 90.325 $

n1

Baltar y Quesada

DE UN BUEN CAMPO

En el partido de Las Flores A 12 leguas del Pueblo "EL MONTE"

Pastos tiernos y abundantes, buenas poblaciones, [illegible] etc. [illegible] Produce buena [illegible] de 6 años que vence el 15 de Julio de 1883, y que correrá segun á los títulos que existen en la secretaría del Banco Hipotecario. Puede comprarse sin hacer desembolso alguno. Base para la venta $ 225.000 m/c pagaderos en 22 años, en nuestra casa San Martin 51.

El Martes 26 de Junio á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño y con la base fijada el buen campo que arriba mencionamos compuesto de 730 cuadras cuadradas, forma bastante regular, de pastos tiernos y abundantes, con 2 puestos y la poblacion principal tiene 3 piezas.

Reconoce una hipoteca por valor de 250,000 ps m/c. al Banco Hipotecario en cédulas de la série E con la cual podrá seguir el comprador, teniendo para pagarla el término de 22 años al interes de 8 ojo al año y 2 ojo de amortizacion. La amortizacion é intereses que hay que pagar anualmente al Banco, asciende á la suma de 22,500 $ m/c.

Siendo la base para la venta el importe de la hipoteca, se pagará al contado lo que exeda de la base.

Las buenas condiciones para el pago, la calidad de sus pastos y la base sumamente baja, hace que llamemos la atencion de los especuladores en tierras, pues se ofrece la oportunidad de un magnífico negocio.

NOTA—El campo es conocido por el de Gomes, los linderos son Eusebio Peralta, Arriaga, Ousily, Pedro N. Rojas. Para verlo se va por la galera que sale todos los dias de Lobos para el Monte.

j20

Por el mismo

JUDICIAL

¡GRAN PICHINCHA!

La casa calle Gral. Lavalle No. 83 metros frente al Sud por 39 metros 14 cts fondo, 6 buenas piezas bajas, pisos madera, muchas comodidades, buen barrio, 5 piezas altas, aguas corrientes y gas, testamentaría de D. Patricio Lynch y de Doña Isabel Zabaleta de Lynch. Orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos. Base increiblemente baja 110,606 $ mic. Venta Ad-Corpus.

El Martes 3 de Julio á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaría antes dicha, la buena casa á que nos referimos, ubicada en la calle Lavalle núm 83.

Excusamos el elogio de esta gran negocio, pues todo el mundo sabe que por una base tan ínfima es imposible adquirir una propiedad que como la que ofrecemos sería muy barata en doblo suma que la fijada como principio de la venta. Mas datos á nuestra casa.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 ojo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto.

m29

Por el mismo

JUDICIAL

AL NORTE! AL NORTE!

La magnífica casa Santa-Fé 409 Con edificio elegante y sólido, 8 mts 56 cts frente al S. por 42 mts 90 cts fondo, 9 hermosas piezas, galerías de material, pisos de madera, cielos rasos de yeso. La casa es elegante y sólida. Testamentaría de Don Patricio Lynch y de Doña Isabel Zabaleta de Lynch. Orden del señor Juez, Dr. Bustos. Alerta especuladores. Base increible, 195,275 ps. mic. Venta Ad-Corpus.

El Lunes 2 de Julio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada, la linda casa á que nos referimos.

Ubicada en la calle de Santa Fé 409 y edificada con solidez y esmero, esta casa puede llamarse una verdadera y linda pichincha.

Mas datos á nuestra casa, San Martin 51.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 ojo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto.

m29

Por el mismo

JUDICIAL

En el mejor paraje de la gran Capital, la espléndida propiedad Cerrito 238 al 242 3 departamentos, inmenso número de habitaciones, sólidas, elegantes y modernas sobre un hermoso terreno de 15 metros de frente por 51 metros 40 cts de fondo, 20 habitaciones, cañerías de gas y aguas corrientes, 2 letrinas, cocina etc. etc. El paraje es inmejorable y la renta segura. Testamentaría de D. Patricio Lynch y de Da. Isabel Zabaleta de Lynch, órden del señor Juez Dr. Bustos. Base increiblemente baja 302,550 $ mic. Venta Ad-Corpus.

El Miércoles 4 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la muy ínfima base fijada y por órden del Juez Dr. Bustos, la espléndida propiedad á que nos referimos, ubicada en la calle de Cerrito núm 238 al 242.

Llena la casa de inmensas comodidades y edificada con solidez y esmero, es una fuente de renta segura que los señores capitalistas no deben dejar escapar. La recomendamos muy especialmente á todas las personas que deseen colocar su dinero con ventaja, pues estamos seguros de la bondad del negocio que proponemos.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 ojo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto.

m29

Por el mismo

JUDICIAL

LA BUENA CASA-QUINTA

Tucuman esquina Ecuador

¡Hermosísimo terreno!—!1185 mts. 775 mts. frente Ecuador por 125 mts. 18 cts. á Tucuman!—!¡Buenos y cómodos edificios!—!Gran mirador forma octogonal! —Testamentaría de los cónyuges D. Patricio Lynch é Isabel Zavaleta de Lynch— Orden del Sr. Juez Dr. Bustos.

Base ínfima 250,320

VENTA AD-CORPUS

El Martes 10 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos por una suma mayor de la base fijada y al contado, la espléndida casa quinta á que nos referimos y cuyo detalle es como sigue:

EDIFICIO —5 piezas de material pisos de baldosas, techo azotea, corredor, 6 habitaciones mas piso de ladrillo, techos de azotea, cocina, 2 letrinas, 1 noria, pozo de balde, 2 piezas una alta y otra baja, 1 gran mirador de forma octagonal, pisos de baldosas, 1 corredor, 9 tirantes verticales por costado, gran escalera al mirador reja de fierro en todo el contorno de las habitaciones altas, 2 parrales con sarno de fierro, árboles frutales etc. etc. Los títulos son perfectos. El comprador entregará el 5 ojo sobre el importe de la compra en el momento de firmar el boleto.

Por el mismo

JUDICIAL

Las magníficas haciendas

DE LAS ESTANCIAS

La Isabel y Santa Rosa

Gran cantidad de vacuno, yeguarizo y lanar La mejor sangre y los mas bellos tipos!! Venta ordenada por el señor Juez Dr. Bustos. Testamentaría de los cónyuges Sr. D. Patricio Lynch y Da. Isabel Z. de Lynch.

Bases ínfimas—Al contado

En nuestra casa San Martin 51

El Jueves 12 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á las ínfimas bases fijadas y al contado, las haciendas que mas abajo detallamos y que existen en las Estancias "La Isabel" y "Santa Rosa".

Estancia "La Isabel"

2 Padrillos mestizos, base de venta	331	ps c/u
61 Yeguas	67	"
520 " al corte	60	"
55 caballos	100	"
1 carnero importado	1170	m/c
4 " padres	1000	"
125 ovejas finas	80	"
[illegible]	[illegible]	

PUESTO TORALES

PUESTO GUZMAN

PUESTO PALAVECINO

PUESTO GONZALEZ

PUESTO RODRIGUEZ

PUESTO QUINTO DEL PUENTE

PUESTO BENITES

[illegible]

PUESTO HERNANDEZ

PUESTO [illegible]

[illegible]

El Lunes 2 de Julio á las 2 [illegible]

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 ojo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto.

m29

Por el mismo

JUDICIAL

Una buena propiedad al Norte

En la gran calle de Santa-Fé núm. 611 Tramways en todas direcciones—3 hermosas habitaciones, pisos de madera, cielos rasos de yeso, etc. etc. etc. En el paraje mas aristocrático de la Capital. 8 mts 66 cent de frente al S. por 44 mts 60 cent al N. La base 203,635 ps mic. Orden del Sr. Juez Dr. Bustos. Testamentaría de D. Patricio Lynch y de Da. Isabel Zabaleta de Lynch. Es una gran pichincha. Venta Ad-Corpus.

El Lunes 2 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos por una suma mayor que la base fijada, la buena propiedad á que nos referimos ubicada en la gran calle de Santa-Fé núm. 611.

Llamamos la atencion de todos sobre las condiciones ventajosas de la propiedad que ofrecemos, é invitamos á los señores especuladores á visitar la propiedad que puedan convenirles.

La venta será como siempre, ad-corpus. Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaría del Sr. Lacasa en el Cabildo. Mas datos á nuestra casa San Martin 51.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 ojo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto.

m29

Por el mismo

JUDICIAL

La gran propiedad de renta

Cuyo núm. 705

Sobre un hermoso terreno—Espléndido y sólido edificio—25 hermosas piezas, pisos de madera, cielos rasos de yeso, puertas y celosías de cedro etc. La propiedad no puede ser mejor—!!El parage es lindísimo!!—!Buena y segura renta!—Testamentaría de D. Patricio Lynch y Da. Isabel Zabaleta de Lynch—Orden del señor Juez Dr. Bustos.

Base ínfima ps. mic. 544,250

Venta Ad-Corpus

El martes 10 de Julio, á las 3 de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada, y al contado, la espléndida propiedad á que nos referimos, ubicada en la calle Cuyo 705.

TERRENO—16 ms 33 cts. frente al Sud por 62 ms. 90 cts. de fondo, previniéndose que la línea del costado O. desde el frente á la calle, cierra hasta los 18 ms. 60 cts. y á esta altura 16 ms. 30 cts. de ancho y de allí á los 13 ms. 17 cts. vuelve á cerrar por sesgo una línea de 13 ms. costado, teniendo á esta altura 15 ms. [illegible] ancho de dicho el terreno, principiando desde [illegible] 70 cts. de ancho do un martillo en contra [illegible] y sobre el mismo costado 73 cts. de largo [illegible] de 64 cts. de ancho por 3 ms. cts. terminando [illegible] el fondo, siguiendo la línea oblicua, terminando en su frente de fondo en 13 ms. 70 cts.

EDIFICIO—20 piezas de azotea pisos de tabla, cielos rasos de yeso, papel y zócalo en las piezas al costado E cielos rasos de lienzo empapelados y zócalos, en el costado O, cochera piso de ladrillo, cocina, letrina 4 piezas altas, piso de piedra, etc. algibe con brocal. dos piezas bajas al fondo etc. etc. y mil otros detalles.

El comprador entregará una seña igual al 5 ojo de la suma que adquiera la finca

Por el mismo

JUDICIAL

Las magníficas Estancias

LA ISABEL Y SANTA ROSA

En el partido del Baradero

El mejor campo en la Provincia de Buenos Aires. Ricos y abundantes pastos de primer órden. Grandes y cómodos edificios. Poblaciones, alambrados, cercos, corrales tres corrales etc. Inmensa cantidad de comodidades. Tasacion muy baja. Venta en 9 lotes. Testamentaría de D. Patricio Lynch y Da. Isabel Zavaleta de Lynch Orden del Sr Juez Bustos En nuestra casa, San Martin 51

El jueves 12 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr Bustos y por una suma mayor que la base fijada y al contado, los 2 magníficos establecimientos de La Isabel y Santa Rosa, en la Provincia de Bs As, en el partido del Baradero.

La venta será hecha en 9 lotes en la forma y modo que se detalla.

Terrenos de la Isabel y Santa Rosa

Tasaciones por mejoras

LOTE N. 1		
635 varas cerco exterior á ps 8	$	5080
5340 id del frente á ps 8		42720
Edificios, cercos, etc, en la Estancia Sta. Rosa		235550
3 portadas		2400
		285750
Este lote contiene 8.928,000 varas cuad. igual 306,800 de cuadras á ps 1,100 la cuadra		436480
Base de venta ps mic		722230
LOTE N. 2		
Puestos Portalez		10344
2,916 vs cerco exterior á ps 8		23328
Puesto Hernandez		28880
		62552
Este lote contiene 12,000,000 de varas cuad. igual 533,333 de cuad. á ps 1,100 la cuadra		586666
Base de venta ps mic		649218
LOTE N. 3		
7033 vs cerco exterior á ps 8		56264
Puesto Rivero		26618
La Chacra		5600
		88482
Este lote contiene 12.000,000 de vs cuad igual 533,333 de cuadras á ps 1,100 la cuadra		586666
Base de venta ps mic		695148
LOTE N. 4		
5340 vs cerco en el frente á ps 8		42720
Edificios, cerco, etc, en la estancia La Isabel		343376
La Chacra		52918
		439014
Este lote contiene 13.259,560 vs cuad. igual 580,314 de cuadras á ps 1,100 la cuadra		648245
Base de venta ps mic		1087259
LOTE N. 5		
Este lote contiene 10,933,780 vs cuad. igual 480,163 de cuadras á ps 1,100 la cuadra. Base de venta ps mic		528184
LOTE N. 6		
2729 varas cerco exterior á ps. 8		21831
Puesto Torales		9378
Id Mendoza		7235
		38445
Este lote contiene 8.884,640 varas cuad. igual 393,984 de cuadras, á ps. 1,100 la cuadra		433382
Base para la venta ps. mic		471827
LOTE N. 7		
6654 vs. cerco exterior á ps 8		53232
Puesto Gusman		7764
Id Palavecino		10910
		71906
Este lote contiene 10.664,250 vs. cuad. igual 473,966 de cuadras, á ps. 1,100 la cuadra		521362
Base de venta ps. mic		693268
LOTE No. 8		
2950 vs. alambrado exterior á ps. 8		23600
Puesto Gonzalez		11700
Id José M. Rodriguez		1530
		36830
Este lote contiene 10.664,250 varas cuad. igual 473,966 de cuadras, á ps. 1,100 la cuadra		521363
Base de venta $ m/c		558193
LOTE No. 9		
7640 vs. alambrado exterior á ps. 8		61120
Puesto del puente		22670
Id Benites		15573
		99363
Este lote contiene 11.599,500 varas cuad igual 515,533 de cuadras, á ps 1,100 la cuadra		567086
Base de venta $ m/c		666949

NOTA IMPORTANTE—El remate se realizará aún con mal tiempo. El comprador entregará el 5 ojo del valor de la venta en el instante de firmar el boleto.

OTRA—La posesion del campo se dará á los Sres. compradores hasta 3 meses despues del dia de la compra.

ja8

Por el mismo

JUDICIAL

Buena casa para familia

CALLE DE PARAGUAY Núm. 300

8 mts. 20 cts. de frente por 31 mts 70 cts. de fondo. [illegible] habitaciones, cocina, letrina, etc., etc. Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos. Testamentaría del Sr. D. Patricio Lynch y de Da. Isabel Zabaleta de Lynch. [illegible] de venta 170,921 ps mic—Venta Ad-Corpus.

El Domingo 8 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez antes dicho y como perteneciente á la testamentaría del Sr. Patricio Lynch, la casa á que nos referimos [illegible]

Los títulos de propiedad son perfectos y los interesados pueden verlos en la secretaría del Sr. Lacasa en el Cabildo. La venta será ad-corpus.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 ojo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto.

m29

Por el mismo

JUDICIAL

Calle de Tucuman [illegible]

[illegible]

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 ojo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto.

Por el mismo

JUDICIAL

CASA QUINTA en EL TIGRE

[illegible]

[illegible]

El Domingo 8 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, y como perteneciente á la testamentaría antes dicha [illegible]

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 ojo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto.

m29

Por el mismo

UNA LINDA CASA QUINTA

En el pintoresco pueblo de Belgrano

En la calle Maipú núm. 57

57 metros á la calle Maipú por 43 metros 70 cts á la calle Raven. Inmensas comodidades. 14 hermosas piezas, gran jardín y quinta. Frutales del gran terreno cercado de pared. [illegible] algibe, pozo, árboles frutales [illegible] etc. Testamentaría de D. Patricio Lynch y de Doña Isabel Zabaleta de Lynch, órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos. Base ínfima 249,636 pesos mic. Venta Ad-Corpus.

El Lunes 2 de Julio á las 4 p. m. venderemos por órden de dicho señor Juez y por una suma mayor que la base fijada, la preciosa casa-quinta á que nos referimos, ubicada en la calle Maipú 57 en el mejor paraje del pintoresco Belgrano. La casa es llena de comodidades y aparente para ser habitada por personas de buen gusto que deseen vivir con agradable confort.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 por ciento sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto.

m29

Por el mismo

JUDICIAL

14 hermosos lotes de terreno

En las calles Chile, Independencia, Alberti y Saavedra

¡Con bases regaladas casi gratis!

¡No hay terrenos mas lindos!

Barrio de seguro é inmenso porvenir—Alerta señores especuladores—Testamentaría de los cónyuges D. Patricio Lynch y Da. Isabel Zavaleta de Lynch—¡Orden del Sr. Juez Dr. Bustos!

El Sábado 7 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por mas precio que las bases fijadas, los lotes de terrenos, á saber:

LOTE núm. 7—Manzana núm. 3 calle de Chile entre Alberti y Saavedra, 8 mts. 66 cts. frente al N. por 44 mts. 16 cts. de fondo. Base de venta 4800 ps. m/c.

LOTE núm. 15—Saavedra entre Chile é Independencia 8 mts. 66 cts. frente al O. por 40 mts. 20 cts. de fondo, terminando en el frente del fondo en 10 mts. 39 cts. Base 4630 ps. m/c.

LOTE núm. 14—8 mts. 66 cts. frente al O. por 30 mts. 14 cts. de fondo por el costado S. y 40 mts. 26 cts. por el costado N. Base 4150 ps m/c.

LOTE núm. 15—8 mts. 66 cts. frente al O. por 29 mts. 35 cts. de fondo por el costado S. y 30 mts. 31 cts. por el costado N. Base 3300 ps m/c.

LOTE núm. 16—Independencia esquina Saavedra, 17 mts. 32 cts. frente al S., calle Independencia por 25 mts. 98 cts. de fondo al N. terminando en su frente de fondo en 20 mts. 70 cts. Base 8650.

LOTE núm. 18—Independencia entre Alberti y Saavedra. 8 mts. 66 cts. frente al S. por 34 mts. 64 cts. fondo. Base 5000.

LOTE núm 19—8 mts. 66 cts. frente al Sud. por 44 mts. 16 cts. fondo. Base 4800 ps.

LOTE núm. 20—8 mts. 66 cts. al Sud. 40 mts. 38 cts. fondo. Base 4630, ps m/c.

LOTE núm. 21—8 mts. 66 cts. frente al S. por 44 mts. 60 cts. fondo. Base 4860. ps.

LOTE núm. 22—8 mts. 66 cts. frente al S. por 45 mts. 03 cts. fondo. Base 4900, ps.

LOTE núm. 25—Independencia esquina Alberti, 17 mts. 32 cts. frente al Sud, calle Independencia por 25 mts. 98 cts. con frente á Alberti. Base 8660 ps m/c.

LOTE núm. 28—Alberti entre Chile é Independencia 14 mts. 73 cts. frente al E. por 34 mts. 64 cts. fondo al O. terminando en su frente del fondo en 12 mts. 12 cts. Base 5888. ps m/c.

LOTE núm. 8—Manzana núm. 2 Alberti entre Chile é Independencia 14 mts. 73 cts. frente al O. por 34 mts. 64 cts. fondo, terminando en su frente de fondo en 16 mts. 02 cts. Base ps m/c. 5625.

LOTE núm. 17—Manzana núm. 1 Independencia entre Pichincha y calle Nueva 8 mts. 66 cts. frente al S. por 34 mts. 64 cts. fondo. Base de venta 8650 ps. m/c.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 ojo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto.

m31

Por el mismo

JUDICIAL

SOBRE UN BUEN TERRENO

Una linda casa para familia

Calle de Charcas Num. 161

6 mts. 92 cts. de frente al S. por 38 ms 58 cts. de fondo —8 cómodas habitaciones, pisos de madera, y baldosas, cocina, letrina. Testamentaría de D Patricio Lynch, y de Da. Isabel Zabaleta de Lynch órden del Sr. Juez Dr. Bustos.

Base ínfima 102,895 ps mic

Venta ad-corpus

El Jueves 5 de Julio á las 3 de la tarde en punto, venderemos por un precio mayor que la base fijada, la buena casa á que nos referimos aparente para familia.

Con todas las mas indispensables comodidades y en buen barrio, la casa que ofrecemos debe ser adquirida por cualquier persona que desée dar á su dinero una colocacion excelente.

Los títulos pueden verse en la escribanía del Sr. Lacasa en el Cabildo.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 ojo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto.

m29

Por el mismo

JUDICIAL

Una casa en buena calle

¡Paraguay No. 256!

8 metros 20 centímetros de frente al N. por 62 metros 81 centímetros, 10 piezas pisos de madera, cielos rasos de yeso, árboles frutales y de adorno, jardines, testamentaría de Don Patricio Lynch y Da. Isabel Zabaleta de Lynch, órden del Sr. Juez Dr. Bustos. Base ínfima 300,120 ps mic.—Venta ad-Corpus.

El Martes 3 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la ínfima base fijada y por órden del Juez Dr. Bustos, la buena propiedad á que nos referimos, ubicada en la calle de Paraguay núm. 256.

Recomendamos á los señores especuladores, la buena propiedad á que nos referimos, pues es una oportunidad de colocar bien el dinero.

Los títulos están en la Secretaría del Sr, Lacasa en el Cabildo.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 ojo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto.

m29

Por el mismo

ALERTA ESPECULADORES!

Es un regalo. Gran pichincha

La casa calle Andes No. 550 al 554

21 metros 69 centímetros de frente al S por 61 metros 25 cent. de fondo. Edificio antiguo y fuerte, 5 piezas, pozo, árboles frutales, etc. etc. Testamentaría de D. Patricio Lynch y de Da. Isabel Zabaleta de Lynch. Orden del Sr. Juez Dr. Bustos. Base increiblemente baja 78,000 pesos mic. Venta Ad-Corpus.

El Miércoles 4 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por una suma mayor que la fijada como base y al contado, la buena casita á que nos referimos en la calle de Andes 550, 552 y 554.

Excusamos encomendar la gran oportunidad que se presenta á los señores especuladores, pues la sola enunciacion del negocio es más que suficiente para despertar el interés de adquirir por poco dinero una propiedad que vale mucho más del doble de la base fijada. Los títulos son perfectos.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 ojo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto.

m29

Por el mismo

JUDICIAL

MAGNIFICA PROPIEDAD

Calle de Artes 152 al 156

12 mts. 10 cs. frente al E. por 44 mts. 40 cts de fondo!! edificio de altos y bajos, 15 piezas en los bajos y 10 en los altos, inmensas comodidades, galpones, caballerizas, horno, etc., etc., etc., por órden del Sr. Juez Dr. Bustos. Testamentaría de D. Patricio Lynch y de Da. Isabel Zabaleta de Lynch. Base ínfima 299,120 ps mic. ¡No puede ser mas barato! Las construcciones valen doble!—Venta Ad-Corpus.

El Domingo 8 de Julio á las 3 en punto de la tard venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y com perteneciente á la testamentaría antes dicha, la espléndida propiedad á que nos referimos y cuya construcciones y solidez es de lo mejor, garantimos buen negocio.

Avisamos á los señores interesados que la propiedad costó á la testamentaría una suma mucho mayor que la fijada como base, y los invitamos á que visiten la hermosa propiedad.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 ojo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto.

m29

Por el mismo

JUDICIAL

Una buena propiedad

Calle de Paraguay No. 289

8 mts. 67 cts. de frente por 61 mts. 46 cts. de fondo—12 piezas de material, cielos rasos de yeso, 4 hermosos patios, umbrales de mármol, cocina, letrina, parral, etc.—Orden del Sr. Juez Dr. Bustos. Testamentaría de D. Patricio Lynch y de Da. Isabel Zabaleta de Lynch. Base ínfima 280,389 ps mic.—Venta Ad-Corpus.

El Domingo 8 de Julio, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaría antes dicha, la buena propiedad á que nos referimos, ubicada en la calle de Paraguay núm. 289. Recomendamos á los señores especuladores la buena propiedad á que nos referimos por ser visitada [illegible]

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 ojo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto.

m29

Por el mismo

JUDICIAL

La magnífica propiedad DE RENTA

CALLE DE MAIPU Núms. 558, 560 y 562

Edificio moderno y elegante, formando 4 buenas casas, 2 altas y 2 bajas. Inmenso número de habitaciones. ¡Espléndida y segura renta! El paraje es inmejorable! Muchas familias! 18 mts 20 cts frente al N. por 51 mts. 96 cts. de fondo. ¡No hay nada mejor! Testamentaría de D. Patricio Lynch y de Doña Isabel Zabaleta de Lynch—Orden del Sr. Juez Dr. Bustos. Venta Ad-Corpus. Base ínfima 350,365 ps mic.

El jueves 5 de Julio, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la espléndida propiedad cuyo detalle es como sigue:

Edificio—2 casas bajas y 2 altas—Casa baja Maipú 558—12 piezas de material, con entre pisos de dos hiladas de ladrillos y una de baldosa [illegible]

[illegible]

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 ojo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto.

m29

Por el mismo

[illegible] NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 ojo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto.

m29

Por el mismo

Una linda casa en buen barrio

Calle de Paraguay 382

13 m. 50 cts. de fte 52 m. 25 cts de fondo, edificio muy cómodo formando dos cuerpos. 14 hermosas habitaciones, pisos de madera cielos rasos de yeso etc. etc. Perfecto buen estado, órden del Sr. Juez Dr. Bustos. Testamentaría de D. Patricio Lynch y de Da. Isabel Zabaleta de Lynch. Base ínfima 400,028 ps mic—Venta Ad-Corpus.

El Domingo 8 de Julio á las 3 de la tarde, venderemos sobre la base fijada y como perteneciente á la testamentaría antes dicha la citada propiedad á que nos referimos y cuya construccion y buenos materiales responde á los señores interesados inspecciones. La base de venta ínfima, responde al deseo de vender y hace de la adquisicion de esta propiedad una verdadera pichincha.

La venta será Ad-Corpus. Los títulos son perfectos y pueden verse en la secretaría del Sr. Lacasa en el Cabildo.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 ojo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto.

m19

Por el mismo

JUDICIAL

UNA BUENA PROPIEDAD

EN BUEN PARAGE Y BUEN BARRIO

14 mts. 95 cts. frente por 58 metros 75 centímetros de fondo

En la calle Piedad 1074 y 76

10 BUENAS PIEZAS

Y DEMAS OFICINAS

Orden del señor Juez de 1ra. Instancia Doctor D. Carlos Molina Arrotea Testamentaría de don Ceferino Baltar.—El terreno es alto y regular

¡Vale el doble! ¡Vale el doble!

TASACION 260,897 $ MIC

Base 2/3 partes, pesos 173,932 mic

Venta Ad-Corpus

El Jueves 28 de Junio de 1883 á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado por orden del Sr. Juez Dr Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaría de don Ceferino Baltar, la casa calle Piedad 1074 al 1076 á que nos referimos.

Edificada la finca sobre un terreno de 14 mts 95 cts de frente por 58 mts 75 cts de fondo tiene 10 habitaciones, seis de las que son edificadas en barro y las otras cuatro, con techos de zinc pisos de baldozas y tablas, pozo de balde vereda de piedra.

Recomendamos á los señores especuladores la pichincha á que nos referimos, pues el terreno solo costó á la testamentaria una suma mayor que la base fijada.

Los títulos pueden verse en la Secretaría del Dr. Casabal en el Cabildo; la venta será "Ad-Corpus".

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

NOTA—La casa está alquilada y tiene un contrato por 2 años que vence el 25 de Mayo de 1885, dá de renta 1,300 ps mic mensuales.

m18

Juan A. Carbonell

JUDICIAL

UNA CASA

EN LA CIUDAD DE BELGRANO

CALLE SAN MARTIN N 33

Primera tasacion	52.686 50	ps mic.
Segunda	39.514	" "
Base de venta 2/3 partes	26.342	" "

El Domingo 8 de Julio á las 2 p. m. procederé á vender la finca mencionada con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El martillero don Juan A. Carbonell autorizado por el señor Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, procederá á la venta en público remate el dia que el señale, de una finca situada en el Partido de Belgrano, calle de San Martin 33, edificada en terreno compuesto de 10 metros 825 milímetros de frente al Sud, por 21 metros 650 milímetros de fondo al Norte, con 4 piezas, cocina, letrina, y pozo de balde, tasada en la suma 52,686 ps mic. habiéndosé rebajado el 25 ojo de dicha suma, no admitiéndose oferta que no exceda de las terceras partes. Los autos en que se ha ordenado la venta, son los seguidos por don Juan Ratto contra la testamentaría de D. Bernardo Casullo, que tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano don Regino Letchos á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1883.—Federico Isla.

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto, por otros datos al escritorio Moreno 78.

j2

Por el mismo

JUDICIAL

DE 1250 OVEJAS

EN AYACUCHO

AL CONTADO

El martes 10 de Julio á las doce en punto, procederé á vender, en el puesto que tenia D. Pedro Minondo en el campo de Patalngoity, á dos leguas de Ayacucho, lo que indica el siguiente—

EDICTO JUDICIAL—En los autos testamentarios de D. Pedro Minondo, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado q' el martillero D. Juan A. Carbonell proceda, el dia q' señale, á la venta en público remate de los siguientes bienes: mil doscientas cincuenta ovejas, dos yeguas, dos potrillos, una potranca, dos caballos, un boleto señal de oveja, cuarenta chapas de fierro, quince listones finos, doce tijeras pibo, dos puertas pino, cuarenta y siete lienzos de corral, ciento siete estacones de ñandubay, dos palas anchas, una pala média luna, dos bebidas, veinte y dos cueros pelados, quince cueros [illegible], trece con lana enteros, catorce cordero [illegible] cama color, dos pontes, pampas, otro de paño, un cojinillo bilo y un sobrepuesto carpincho. Los autos en que se ha ordenado esta venta, tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano don Regino Letchós, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Junio 8 de 1883.—Federico Isla.

NOTA—La venta es al contado. Los compradores deberán recibirse en el dia de verificada esta, por otros datos al escritorio, Moreno 78

jul2.

Por el mismo

JUDICIAL

EN LAS FLORES

El Domingo 1° de Julio

á las 4 p. m.

UNA MAGNIFICA PROPIEDAD

Y 4 solares de terreno

Base bajísima 45000 $ mjo todo

El edificio de material edificado en terreno de 43 mts por 43 mts. se comp ne de 5 departamentos con techos de fierro y paja y tienen piso de madera, 1 de baldosa, 2 de tierra y el último de ladrillo, corredores, depósitos, gallinero, palomar, chiquero, letrina, caballeriza, árboles etc., etc.

Los 4 solares son los señalados con las letras C. D. J y K de la manzana núm. 44, todos cercados con pared de material, miden 2,500 mts. cuadrados ó lo que es igual 53 mts. 845 lineales por los costados S E y N O y 56 mts. 05 por los costados N E y S O en uno hay una cochera, árboles etc., etc.

Los títulos son de primer órden y esta venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El señor Juez de la Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia. Dr don Aditardo Heredia, ha ordenado en el juicio seguido por don Ventura Vidal y Flores contra don José Vidal sobre entrega de bienes, se proceda por el martillero don Juan A Carbonell, á la venta en público remate de una finca propiedad del demandado ubicada en el partido de las Flores calle de Libertad dicha propiedad se compone de 1874 mts. 59 cent. cuadrados, linda por el frente al Nor-Este con la calle Libertad, al Nor-Oeste con la calle de Rivadavia, al Sud Oeste con otros solares del mismo y al Sud Este con el letra B. de la manzana núm 44 perteneciente á don Santiago San Martin, y cuatro solares mas señalados con las letras C. D. J. y K de la manzana núm. 44. Base para la venta $ 45,000 m/c. Por mas informes ocurrir á la Secretaría de don Luis Guerello á la que se encuentra adscripto el que suscribe, ó al Escritorio del martillero calle Moreno núm. 78.—Buenos Aires, Junio 11 de 1883. —Emilio del Valle.—Escribano público.

NOTA—Se venderá todo en un lote ó en fracciones á gusto de los interesados. El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto en seña. En el acto se venderán tres objetos que estarán á la vista.

jul3

Artalejo, Fernandez y Ca.

¡VERDADERO NEGOCIO!

DOS FINCAS

GRAN TERRENO

17 varas de frente por 70 de fondo

Espléndida localidad

ALSINA 851 y 855

Verdadero centro de la Ciudad

Barrios de muchas familias

HIGIENICO Y PINTORESCO

Construcciones sólidas, gas y demás comodidades. Base ínfima de las dos fincas $20000 m. mic. Mitad de su valor real. Títulos garantidos. Venta ad-corpus.

El domingo 24 del corriente Junio á las 3 en punto p. m., venderemos la indicada propiedad compuesta de 2 casas, una de cinco habitaciones con cielo raso, gas, etc., y la otra con 6 piezas, gas y demás comodidades. Todo el edificio es de construccion sólida. El terreno de cada una se compone de 8 1/2 vs. de frente por 70 de fondo.

NOTA—El comprador dará en seña el 5 p$ del importe de la venta, al firmarse el boleto.

Por mas informes á nuestra casa Piedad 103.

j8

Por el mismo

Para pobres y ricos!

Al alcance de todos!

La linda casita central San José 189 entre Alsina y Moreno, excelente localidad; Tramways por todas partes; construccion sólida, materiales de primer órden, habitaciones cómodas, pisos de tabla, cielos rasos, paredes en cal, gas, algibe, etc. etc. No hay humedad, base sumamente baja 10,000 $ m/c. avaluada en 80 mil pesos por el ramo de Contribucion Directa, podrá ser adquirida al boleto que se exhibirá, alquilada actualmente como por regalo en 800 ps. hay quien ofrece 900, verdadera pichincha, títulos garantidos,—venta Ad-Corpus.

El Viernes 29 del corriente, dia de fiesta, á las 3 en punto, venderemos la citada propiedad.

NOTA—El comprador dará en seña el 5 ojo del importe de la venta al firmar el boleto.

Por mas datos, á nuestra casa Piedad 103.

ja21

Ramon Gomez y Ca.

EXTRA-JUDICIAL

De 1/2 legua de campo

CON AGUADAS Y PASTOS TIERNOS

PARTIDO DE LAS FLORES

A 8 LEGUAS DEL PUEBLO

6 de la Estacion Colorado F. C. S.

Base de venta 400,000 $ la legua

¡Muy barato! ¡Regalado!

El domingo 1 del entrante mes de Julio, á las 2 de la tarde procederemos, por órden terminante de sus dueños, á vender en remate público y bajo la base arriba indicada, en nuestra casa, Florida 56, segundo patio, una y media legua de campo, [illegible] por la calidad de sus pastos para la cria de ganado lanar y vacuno.

Este campo dista solo 8 leguas del pueblo de las Flores y 6 de la Estacion Colorado del ferro-carril del Sud, lindando con los señores Bacan y José Pinel, [illegible]

[illegible]

Títulos de primer órden y por mas informes ocurrir á Florida 56.

ja13

EL DOMINGO 8 DE JULIO

DE UNA CASITA

CALLE MONTEVIDEO 387

Esta casita consta de 2 piezas, cocina y letrina, con un terreno de 8 vs de frente al O; por 17 vs 50 cts de fondo al Este.

Base de venta [illegible]

Alquiler mensual [illegible]

Esta propiedad se vende por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaría de doña Ana Bertolotti; se encuentra tasada en 23,436 ps. 60 cents mic, base de venta las dos terceras partes que son 15,624 ps mic.

NOTA—Para ver los autos, á la Secretaría de D. Sebastian Martinez, ó al rematador Perú 141, á las 2 de la tarde.

m31

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 24 DE JUNIO

A LAS 4 P. M.

De un hermoso terreno

CALLE ALSINA

NS. 35, 37, 43 Y 45

Entre Defensa y Balcarce

LINDANDO CON EL CONGRESO

TASADO EN

PESOS 1,950,546 CON 50 CTS. MIC.

Esta propiedad consta de un gran número de habitaciones, la mayor parte en derrumbe, exceptuando las del frente á la calle núm 45. La extension del terreno consta de 37 metros 50 centímetros de frente al Sud, por 60 metros con 35 centímetros de fondo al Norte, equivalente á una superficie cuadrada de 2,281 metros con 23 centímetros.

La venta se hará sobre la accion á la tercera parte de la propiedad, cuya—

BASE DE VENTA ES DE PS. 423.455 MIC.

Esta accion se vende por órden del Señor Juez de 1° Instancia Doctor Basualdo, y como perteneciente á la ejecucion seguida por Da. Manuela Leguizamon y Da. Carlota Leguizamon de Beccar contra doña Carlota Cobo de Leguizamon. Para ver los autos á la oficina del secretario Dn. Carlos Silveira, en Cabildo.

NOTA—Tengan presente los interesados que este terreno se encuentra lindando con el Congreso, á quien le convendrá para su mayor ensanche, y cercano á todos los establecimientos públicos

Por mas, datos á mi escritorio Perú 141.

OTRA—El comprador entregará al firmar el boleto de compra 400 fuertes así lo ha ordenado el señor Juez.

m19

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 1° DE JULIO

A LAS 3

DE 3 LOTES

DE TERENO

Estos terrenos se venden por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como pertenecientes á la testamentaría de D. Francisco Andrés Avalos Pedrasa y Cármen de los Santos.

Primer lote—Consta de 42 metros 42 cent. de frente á la calle de Tucuman, ó sea frente, al Norte, por 55 metros 60 centímetros de fondo, tasado en 14,152 pesos mic, base de venta, sus dos terceras partes que son ps. 9,436 mic.

Segundo lote—55 metros 62 cent. frente á Tucuman, por 55 metros 84 cent, de fondo al Sud, tasado en ps. 21,680 mic base de venta 14 460 mic.

Tercer lote—8 metros con 27 cent. de frente á la calle General Lavalle, por 55 metros 60 cent. de fondo tasados en ps. 2,760,87 cent. mic; base de venta ps 1850 mic.

Estos terrenos se encuentran entre las calles Bollini Bulnes, estas calles poco conocidas, están pasando la Estacion del Tramway Anglo Argentino calle de Rivadavia, siguiendo derecho hasta Tucuman encontrarán la bandera el dia del remate.

NOTA—Para ver los autos, á la oficina del Secretario Lacasa, en Cabildo, ó al rematador Perú 141, á las 2 de la tarde.

m24

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 15 de Julio

A las 4 de la tarde

Calle Florida esquina á Charcas

Base de venta ps. 180,000 mjc. ó sean 7,200 ps. fts.

Esta propiedad se vende por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaría de Doña Carlota Perea de Ibero y tramita por la secretaría de D. Julio Fernandes, (en Cabildo).

Consta un edificio de 10 habitaciones, pozo, cocina y letrina y vereda de piedra al frente, 3 habitaciones son de tabla y 6 de techos de azotea.

Terreno irregular

Forma esquina á Florida y Charcas, 9 metros 60 centímetros de frente al Este, Florida, por 19 m 60 cents. de fondo por el costado Norte, Charcas, á los 15 metros 56 centímetros por el costado Sud, tiene un martillo á su favor de 0 metros 70 centímetros, otro martillo á su favor de 1 metro 5 centímetros de largo por 8 metros 80 centímetros de ancho y en su frente del fondo ensancha á 18 metros 40 centímetros.

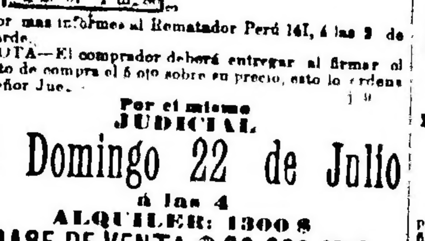

Por mas informes al Rematador Perú 141, á las 2 de la tarde.

NOTA—El comprador deberá entregar al firmar el boleto de compra el 5 ojo sobre su precio, así lo ordena el señor Juez.

j9

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 22 de Julio

á las 4

ALQUILER 1300 $

BASE DE VENTA $ 93,883 MIC

En la calle de Entre-Rios 126 y 128

Entre Moreno y Belgrano

Esta casa se encuentra hecha en cal, su construccion es á la moderna, techos de dos hiladas de ladrillo y una de baldosa, pisos de baldosa y tabla, cielo raso en todas las piezas, ventanas con celosías de cedro, escalera de mármol, etc. etc. [illegible] en las dos casas, cañería de agua.

La casa baja se compone de 5 habitaciones, cocina y letrina, los altos tiene 5 piezas, cocina y letrina, los pisos son de baldosa, 3 ventanas al frente con celosías de cedro, galerías con cierro de vidrieras con vidrios de colores, cocina con chimenea de campana, letrina con asiento de mármol, umbrales de id, un terreno de 8 vs 25 cts de frente al Oeste por 17 vs 80 cts de fondo al Este. Esta propiedad se vende por órden del Sr Juez Basualdo y como perteneciente á la testamentaría de Da. Honoria Miranda de Lanasa.

NOTA—Por órden del señor Juez, el comprador dará al recibir el boleto de compra el 5 o 0 sobre su precio en garantía de la compra.—Por mas datos á mi escritorio Perú 141.

Por ver los títulos á la Oficina del Dr. Meson en cabildo.

jul3

Milani hermanos

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DE AYACUCHO

DE UNA ESTANCIA

Compuesta de 1 y 1/2 legua

DE CAMPO FLOR

Con sus poblaciones correspondientes

Lindando con el pueblo

BASE DE VENTA 1.001,264 PS.

El Sábado 30 de Junio

A las 3 de la tarde

Venderemos por órden del señor Juez de la instancia de este Departamento, Dr. D. Remigio Molinas, 1 y 1/2 legua de campo que existe en el partido de Ayacucho, lindado con el pueblo, como de propiedad de D. Raimundo Monasterio en juicio que le siguen los Srs. Massini y Rivero por cobro de pesos.

A mas entra en la venta las poblaciones de la estancia que se componen de tres cuerpos, casa como para familia para peones y algunos galpones, una buena quinta toda alambrada como con 2,000 plantas.

Dos puestos de material, techo de zinc con 2 piezas cada uno que quedan en la línea del campo.

Este campo con sus poblaciones, puestos, etc., está tasado en la suma de 1.501,896 $ m/c. siendo su base de venta las dos terceras partes que son 1.001,264 ps. m/c

El campo actualmente lo está arrendando á D. Luis Bunsson, abonando un alto precio por él.

Garantimos los títulos.

El remate lo daremos en esta Ciudad en nuestra casa Estados Unidos 59 altos, donde estará la bandera el dia de la venta.

El comprador abonará el 10 por ciento sobre el valor de la compra al firmar el boleto.

Por mas datos al rematador, Dolores.

Por los mismos

JUDICIAL--EN EL TUYU

DE UNA LEGUA

DE CAMPO DE PRIMERA CLASE

Con aguadas permanentes

PASTOS MATIZADOS

Base de venta 580,000 pesos

El Viernes 29 del corriente Junio

A las 3 en punto de la tarde

Venderemos por órden del señor Juez de 1ra. Instancia de este Departamento, Dr. D. Remigio Molinas, el campo perteneciente á la testamentaría de doña María de los Santos Montes del Pavon, que existe en el partido del Tuyú, en el juicio que sigue D. Alfredo C. Fernandez por cobro de pesos, y cuyo detalle es como sigue:

Una fraccion de campo compuesta de una legua, lindado por el Norte con D. Inocencio Farias, al Sud con el señor Peña, al Este con campos de don Cárlos Guerrero y al Oeste con la sucesion de don Manuel Alejandro.

La calidad de este campo es sobresaliente; podemos garantirlo.

La estancia tiene un buen edificio compuesto de cinco piezas de madera, quinta, etc., etc. y algunos puestos todo lo que está tasado en la cantidad de 870,000 pesos mic., siendo las 2/3 partes, ó sean 580,000 pesos, la base de venta.

El remate lo daremos en nuestra casa Estados-Unidos 59, altos.

Títulos garantidos.

Exijiremos al firmar el boleto el 10 por ciento sobre el valor de la compra.

Por mas datos al rematador, Dolores.

ju9

Por el mismo

JUDICIAL

EN CHASCOMUS

EL DOMINGO 1° DE JULIO A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderé por órden del señor Juez de 1a Instancia en lo civil de este Departamento, Dr. D. Remigio Molinas dos propiedades pertenecientes á la testamentaría de doña Jacinta Girado, que hay en Chascomús en la forma siguiente:

Un terreno formando esquina con las calles Alsina y Lavalle compuesto de 24 vs de frente por igual de fondo, con 6 piezas recientemente construidas, zaguan, algibe y cinc, todas de azotea, maderas fuertes, umbrales de mármol, el piso del patio embaldozado, vereda á la calle, muy buena, tasada en 30,250 pesos mjo siendo la base de venta 20,000 que son sus 2/3 partes.

Otra propiedad situada en la calle San Martin frente á la casa del Sr. D. Ignacio Upanua, con un terreno compuesto por 19 metros 60 centímetros de frente á la calle San Martin por 25 m. 60 cts. de fondo á la calle Lavalle con algun edificio en mal estado, pozo de balde, etc. etc. tasado en 3,000 pesos no admitiéndose ofertas que no exceda de 2,000 pesos que son sus 2/3 partes.

El remate lo daremos en la primera de estas propiedades el dia y hora que indicamos.

Exijiremos á los compradores el 10 por ciento sobre el valor de la compra.

Por mas datos á nuestro escritorio Estados Unidos 59, Dolores.

jn18

[illegible] de campo superior [illegible]

[illegible]

En el mejor paraje de esta Ciudad

CALLE DEFENSA 171

Frente á la quinta de Lezama

TASACION

5,959 $ mjo con 44 cents.

Base de venta las 2/3 partes son 3684 $ 96 cts. moneda nacional

El Domingo 24 del corriente á las 3 p. m. procederemos á la venta en remate por órden del Juez Dr. D. Martin Bustos de la calle Defensa 791, por ejecucion seguida contra Dña. Angela Otatto de Lambasquini.

Esta magnífica propiedad tiene 8 metros 79 cent. metros de frente al Este por 60 metros y 75 cts. de fondo al Oeste, [illegible] tiene 6 piezas perfectamente edificadas con techos de tirantes y puertas de maderas duras, umbrales de mármol, pisos de mosaicos etc. algibe, cocina, letrina y demás oficinas, necesarias para una casa de familia. Por mas datos puedan los interesados ocurrir á los Rematadores Victoria 78.

ju5

José A. Chaves

JUDICIAL

Dos importantes propiedades

EN EL PUEBLO

DE LAS FLORES

El Domingo 24 del corriente á las 4 de la tarde, segun el siguiente Edicto Judicial:

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que el martillero D. José A. Chaves procederá á vender en remate público, el dia 24 del entrante, dos casas situadas en el pueblo de Las Flores, la primera en la calle de Buenos Aires inmediata á la de América y la segunda en la esquina de las mismas calles. El terreno de la primera se compone de 21 metros 63 centímetros de frente al Sud con 43 metros 28 centímetros de fondo.

El edificio consta de un zaguan y tres piezas frente á la calle Buenos Aires, una pieza y cocina al costado Oeste y una caballeriza al fondo, pozo de balde, cercado el terreno de pared está tasada en todos sus ramos en la suma de 45,150 $ m/c, dos terceras partes 30100 ps m/c. El terreno de la segunda se compone de 21 metro 63 cts de frente al Sud por 43 metros 28 centímetros de fondo. El edificio consta de una esquina y trastienda, dos piezas en seguida y dos formando cuerpo doble, dos piezas y cocina, dos pequeños cuartos, caballeriza, letrina, pozo etc., tasada en todos sus ramos en 48000 ps m/c, dos terceras partes 32400 ps m/c. Se previene que no debe admitirse oferta que no exceda de las 2/3 partes de las tasaciones. Las casas pertenecen á D. Gerónimo Prán y se mandan vender por ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia, cuyos autos tramitan por la Secretaría del Dr. Gamboa á la que me encuentro adscrito.—Buenos Aires Mayo 29 de 1883—Ignacio P. Gimenez, Escribano público.

j8

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL

EN LA CAPITAL!

De una linda casa al Norte

calle Charcas núm. 376 entre Artes y Cerrito

7 metros 71 cts de frente al Norte por 26 metros 45 centímetros de fondo

Base de venta bajísima $ 94,324

LINDA PICHINCHA

El Domingo 24 de Junio á las 3 en punto de la tarde, venderemos en público remate la propiedad arriba expresada, la que tiene 6 lindas piezas embaldosadas, umbrales de mármol, dos espléndidos patios, magnífico frente, cocina, letrina, pozo y demás comodidades de una casa de familia lista para habitarla y donde no hay que gastar un solo peso. Todo conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Carlos Molina Arrotea, ha dispuesto se haga saber por medio del presente y por término de quince dias, que los martilleros Vicente Hoyo y Ca., han sido nombrados para vender en remate público, la finca calle Charcas núm 376, por ejecucion que sigue el Fisco de la Provincia contra la testamentaría de don ADOLFO MARTINEZ, cuya propiedad mide por el frente al Norte 7 mts. 71 cent. y la que va enangostándose hacia el fondo hasta terminar á 7 mts. 45 cent. por 26 mts. 10 cent. de fondo al Sud la que ha sido tasada en el año de 1880, en la cantidad de 104,524 ps. 17 cents. mic.) noventa y cuatro mil trescientos veinte y cuatro ps. veinte y siete cens. mic. siendo esta la base para la venta por el tiempo trascurrido desde que se practicó dicha tasacion. Por mas datos á la oficina del que suscribe, Buenos Aires Junio 4 de 1883.—N. Reynal, O'Connor, Cabildo interior.

j6

Por el mismo

JUDICIAL

EN LA FLORESTA

De una buena casita

y un terreno contiguo frente á la Est. "Floresta"

EN DOS LOTES

Orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dn. Luis A. Sause y como perteneciente á la testamentaría de Don Domingo y Don Angel Orcese.

La casita: Base de venta 2/3 partes pfts. 1,223 con 40 cts

El Terreno: Base de venta 2/3 partes pfts. 138 con 56 cts

El Domingo 29 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos en público remate la casa y el terreno arriba expresados teniendo:—

LA CASITA, edificada en un terreno compuesto de 8 mts 66 cts de frente al Nor-Este por 58 mts 455 mils de fondo al Sud-Oeste, tiene 4 piezas de material, cocina, letrina, piso de madera y baldosa, pozo con brocal de material, cerco de alambre con postes de ñandubay; todo ello tasado en la suma de $ 1,841 con 10 cts. siendo la base para su venta las 2/3 partes.

EL TERRENO, este linda por el fondo con los costados de la casa y tiene 25 mts 980 mils de frente al Noroeste, calle de General Lavalle, por 55 mts 424 mils de fondo en el costado Sud Oeste y 53 mts 693 mils en el costado Sud-Este, tasado en la suma de $ 207 con 84 cts y la base de venta serán las 2/3 partes.

Por mas datos, á nuestro Escritorio, Pasaje Roverano pieza núm 6.

ju 20

Florencio Fernandez

JUDICIAL

DE LA CASA

CALLE TALCAHUANO N. 67

Entre las de Piedad y Cangallo

Perteneciente á la testamentaria de Da. Rosa Pola de Chanteiro

Tasacion	$	3940
Base de venta 2/3 partes	$	2627

El domingo 15 de Julio próximo á las 2 de la tarde procederé á vender en remate público por órden del señor Juez de la instancia de la Capital, Dr. D. Benjamin Basualdo una casa perteneciente á la testamentaría de la Rosa Pola de Chanteiro, situada en la calle de Talcahuano núm 67 compuesta de cuatro piezas, dos de ladrillo y techo de teja y dos de madera y fierro edificada en un terreno de 10 ms 40 cent de frente al Oeste 6 sean 11 84 y por 24 ms 20 cent de fondo á sean 27 vs tasado en fuertes tres mil novecientos cuarenta y fierro en la suma de 98,600 ps mic siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son ps ftes 2627 igual á 65,675 ps mic y no se admitirá oferta que no exceda de las terceras partes.

NOTA El comprador entregara en seña al firmar el boleto el 5 ojo en efectivo sobre el valor de la compra.

Por mas informes al Rematador Reconquista 83 1/2

jul3

Ricardo Eastman y Ca.

JUDICIAL

EN EL MISMO PUEBLO

DE ZARATE

POR LO QUE DEN

El Domingo 22 de Julio del corriente año á las 4 en punto, venderemos por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. don Aditardo Heredia, segun el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de la Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender por lo que den en público remate por los martilleros Ricardo Eastman y Ca. una finca perteneciente á la testamentaría de don Benito Lanza, en el pueblo de Zárate, formando esquina á la calle Comercio dando frente á la Ribera, compuesto su terreno de 43 mts 30 cent de frente, por 10 mts 48 cent de fondo, el que ha sido tasado en la suma de 57,260 ps m/e. Por mas informes ocurran los interesados á la oficina del Secretario don Luis Guerello á la q' estoy adscripto Buenos Aires Noviembre 20 de 1882.—Emilio del Valle.—Escribano Público.

NOTA—El comprador abonará el 5 ojo al firmar el boleto de compra y venta.

jul3

Guillermo Gowland y Ca.

EN SAN ANTONIO DE ARECO

DE 310 CUADRAS

DE CAMPO FLOR

De 150 x 150 varas

APARENTE PARA AGRICULTURA

En lotes de 25 cuadras cuadradas

Dista solo 5 á 6 cuadras de la Estacion San Antonio

El Domingo 24 de Junio á la 1 en punto de la tarde, procederemos á la venta por órden de su dueño, en lotes de 25 cuadras, al mejor precio y por lo que den.

El campo es de clase superior, todo es alto, tiene una poblacion y un monte. Recomendamos este lindo lote de campo para aquellos que se dedican á la agricultura por la proximidad á la Estacion San Antonio del Ferro-Carril del Oeste y por sus tierras de las más fértiles.

El remate tendrá lugar en el Hotel y Café de la Estacion San Antonio.

Los planos se repartirán oportunamente. Los compradores abonarán el 5 ojo al firmar los boletos de compra-venta, títulos de primer órden.

Por más informes Bolivar 7.

ju 10

Por el mismo

DE UNA BUENA FINCA

En perfecto estado

ACTUALMENTE HABITADA CALLE PIEDAD N. 986

Entre Ayacucho y Junin

Con doble via de tramway

CON SIETE HABITACIONES

Maderas duras, 8 varas frente por 50 de fondo

AD CORPUS

Base de venta ps. 170,000 mjc.

El Viernes 29 de Junio á las tres en punto de la tarde procederemos á la venta por órden de sus dueños mejorando la base anunciada.

El edificio se compone de 7 piezas con cielos rasos, piso de tabla, tirantes de madera y de construccion sólida, cocina, letrina parral, árboles frutales y gas, algibe, pozo.

El frente del edificio tiene zócalos de mosaico dos ventanas de reja, puerta de cedro, umbrales de mármol y zaguan con puerta de fierro.

El terreno se compone de 8 varas de frente por 50 de fondo ó lo mas que resulte entre muros.

Excusamos recomendar esta linda propiedad situada en un pintoresco barrio de la capital.

Títulos de primer órden.

El comprador abonará el 5 ojo al firmar el boleto de compra-venta; por mas informes Bolivar 7.

ju20

Francisco Segovia Alcaraz

JUDICIAL

DE 1/8 DE LEGUA

En el Partido del 25 de Mayo

O SEAN 200 CUADRAS

DE BUEN CAMPO

Con poblaciones de material y barro, techadas de paja, con gran monte de 6 á 8 mil árboles de 5 á 12 años, el campo es en su mayor parte, es de pastos tiernos.

Tasacion ínfima 120,000 ps mjo 2/3 partes 80,000 ps mjo

El Lunes 9 de Julio á las 3 de la tarde en el Hotel de los Sres. Aguerre y Lafitte, procederé á vender el campo indicado por órden del señor Juez de la Instancia en lo civil de la Provincia en el Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, y como perteneciente á la testamentaría de don Severo Barrosa y cuyos linderos son: Por el norte con doña Zoila Piñeiro de Wright y por el Nor-Este con doña María del Carril, por el Sud con Alberto Lopez por el Sud con Juana [illegible] dezado—Títulos de primer órden; para varios informes á la Secretaría de Roman Wright. La venta es al contado. El comprador sin distincion alguna entregará al firmar y Boleto el 5 ojo Como garantía de la compra.—Por mas informes al martillero, Rivadavia 141 de 1 á 4 p. m.

ju5

[illegible] PARTIDO DE PRINGLES

Pastos tiernos en su mayor parte

Ocupado con vacas y ovejas

Sobre el arroyo "Indio Rico"

Base de venta 300,000 $ la legua

Pagaderos en 7 años

El Martes 26 de Junio á las 3 de la tarde, en mi casa Piedad 90, remataré el importante establecimiento de campo, arriba mencionado situado en 3 "Arroyos", y ubicado en el Partido de Pringles.

En el plano de la Provincia de Bs As construido por Mansaka en 1881, está señalado con el nombre de Antonio Carosi, linda por el frente con el arroyo "Indio Rico" con don Julian Lopez Villarino, don Gregorio Paramillon, don José Ratto, don Santiago Hourcade y D. Cecilio Lopez.

El establecimiento, arrendado á D. Francisco Mármol por 4 años [illegible] está ocupado en su mayor parte con ovejas, dista dios y seis leguas de Bahía, Blanca está mensurado y amojonado, pasará pronto por él, el Ferro-carril en construccion del Tandil á Juarez.

Se establece como base de venta 300,000 ps. legua pagaderos el 20 ojo al contado y el resto en siete anualidades con el interés de 7 por ciento al año.

Campos linderos á éste se han vendido recientemente á 600,000 ps legua y mas.

Para ver el plano y mas datos, ocurrir á mi casa calle Piedad 90.

ju8

Isidoro de la Sota.

JUDICIAL

En el Pueblo de Junin

De hacienda vacuna y yeguariza

El dia 8 de Julio próximo, procederé á rematar en la chacra de D. Pantaleon Chaves, ubicada en el ejido de este partido y de pertenencia de las testamentarías de D. Benjamin Chaves y Da. Segunda Vargas de Chaves, cien animales vacunos, siendo todos ellos al corte, en buen estado de gordura y muy excelente clase, bajo la ínfima base de cuarenta pesos moneda corriente los animales yeguarisos y de ciento veinte los vacunos, con arreglo al Edicto Judicial, que á continuacion se transcribe:

EDICTO JUDICIAL—Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Francisco Ramos Mejía, se hace saber que he sido nombrado el martillero D. Isidoro de la Sota para proceder á la venta en público remate el dia que éste designare, de los siguientes bienes de pertenencia de las testamentarías de D. Benjamin Chaves y de Da. Segunda Vargas, los cuales se encuentran en el partido de Junin; á saber: doscientos cincuenta y cinco animales yeguarisos al corte, tasados á ciento ochenta pesos moneda corriente previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría de don Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1883—Ricardo H. Wright.

ju8.

R. y J. Amoretti

DE MERCADERIAS

Para tenderos, merceros, roperos, zapateros etc,

Remates al contado

Los Lunes, Miércoles y Viernes

En nuestra casa Perú 96 y 98

La casa cuenta con departamentos para que los señores compradores de la campaña puedan encajonar y acondicionar sus efectos con toda comodidad.

Los remates que se nos comisionan para efectuar en nuestra casa ó fuera de ella de liquidaciones de negocios de todos ramos y de propiedades, terrenos, etc. en la Capital ó en la campaña, los anunciamos como de práctica en avisos especiales.

NOTA—Los anticipos de dinero, se hacen sobre las mercaderías remitidas á liquidarse.

ju5

Basail & Constenla

LIQUIDACION

DE UNA IMPORTANTISIMA

FACTURA

Recibida por una casa DE COMERCIO

INTRODUCTORA EN ESTA PLAZA

Artículos de orfebrería

PRECIOSISIMAS PIEZAS PARA REGALO

MUEBLES RECIBIDOS

POR LA MISMA CASA

DE GRAN LUJO

Y FANTASIA

Cuadros al óleo y magníficos Bronces, ricos pianos franceses y alemanes flamantes, y usados tres cortados yirizados, sillas fantasía, reps de raso, juegos de salon alta novedad, alfombras de Bruselas. Frente de la casa del detalle.

El Miércoles 4 de Julio á las 7 1/2 de la noche empezará el remate

jn17

Manuel de la Serna

SEMANALES

CALLE BOLIVAR NUM. 34

á las 12

EN SU NUEVA CASA

IMPORTANTES VENTAS

LOS LUNES

Tienda, Mercería, ropa, calzado completo surtido.

LOS MIERCOLES

Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.

LOS VIERNES

Ferreterías, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, sinchas, riendas, frenos, látigos.

LOS SABADOS

Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

40 CARRUAJES

De todas clases, talabartería, carros fúnebres se venden.

DINERO

Se anticipa sobre carruages, muebles y toda clase de mercaderías.

La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1° para ventas generales, 2° para carruages, 3° para haciendas.

Por el mismo

FERRETERIA

EN MI NUEVA CASA BOLIVAR Núm 34

Viernes 22 del corriente á las 12

Limas de las mejores clases y marcas, palas de acero de palear y puntear. Puntas de Paris, Argollas composicion, puñales, cuchillos, cutiert s, cucharas, cucharitas, cucharones, espumaderas, trinchantes, tenazas, martillos, alambre, arados, cerruchos, fuentes de fierro, pavas, tornillos, baules de fierro, bulones, tachuelas, rejas, perchas, camas de fierro para uno á 3 personas, lámparas de mesa y colgar, palanganas, cuadros, y 20 lotes surtido general.

jn21

Pestaña y Garcia Quirno

EN LA MISMA PROPIEDAD

Banco Hipotecario

El lúnes 2 de Julio á las 2 p m. por orden del Directorio del Establecimiento, procederé á rematar á la mas alta postura, de una casa situada en el nuevo Pueblo Argentino, Partido de las Lomas de Zamora, á 3 cuadras al Sud de la Plaza, edificada sobre dos manzanas de terreno señaladas en el plano con los núms. 15 y 16 que forman un área entre ambas de 260 varas frente por 130 de fondo.

Esta propiedad se rematará independientemente para chancelar el crédito hipotecario de que reconoce y previa la aprobacion del Directorio

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá reclamo alguno sobre el particular.

jn20

M. Marasso y Ca.

Gran importante remate naval

En la Boca del Riachuelo, en el muelle, frente á la suprefectura marítima, donde estará la bandera—Todo el salvaje de la barca denominada "Real M Bagitol" naufragada en la costa de Ajó.

El Domingo 24 de Junio á las 12 del dia procederemos á vender en remate público y á la mas alta postura y dinero de contado toda la maniobra y útiles de dicho buque como ser: 27 velas enceradas, 15 piezas de lona de hilo, 28 rollos cabo pita grandes y chicos 25 id de cáñamo fino, 40 cadenas grandes y chicas, [illegible] un surtido de cabos de alambre, id garcias y otros id motones grandes y chicos 4 cilindros, 25 qq estopa buena un surtido de remos, 1 amarracion grande de pita nueva flamante, 1 gran surtido de salva-vidas compases, pintura, aceite linaza, burn s, alquitrán, brea, bicque, 2 botes en buen estado, 1 estufa id, unos lotes madera; á más 25 barriles carne salada de chancho, id de vaca y otras cosas que no se detallen por su mucha extension y que estarán á la vista á la hora del remate.

NOTA—á las 4 de la tarde venderemos las casillas y los galpones que no se han podido vender el domingo por su mal tiempo, el remate se efectuará en el muelle al lado del Resguardo. Por mas datos ocurran á los martilleros, General Brown núm. 53 ó en la ciudad Bolivar núm. 6d.

ju20

Por el mismo

En la Capital

De la espléndida casa bien construida, Solis 131, Barrio High-life. Sin base, sin limitacion de precio, por lo que den.

El domingo 1 de Julio del corriente año á las 3 de la tarde, procederemos á vender en remate público al mejor postor la propiedad arriba mencionada edificada en un terreno compuesto de 8 y media varas de frente al Este, por 17 varas de fondo. El edificio perfectamente construido á la moderna consta de 4 hermosas habitaciones, puertas y ventanas de cedro, puertas de fierro, patios de baldoza, contra piso de ladrillo, cielos rasos de yeso, pisos de tabla con pilares de ladrillo, de media vara con carbonilla, tirantes de madera, techos con dos hiladas de ladrillo y baldoza 1 pieza de altos con techo de teja francesa y cielo raso de madera, la pared del Norte tiene medianería con accion á levantar ó edificar, cocina, letrina, pozo ancho reducido á algibe con bóveda de ladrillo. Esta propiedad ha sido construida como para vivir su dueño, produce de alquiler 650 ps mjo pudiendo dar con facilidad 750 ps, Atencion á la importancia de su localidad pues se encuentra al lado de la esquina Moreno, frente S. E.

Por mas datos y ver los títulos que son excelentes Bolivar 66 altos.

ju20

Bernardo J. Barruti

JUDICIAL

EN ROJAS

EL DIA 30 DE JUNIO DE 1883

á las dos de la tarde

Venderé en remate lo que expresa el siguiente

EDICTO JUDICIAL—El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital del Departamento de la Provincia, Dr D Aditardo Heredia ha ordenado en los autos seguidos por don Pablo Visconti contra Juan Baldosares escrituracion de unas propiedades, se proceda á vender en remate público por el martillero Barruti, una finca perteneciente al referido Visconte, situada en el Partido de Rojas, manzana 36 seccion 1° de la esedema del pueblo compuesta de 40 vs de frente por 40 de fondo, siendo la base para la venta la cantidad de 1 pesos que es la que se ha fijado de comun acuerdo de los interesados; Los referidos autos tramitan por el Juzgado del Dr. Heredia y Secretaría de D. Regino Letchos á la que se halla adscripto el que firma. Buenos Aires 20 de Mayo de 1883 Federico Yala.

Nuñez y Rolon

MERCADERIAS

DE TIENDA Y MERCERIA

ROPERIA Y ZAPATERIA

En nuestra casa Victoria 150

POR CUENTA DE VARIOS

El sábado 23 de Junio las 12 en punto del dia, venderemos un espléndido surtido en los ramos arriba mencionados.

NOTA—La casa dá remates de mercaderías los dias Martes, Jueves y Sábados, y adelanta dinero sobre mercaderías para ser vendidas en remate, tambien se encarga de la venta de fincas, terrenos, muebles y propiedades rurales etc, etc.

ju20

Pascual Ramirez

JUDICIAL

De un carro de aguatero; una mula de baras y un caballo completo. Por órden del Señor Juez de Paz de la [illegible] Dr. Don Clodomiro Barzaco, procederé á la venta, el Sábado 23 del corriente á las 3 de la tarde al mas alto postor y al contado de los objetos arriba indicados en la calle de Comercio núm, 163 por la ejecucion que sigue Don Roman D. Vicente contra Don Mauricio Peña por cobro de pesos.

ju20

JUDICIAL

POR ORDEN DEL SR. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA

Y por ejecucion seguida por el Dr. Don Jacinto Susviela contra Da. [illegible] T. de Oliveira sobre cobro de pesos.

De la propiedad calle Entre-Rios N. 18.

Tasada en 1083 $ [illegible] 671 milésimo ó sean [illegible]

El domingo 24 de Junio, á las 2 1/2 de la tarde, procederé á la venta en remate público, encabezando las 2/3 partes, de la tasacion, la propiedad indicada, cuyos pormenores son los siguientes.

Edificio, 6 piezas de material techos de zinc, pisos de ladrillo y de tabla, se compone de 7 metros 13 cent. de frente al Oeste, por 37 metros de fondo al Este.

Por mas datos al martillero Victoria 78, ó á la Escribanía del Dr. S. M. Gambel (Cabildo.)

j3

Francisco Wright

EN LA CIUDAD

DEL ROSARIO

De MAGNIFICOS TERRENOS

Por órden del señor Juez Federal DE LA CAPITAL

A las 12 del dia

EL DOMINGO 24 DE JUNIO DE 1883

En el Hotel "La Universal"

TASACIONES BAJISIMAS

En la ciudad del Rosario de Santa-Fe y en el Hotel "La Universal" procederé á la venta en remate público el Domingo 24 de Junio á las 12 del dia de los terrenos de quinta que se encuentran mejor situados, cuyas tasaciones practicadas en Julio de 1879 son una pichincha para los compradores por lo bajísimas. Esta venta es ordenada por el señor Juez Federal de la Capital Dr. Don Virgilio Tedin, y por ejecucion que sigue el Fisco Nacional. El detalle es el siguiente:

Primera—Quinta al Naciente situada como á 26 cuadras al Oeste de la ciudad del Rosario, con 168 varas de frente por 450 varas de fondo, con un rancho y 1417 árboles de duraznos y peras, Tasada en 2747 pesos fuertes y 65 cs. Base de venta 2/3 partes que son 1831 pftes y 77 cs.

Segunda—La quinta que sigue al Oeste con una casa habitacion con 4 piezas en mal estado y 168 varas de frente por 315 de fondo: 1080 árboles de duraznos y 791 id de peras, nísperos y naranjos. Tasado todo en 2948 pesos fuertes y 25 cs. Base de venta 2/3 partes que son 1965 pesos fuertes y 50 cs.

Tercera—Quinta ubicada al poniente de la anterior con una casa con 8 piezas y 168 varas de frente por 150 de fondo, con 785 árboles de peras, duraznos y damascos. Tasado todo en 3387 pesos fuertes y 40 cs, Base de venta 2/3 partes que son 2258 pesos fuertes y 27 cs.

La situacion de estos terrenos es inmejorable y muy conocidos en el Rosario donde podrán los interesados dirigirse por cualquier dato á Don Joaquin Fillol que es el depositario, y en esta Ciudad á la Escribanía á cargo del Señor José Martin en el Cabildo ó á mi escritorio calle de Rivadavia núm 42 (altos). Los compradores de estos terrenos depositarán el 5 ojo del valor en que se vendan.

En seguida

Por órden de su dueño venderé una manzana de terreno de 100 x 100 situada en los suburbios de la ciudad del Rosario, lindando por el frente al Este con D. Ceferino Guidin, por el fondo con doña María Antonia Acosta, por el Norte con Don Andrés Viana y por el Sud con D. Tomás Furb. Este terreno perteneció antes á D. Ceferino Guidin quien lo vendió á Don Melitón Setomayor y éste á doña Ana Barbaras de Machado y esta el actual propietario que ordena su venta con la base de 350 pesos fuertes del curso legal.

Por el mismo

En la Ciudad del Rosario

EN EL MISMO DIA

UN LINDO TERRENO

EN BUEN PARAGE

BASE BAJISIMA

DE 300 PESOS FUERTES

Venderé tambien por órden de su dueño, un lindo terreno situado en la Ciudad del Rosario, calle del Uruguay, con 21 varas de frente y 67 de fondo, lindero por el frente con la mencionada calle por el Sud, Norte y fondo con terrenos de don Gregorio Machain. Este terreno perteneció á la testamentaría del señor doctor don Márcos Paz y fué vendido con otros en remate público en Junio de 1869. Base de venta 300 pesos fuertes. Aprovechen los que quieran hacerse de un lindo pedazo de tierra en buena situacion como esta, q' queda inmediata á la Estacion del Ferro-Carril á Córdoba, al mercado de las carretas y á ocho cuadras de la plaza principal del Rosario. Tanto la manzana como éste terreno, tengo órden de venderlos particularmente y si alguno se interese, puede pasar por mi Escritorio, calle Rivadavia núm 43. (altos). donde tambien se impondrán de los títulos que son de primer órden. Como garantía de estas ventas, el comprador depositará el 5 p$.

H. Baizan

El domingo 24 á las 4 de la tarde de una finca situada en la calle Rivadavia, lindando pared por medio con el mercado San Carlos. La mencionada propiedad mira al Norte, está establecido en ella un negocio de panadería y que hace mucho negocio y paga 1500 ps de alquiler mensual. No hay contrato, de modo que el comprador puede hacer de ella el uso que mejor le convenga. El terreno se compone de 11 varas de frente mide 16 vs de frente por 96 de fondo, un hermoso edificio al frente en cal, compuesto de un edificio espléndido, un porton de fierro al frente y otro de comunicacion con el mercado, 6 piezas mas y ademas una muy grande que sirve de cuadra para el trabajo de Panadería. Un galpon de zinc de canaleta que tapa todo el primer patio, otro galpon mas, una caballeriza para 10 caballos, y un entrepiso para depositar pasto; borno de panadería en muy buen estado costó 18,000 pesos; buenas puertas y ventanas, es una pichincha se puede garantir que el que compre y siga el mismo negocio, á los 6 años es rico poderoso empleando solamente un pequeño capital. Atencion para los que quieran dejar herencia para los abogados, procuradores, etc. el momento ha llegado para que puedan llenar esta su gran mision. El que viva en esa casa no hace mas que estirar la mano y puede agarrar las manzanas del puesto del mercado sin pagar nada. La calle Rivadavia en esa altura es como en la Plaza Victoria

ju20

Por el mismo

JUDICIAL

El domingo 24 de Junio á las 1 de la tarde de una finca que puede dar de alquiler mensual 1200 ps situada en Moron calle San Martin núm 66 á 60 del formando esquina á General Lavalle núm 52 á 58. Por órden del señor Juez de la instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la ejecucion que sigue D. Angel Bertolini contra D. Lucio Falqui por cobro de un crédito hipotecario, cuyo pormenor y tasaciones como sigue El terreno donde está edificada la casa se compone de 29 vs de frente por 50 tambien de frente para formar esquina, 8 hermosas piezas incluso un gran almacen con estantes comodísimos, cuyo interior puertas y ventanas á la moda, algunos techos de fierro, galpon, zaguan, letrina, ballerizas, corralon, un local propio para caballeriza de [illegible] letrina, todo cercado de pared, en una palabra ha costado 200 mil pesos. Prevéngase que el comprador deberá entregar en el acto de firmar el boleto de venta, el 5 p$ sobre el precio en que se realice. Mas pormenores al Rematador Victoria 31 escritorio 22.

ju20

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL

DE UNA CASA ANTIGUA

Calle Garantias 738

Una cuadra antes de llegar á la calle Larga de la Recoleta

8 metros 03 cent. de frente por 37 mts. 20 cent. de fondo. Magnífica renta. Tasacion $f. 2,400. 2/3 partes $f. 1,600 base para la venta.

El Domingo 24 del corriente, á las 2 p. m., venderemos por órden del Sr. Juez de 1a Instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaría de Morando, la casa calle Garantias 738, cuyo detalle es el siguiente:

TERRENO—8 met 03 cent de frente por 37 met 45 cet de fondo, con un pequeño martillo de 45 cet en su contra, que empieza á los 26 met.

EDIFICIO—El edificio en parte es antiguo y se compone de 2 piezas, piso ladrillo, techo de teja, 2 id piso madera, techo azotea, 3 id piso madera, techo teja, 1 id de madera, techo sinc, cocina, letrina, pozo, árboles, etc.

Tasacion $ 2,400, 2/3 partes $ 1,600 base para la venta.

Para ver los títulos que son perfectos, así como las tasaciones, etc., á la oficina del Dr. Lamarque, en el Tribunal, y por otros detalles á los martilleros. Piedad 78.

NOTA—El comprador depositará una seña al firmar el boleto

ju8

Remijio R. Gonzalez

De una hermosa "Quintita" en las Lomas de Zamora

El Domingo 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño Don Augusto Angel, por ausentarse del país por su grave enfermedad, la hermosa casita quinta, situada en las Lomas de Zamora á 4 cuadras de la Estacion (dos para el Norte y dos al Este lindando con el gran palacio el "Mirador" se compone de 65 vs. de frente al Sud por 130 vs. al Norte, es decir, media manzana de tierra, 2 piezas de azotea en la esquina una id de material con un gran sótano, cocina, letrina, un gran palomar de material, como quinientos árboles frutales de 3 á 4 cientas parras todas frutas escojidas, toda cercada de alambre y cina-cina, divisiones de varillas para cuidar gallinas, pues solo las varillas costaron dos mil pesos m/c.

NOTA—El remate tendrá lugar el dia fijado en la misma casa donde se hallará la bandera de remate, garanto á los interesados que la venta se realizará á la mejor postura como consta del boleto que tengo en mi poder, títulos en forma, el comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 ojo de la compra, otros datos al martillero Independencia 599.

ju17

Robustiano Reyna

Judicial—En Lobos

El 30 de Junio á las 2 de la tarde en el Hotel de D. José Uquartemendia y Ca.

Remataré el arrendamiento de dos chacras compuestos de 33 cuadras, por órden del Sr. Juez de Paz de este partido Dn. Blas Varela y perteneciente á la Testamentaría de Dn. Isidoro Suarez y Da. Juana Ortigoza, por el tiempo de 4 años y por semestres adelantados. Llamo la atencion de los Sres. chacareros de este importante remate, pues las chacras son de las mejores del partido. A las 2 en punto en el Hotel arriba indicado se efectuará el remate donde estará la bandera. Para informes al Rematador calle Salgado al Oeste num. 4 ó al Juzgado de Paz.

m26

Francisco Wright

DE UNA LINDA CASA

EN MUY BUEN PARAGE

Calle Venezuela N. 1064

A las 2 de la tarde

El Domingo 1° de Julio de 1883

Base 65,000 pesos mjo.

Por órden de su dueño remataré el Domingo 1° de Julio próximo á las 2 de la tarde la preciosa casa calle de Venezuela Núm 1064 con la base de 65,000 pesos mjo con 4 piezas pisos de madera, cocina, letrina, dos patios, pisos de baldozas; un gran algibe, puerta de fierro en el zaguan y títulos de primer órden.

No siendo conocido el comprador se le exijirá la garantía del 5 ojo en que se venda en finca.

ju22

Duarte y Wright

De mercaderías

A PLAZOS

DE 3, 4 Y 5 MESES

POR CUENTA DE VARIOS

HOY VIERNES 22 DE JUNIO

á las 12 en punto

EN NUESTRA CASA VICTORIA 115

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderías de todas clases para:

TENDEROS

MERCEROS

ROPEROS

SASTRES

y ZAPATEROS

cuyo detalle es en parte, como sigue:

GENEROS PARA VESTIDOS

CACHEMIRES

ALEMANESCOS

USO DOMESTICO

MERINOS

ALPACAS

FRANELAS

COTINES

BIGOÑAS

TARTANES

BOMBASI

FRAZADAS

CAMISAS

TOHALLAS

Sombreros, pañuelos, evrases, medias, ropa hecha, calzado, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

ju2

Edictos y avisos ver el complemento